



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República

Anuario estadístico 2023



**Instituto Nacional de Conservación y
Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre**

ICF

**Centro de Información y Patrimonio Forestal (CIPF)
Unidad de Estadísticas Forestales (UEF)**

Elaborado por la Unidad de Estadísticas Forestales del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
La correspondencia relativa al contenido técnico de esta publicación debe ser dirigida al Centro de Información y Patrimonio Forestal
Apartado Postal n.º 1378, Colonia Brisas de Olancho, Bulevar del Norte, Comayagüela M.D.C.
Correo electrónico: estadisticasforestaleshn@gmail.com

Referencia sugerida:

ICF (2023). Anuario Estadístico Forestal de Honduras (38.ª ed.). Centro de Información y Patrimonio Forestal, Unidad de Estadísticas Forestales. <https://icf.gob.hn/unidad-de-estadistica-forestal/>

ESTIMADO LECTOR

El Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), como parte del compromiso del Gobierno de la República con la transparencia y la gestión sostenible de los recursos naturales, presenta con orgullo el Anuario Estadístico Forestal de Honduras 2023.

Esta edición refleja los avances y desafíos en el aprovechamiento, protección y restauración de nuestros bosques, y la participación de las comunidades locales en la gestión forestal.

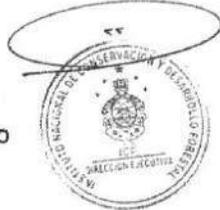
Reconocemos que el bienestar de nuestra gente y la salud de nuestros ecosistemas son inseparables.

Nuestro Gobierno, está profundamente comprometido con la justicia ambiental y la inclusión social. Creemos que la riqueza natural de Honduras debe beneficiar a todos los hondureños, especialmente a aquellos que viven en y de los bosques. Por ello, hemos impulsado políticas que promueven la protección y el uso racional de los bosques, la generación de empleo digno en zonas rurales y la participación activa de las comunidades en la gestión del recurso forestal.

Este Anuario es una herramienta fundamental para la planificación y evaluación de nuestras políticas forestales. Los datos aquí presentados nos permiten identificar áreas de mejora, fortalecer nuestras estrategias y garantizar que el manejo de nuestros bosques sea verdaderamente sostenible y equitativo.

Invitamos a todos los sectores de la sociedad hondureña a consultar este documento y a sumarse a nuestros esfuerzos por construir un futuro en el que la conservación de nuestros bosques sea un pilar de desarrollo social, económico y ambiental de Honduras


LUIS EDGARDO SOLIZ LOBO
DIRECTOR EJECUTIVO ICF



Luis Edgardo Soliz Lobo
Director Ejecutivo

Centro de Información y Patrimonio Forestal (CIPF)

Manuel Enrique Erazo Godoy
Jefe del Centro de Información y Patrimonio Forestal

Jenny Mariel Orellana Funes
Coordinación Unidad de Estadísticas Forestales

QUIÉNES SOMOS

Con la aprobación de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, mediante el decreto legislativo N.º 98-2007, se establece el régimen legal al que se sujetará la administración y el manejo de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre en Honduras; incluyendo su protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento, para propiciar un desarrollo sostenible de acuerdo con el interés social, económico, ambiental y cultural del país. Este marco legal crea al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

El ICF es el ente responsable de ejecutar la Política Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre; administrar el recurso forestal público, regular y controlar el recurso natural privado, velar por el cumplimiento de la normativa relacionada con la conservación de la naturaleza y promover el desarrollo en el marco de la sostenibilidad; abordando temas específicos para la administración de los recursos forestales, tales como la protección forestal, áreas protegidas, cuencas hidrográficas, cambio climático, vida silvestre, salud y sanidad forestal, gobernanza y tenencia de la tierra, manejo forestal, desarrollo forestal comunitario, reforestación, tala y transporte ilegal, y aplicación mediante sistemas de información geográfica.

Direccionamiento estratégico

A partir del análisis del contexto del sector forestal, su gestión actual y problemática, las competencias institucionales y la demanda de la población, se ha definido el Direccionamiento Estratégico del Plan Estratégico (PEI) 2021-2024 del Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre; en este documento se establecen los propósitos institucionales de mediano plazo, definiendo para ello la misión, visión, valores institucionales, objetivos y ejes estratégicos.

Misión



Somos la institución del Estado hondureño responsable de la administración y manejo de los recursos forestales, las áreas protegidas y la vida silvestre, mediante la aplicación de instrumentos normativos y reguladores para su protección, restauración, aprovechamiento, fomento y conservación, en beneficio de la población hondureña.

Visión



Ser una institución líder a nivel nacional en la gestión de los bosques de Honduras, que contribuye al desarrollo socioeconómico del país, a la reducción de la vulnerabilidad ambiental ante el cambio climático, a promover la participación de las comunidades rurales en el manejo y conservación del bosque y a la provisión de medios de vida para la población hondureña.

Objetivos estratégicos

- Restaurar, conservar y aprovechar sosteniblemente el recurso forestal, áreas protegidas y vida silvestre.
- Fortalecer el desarrollo institucional del ICF para responder a un modelo de gestión por resultados.

Valores y principios

- Respeto a la vida de las personas y por la naturaleza,
- Compromiso y responsabilidad,
- Creatividad e innovación,
- Ética y transparencia,
- Participación y concertación,
- Calidad y excelencia,
- Trabajo en equipo,
- Equidad e inclusión social

Notas explicativas para mejor comprensión del documento

Los datos presentados en esta edición del Anuario Estadístico Forestal de Honduras han sido generados por los Departamentos Técnicos del ICF en la oficina central, así como las doce regiones forestales y las oficinas locales que el ICF tiene distribuidas estratégicamente en todo el país.

La presente edición contiene datos que se encontraban disponibles hasta diciembre del 2023; en una próxima edición se revisará esta información para hacer las actualizaciones correspondientes en caso de que hayan surgido cambios significativos.

Las unidades de millares y millones aparecen separadas con coma (,); mientras que los decimales se muestran separados por un punto (.) por ejemplo, 112,494.80

En las tablas solo aparecen reflejadas aquellas regiones forestales que presentaron información para el campo en cuestión (todas las tablas contentivas de los datos que representan los gráficos se encuentran en los anexos del presente documento).

En las tablas y figuras se han empleado los siguientes símbolos y abreviaturas:

- La raya (—) indica que no hay dato para ese campo (no se tiene información).
- El guion (–) colocado entre cifras que expresen años –por ejemplo, 2015–2023, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.
- El asterisco (*) indica que hay una nota explicativa para ese dato al pie de la tabla o figura.
-

Equivalencias y conversiones

Unidad	Equivalencia
Volumen/peso	
1 m ³ madera terciada (<i>Plywood</i>)	750 kg
1 m ³ madera contrachapada	650 kg
1 m ³ de madera aserrada	423.776 pies tablares
1 m ³ combustible de madera, incluida la madera para carbón vegetal.	750 kg
1 m ³ de leña	3.2289 cargas
1 carga de leña	0.3097 m ³
1 pie tablar de madera aserrada	144 pulgadas cúbicas
1 quintal de carbón	0.269965 metros cúbicos, 100 libras
Capacidad máxima aproximada de carga camión plataforma de 40 pies de largo (libras)	9,000 pies tablares (madera verde) 11,000 pies tablares (madera seca)
1 poste para cerca	0.035 metros cúbicos (D = 15 cm, L = 2.00 m)
1 barril de resina	0.23 toneladas, 550 libras
1 galón	3.785 litros
1 kilogramo	2.205 libras
1 tonelada métrica	2,200 libras
Superficie/longitud	
1 hectárea	1.43 manzanas, 10,000 m ²
1 manzana	6,972.25 m ²
1 caballería antigua (años 1571-1598)	68.33 hectáreas
1 caballería	44.97 hectáreas
1 acre	4,046.86 m ²
1 vara cuadrada	0.6972 m ²
1 vara	0.835 metros
1 yarda	0.9144 metros
1 cuerda	41.75 metros

CALENDARIO AMBIENTAL

HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

CELEBRACIONES AMBIENTALES EN HONDURAS Y EL MUNDO

Instituto Nacional de Conservación Forestal
Gobierno de la República

ENERO

- 26 Día Mundial de la Educación ambiental
- 28 Día Internacional por la Reducción de las Emisiones de CO2

FEBRERO

- 2 Día Mundial de los Humedales

MARZO

- 3 Día Mundial de la Vida Silvestre
- 21 Día Mundial del Forestal
- 22 Día Mundial del Agua
- 22 Día Mundial del Clima

ABRIL

- 22 Día Mundial de la Tierra
- 27 Día Internacional del Tapir

MAYO

- 4 Día Internacional del Combustible forestal
- 9 Día Mundial de las Aves
- 22 Día de la biodiversidad Biológica
- 30 Día del Árbol y del Profesional Forestal

JUNIO

- 1 Día Mundial de los Arrecifes
- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 26 Día Internacional de la Preservación de los bosques tropicales
- 28 Día del Ave Nacional Guara Roja y Mamífero Venado Cola Blanca

JULIO

- 7 Día Internacional de la Conservación del Suelo
- 26 Día Internacional de la Conservación del Ecosistema de Manglares

AGOSTO

- 26 Día Internacional de los Parques Nacionales

SEPTIEMBRE

- 16 Día Internacional de la Preservación De la Capa de Ozono

OCTUBRE

- 1 Día Mundial de los Animales
- 18 Día Mundial de Protección de la Naturaleza
- 22 Día Mundial del ahorro de Energía
- 24 Día Mundial Contra el Cambio Climático

NOVIEMBRE

- 1 Día Mundial de la Ecología
- 29 Día Internacional del Jaguar

DICIEMBRE

- 11 Día Internacional de las Montañas
- 14 Día del Mono

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Sigla o acrónimo	Significado
AEFH	Anuario Estadístico Forestal de Honduras
AA. PP.	Áreas Protegidas
AVA	Acuerdo Voluntario de Asociación
BCH	Banco Central de Honduras
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CIPF	Centro de Información y Patrimonio Forestal
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (por sus siglas en inglés)
COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
COLPROFORH	Colegio de Profesionales Forestales de Honduras
CPPFI	Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable
EUA	Estados Unidos de América
FF. AA.	Fuerzas Armadas de Honduras
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
FLEGT	Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal (por sus siglas en inglés)
GIZ	Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (por sus siglas en alemán).
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
LFAPVS	Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
MAB	Programa sobre el Hombre y la Biósfera (por sus siglas en inglés)
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
ONG	Organización No Gubernamental
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Anual
PT	Pies Tablares
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques
SAF	Sistemas Agroforestales
SIGMOF	Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
SIRMA	Sistema Informático para Rastreabilidad de la Madera
SOCODEVI	Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional
SSF	Sistema Social Forestal
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
USD	Dólares de los Estados Unidos de América (por sus siglas en inglés)

TABLA DE CONTENIDO

QUIÉNES SOMOS	5
Direccionamiento estratégico.....	5
Misión.....	5
Visión.....	5
Objetivos estratégicos.....	5
Valores y principios.....	5
Notas explicativas para mejor comprensión del documento.....	6
Equivalencias y conversiones.....	6
CALENDARIO AMBIENTAL.....	7
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	8
CAPÍTULO I.....	14
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL ICF.....	14
CAPÍTULO II.....	16
COBERTURA FORESTAL Y OTROS USOS DE LA TIERRA.....	16
DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE COBERTURA DEL SUELO.	17
.....	22
CAPÍTULO III.....	22
PLANTACIONES FORESTALES.....	22
¿Qué son las plantaciones forestales?.....	22
CAPÍTULO IV.....	24
MANEJO FORESTAL.....	24
Retos del manejo forestal.....	24
Plan de manejo forestal para aprovechamiento.....	24
Plan operativo anual.....	24
CAPÍTULO V.....	26
APROVECHAMIENTO FORESTAL.....	26
Aprovechamiento de madera en rollo.....	26
APROVECHAMIENTO COMERCIAL.....	26
CAPÍTULO VI.....	28
INDUSTRIA TRANSFORMADORA.....	28
DE LA MADERA.....	28
.....	30
CAPÍTULO VII.....	30
PROTECCIÓN FORESTAL.....	30
Incendios forestales.....	30
.....	32

CAPÍTULO VIII	32
SALUD Y SANIDAD FORESTAL	32
Afectación por insectos descortezadores; datos históricos y situación actual	32
Afectación por insectos descortezadores; datos históricos y situación actual	33
Mapa de susceptibilidad a ataques de gorgojo descortezador, 2023	33
Sistema de monitoreo de monitoreo del gorgojo descortezador del Pino (<i>Dendroctonus frontalis</i>), utilizando trampas cebadas con semioquímicos, 2023....	33
CAPÍTULO IX	35
SISTEMA SOCIAL FORESTAL	35
CAPÍTULO X	36
PATRIMONIO PÚBLICO FORESTAL	36
.....	37
CAPÍTULO XI	37
ÁREAS PROTEGIDAS	37
CAPÍTULO XII	39
CUENCAS HIDROGRÁFICAS	39
.....	41
CAPÍTULO XIII	41
VIDA SILVESTRE	41
INCLUSIÓN COMUNITARIA Y GÉNERO	41
CAPÍTULO XIV	43
COMERCIO INTERNACIONAL	43
INDICADORES ECONÓMICOS	45
CAPÍTULO XVI	46
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	46
EL AVA-FLEGT EN HONDURAS	46
ELEMENTOS CLAVES DE UN AVA	46
EL AVA HONDURAS-UNIÓN EUROPEA	46
Bibliografía	103

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Oficinas regionales y locales del ICF en el territorio nacional.....	15
Figura 2. Distribución de la cobertura forestal y otros usos (No Bosque) del suelo.....	21
Figura 3. Superficie del territorio nacional cubierta por bosque y otros usos (no bosque).....	21
Figura 4. Área intervenida en procesos de restauración, acumulada al 2023.....	23
Figura 5. Certificados de plantaciones forestales emitidos en el período 2011- 2023.....	23
Figura 6. Planes de manejo forestal, por región forestal aprobados en el 2023.....	25
Figura 7. Hectáreas de bosque, por región forestal, según planes de manejo forestal aprobados en el 2023.....	25
Figura 8. Situación jurídica de la tenencia de la tierra del área de los planes de manejo forestal en el 2023.....	25
Figura 9. Distribución porcentual del área de los planes de manejo forestal aprobados en el 2023, en relación con la naturaleza jurídica de la tierra.....	25
Figura 10. Planes de manejo forestal aprobados por tenencia de la tierra en el período 2018-2023.....	25
Figura 11. Aprovechamiento de madera en rollo de especies latifoliadas y coníferas, 2018-2023 (ver serie histórica en la tabla 16).....	26
Figura 12. Aprovechamiento de madera por región forestal.....	27
Figura 13. Aprovechamiento de madera según tenencia de la tierra.....	27
Figura 14. Producción de la industria transformadora de la madera.....	29
Figura 15. Regiones forestales con mayor producción en la industria transformadora de la madera.....	29
Figura 16. Tendencia de la producción forestal en el período 2019- 2023.....	29
Figura 17. Incidencia de incendios por departamento.....	30
Figura 18. Causas de los incendios forestales.....	31
Figura 19. Comportamiento histórico de ataques de insectos descortezadores.....	33
Figura 20. Brotes detectados y controlados por región forestal en el 2023.....	33
Figura 21. Hectáreas de bosque afectadas por departamento.....	33
Figura 22. Organizaciones inscritas en el Sistema Social Forestal con y sin contrato de manejo forestal.....	35
Figura 23. Tipos de organizaciones inscritas en el SSF.....	35
Figura 24. Distribución de las áreas forestales de producción tituladas a favor del Estado de Honduras.....	36
Figura 25. Distribución de las áreas protegidas tituladas e inscritas en el CPPFI.....	36
Figura 26. Distribución porcentual de la superficie de las áreas protegidas.....	38
Figura 27. Categorías de manejo de las áreas protegidas.....	38
Figura 28. Tendencia de la declaratoria de microcuencas en el período de 2000-2023.....	40
Figura 29. Microcuencas declaradas por región forestal en el período 1988-2023.....	40
Figura 30. Planes de manejo aprobados en Microcuencas en el 2023.....	40
Figura 31. Modalidades de manejo de la vida silvestre.....	42
Figura 32. Especies endémicas en la lista roja de especies en peligro de extinción.....	42
Figura 33. Investigaciones aprobadas por ICF en el año 2023.....	42
Figura 34. Exportación de productos forestales por mercado (cifras en USD).....	44
Figura 35. Productos forestales exportados en el 2023 (cifras en USD).....	44
Figura 36. Importación de productos forestales en el 2023 (cifras en USD).....	44
Figura 37. Tendencia del producto interno bruto, 2010-2023.....	45
Figura 38. Tendencia de la tasa de aporte del sector forestal al PIB, 2010.....	45
Figura 39. Tendencia del aporte del sector al PIB, 2010- 2023.....	45
Figura 40. Tendencia de la tasa de crecimiento del Sector Forestal, 2010-2023.....	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Nombre de las regiones forestales y oficinas locales.....	14
Tabla 2. Datos de cobertura y uso de la tierra.....	48
Tabla 3. Tipo de bosque por departamento (datos en hectáreas).....	49
Tabla 4. Cifras acumuladas de áreas en proceso de restauración a través de reforestación y regeneración natural, 2014- 2023.....	50
Tabla 5. Certificados emitidos y árboles certificados	50
Tabla 6. Certificados emitidos y árboles certificados en áreas plantadas, 2011- 2023.....	51
Tabla 7. Área plantada según objetivos de la plantación.....	51
Tabla 8. Participación de mujeres y hombres en temas de restauración, 2019- 2023	52
Tabla 9. Planes de manejo forestal aprobados (naturaleza jurídica nacional).....	53
Tabla 10. Planes de manejo forestal aprobados (naturaleza jurídica privada).....	53
Tabla 11. Área total de los planes de manejo forestal aprobados por región forestal	58
Tabla 12. Planes de manejo forestal según la naturaleza jurídica de la tierra.....	58
Tabla 13. Área a intervenir en los planes de manejo aprobados.....	58
Tabla 14. Resumen de planes de manejo forestal aprobados.....	59
Tabla 15. Planes de manejo forestal aprobados durante el período 2015- 2023	59
Tabla 16. Aprovechamiento de madera en rollo, especie coníferas y latifoliadas, 2000- 2023	60
Tabla 17. Aprovechamiento de madera en rollo según naturaleza jurídica de la tierra.....	60
Tabla 18. Producción industrial del Procesamiento de madera de Conífera	61
Tabla 19. Producción industrial del procesamiento de madera de conífera y latifoliado (miles de PT).....	67
Tabla 20. Productos de madera de conífera y latifoliado, 2016- 2023	67
Tabla 21. Registro de industrias primarias.....	67
Tabla 22. Registro de industrias secundarias.....	68
Tabla 23. Registro de planteles de venta de madera.....	68
Tabla 24. Incendios forestales y área quemada por departamento y naturaleza jurídica de la tierra (área en hectáreas)	69
Tabla 25. Incendios forestales y área quemada por departamento, 2019- 2023 (área en hectáreas).....	70
Tabla 26. Incendios forestales y causas de origen, 2000- 2023.....	70
Tabla 27. Comportamiento histórico de ataques de insectos descortezadores de bosques de pino	71
Tabla 28. Área de bosque afectada por el gorgojo descortezador de pino	71
Tabla 29. Parámetros ambientales utilizados en el mapa de riesgo.....	72
Tabla 30. Número de individuos capturados en trampas por mes.....	72
Tabla 31. Organizaciones agroforestales con contrato de manejo forestal vigente.....	73
Tabla 32. Organizaciones agroforestales inscritas en el SSF según Regional Forestal	73
Tabla 33. Áreas protegidas inscritas en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable.....	74
Tabla 34. Áreas protegidas inscritas en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable.....	74
Tabla 35. Registro de áreas forestales de producción inscritas en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable.....	75
Tabla 36. Categorías de manejo de áreas protegidas (áreas en hectáreas)	78
Tabla 37. Áreas protegidas legalmente declaradas (área en hectáreas)	79
Tabla 38. Áreas protegidas propuestas y con Acuerdo Presidencial.....	82
Tabla 39. Reservas naturales privadas certificadas	82
Tabla 40. Registro de visitas a las áreas protegidas durante el período 2015- 2023	83
Tabla 41. Reservas de Biósfera Programa MAB- UNESCO.....	84
Tabla 42. Microcuencas declaradas como zonas de protección forestal.....	85
Tabla 43. Serie histórica de microcuencas declaradas como zonas de protección forestal..	88

Tabla 44. Microcuencas declaradas como zonas de protección forestal y áreas de vocación forestal protegidas, acumuladas al 2023.....	88
Tabla 45. Iniciativas de mecanismos de compensación por recursos hídricos, 2023.....	89
Tabla 46. Modalidades de manejo de vida silvestre	89
Tabla 47. Lista de especies en peligro de extinción acumulada al 2023.....	89
Tabla 48. Lista de especies Endémicas en peligro de extinción.....	90
Tabla 49. Categorías de la lista roja de especies en peligro de extinción.....	90
Tabla 50. Sitios de importancia para el manejo de la vida silvestre.....	91
Tabla 51. Exportaciones e importaciones de madera aserrada de conífera.....	92
Tabla 52. Valores monetarios por exportación de productos forestales por mercado	93
Tabla 53. Exportaciones de productos forestales por mercado	93
Tabla 54. Valores monetarios por importación de productos forestales por mercado	94
Tabla 55. Importaciones de productos forestales por mercado.....	94
Tabla 56. Balanza comercial de productos forestales	95
Tabla 57. Serie anual de exportación de madera de conífera aserrada (miles de USD y PT)...	95
Tabla 58. Serie anual de la exportación de productos forestales (miles de USD y KG)	96
Tabla 59. Serie histórica del valor bruto a precios básicos del sector forestal y su participación en el PIB (millones de lempiras constantes)	96
Tabla 60. Serie histórica del valor agregado bruto a precios de la silvicultura y su participación en el sector agropecuario (millones de Lempiras constantes año base 2000) 97	97
Tabla 61. Valor agregado bruto a precios básicos de la industria forestal y su participación en la industria manufacturera 2000–2023 (millones de lempiras constantes, año base 2000)	97
Tabla 62. Empleos generados por el sector forestal en el 2023	98
Tabla 63. Matriz de proyectos en ejecución (recursos programados desde el inicio del proyecto— cifras en miles de lempiras).....	99
Tabla 64. Matriz de proyecto en ejecución 2023 (recursos programados —cifras en miles de lempiras)	100
Tabla 65. Matriz de proyectos en ejecución 2023 (recursos ejecutados — cifras en miles de lempiras)	100
Tabla 66. Otros proyectos de cooperación externa ejecutados por el ICF, 2023	101
Tabla 67. Inversión anual de los proyectos institucionales (cifras en miles de lempiras)	101
Tabla 68. Códigos del sistema armonizado de la Organización Mundial de Aduanas para los productos derivados de la madera	102

CAPÍTULO I

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL ICF



El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) es una entidad gubernamental creada mediante el Decreto Ejecutivo n.º 98-2007; con el objetivo de establecer el régimen legal a que se sujetará la administración y manejo de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre, incluyendo su protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento; propiciando el desarrollo sostenible, de acuerdo con el interés social, económico, ambiental y cultural del país.

En el marco de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS), el sector público, bajo el liderazgo del ICF, debe promover y orientar las actividades forestales para incrementar la producción sostenible de bienes y servicios del bosque; propiciar la participación de las comunidades rurales en las actividades para la gestión de áreas las protegidas y la vida silvestre, para el manejo de los bosques y mejorar la producción forestal teniendo en cuenta las características ecológicas de los bosques y sus productos, bienes y servicios.

Además, el ICF fomenta la participación coordinada del sector privado y social en el manejo sostenible de los bosques y en la gestión de las áreas protegidas y la vida silvestre, coadyuvando a mejorar la participación de la actividad forestal en el desarrollo económico, social y ambiental del país; a través de la generación de empleo, el incremento de la producción y la reducción de la vulnerabilidad ecológica.

Con el fin de ser eficaz y eficiente en la ejecución de las actividades que por ley le competen, el ICF se ha dividido administrativamente a nivel nacional en doce regiones forestales y veinticuatro oficinas locales –ver tabla 1 y figura 1–, distribuidas de la siguiente manera:

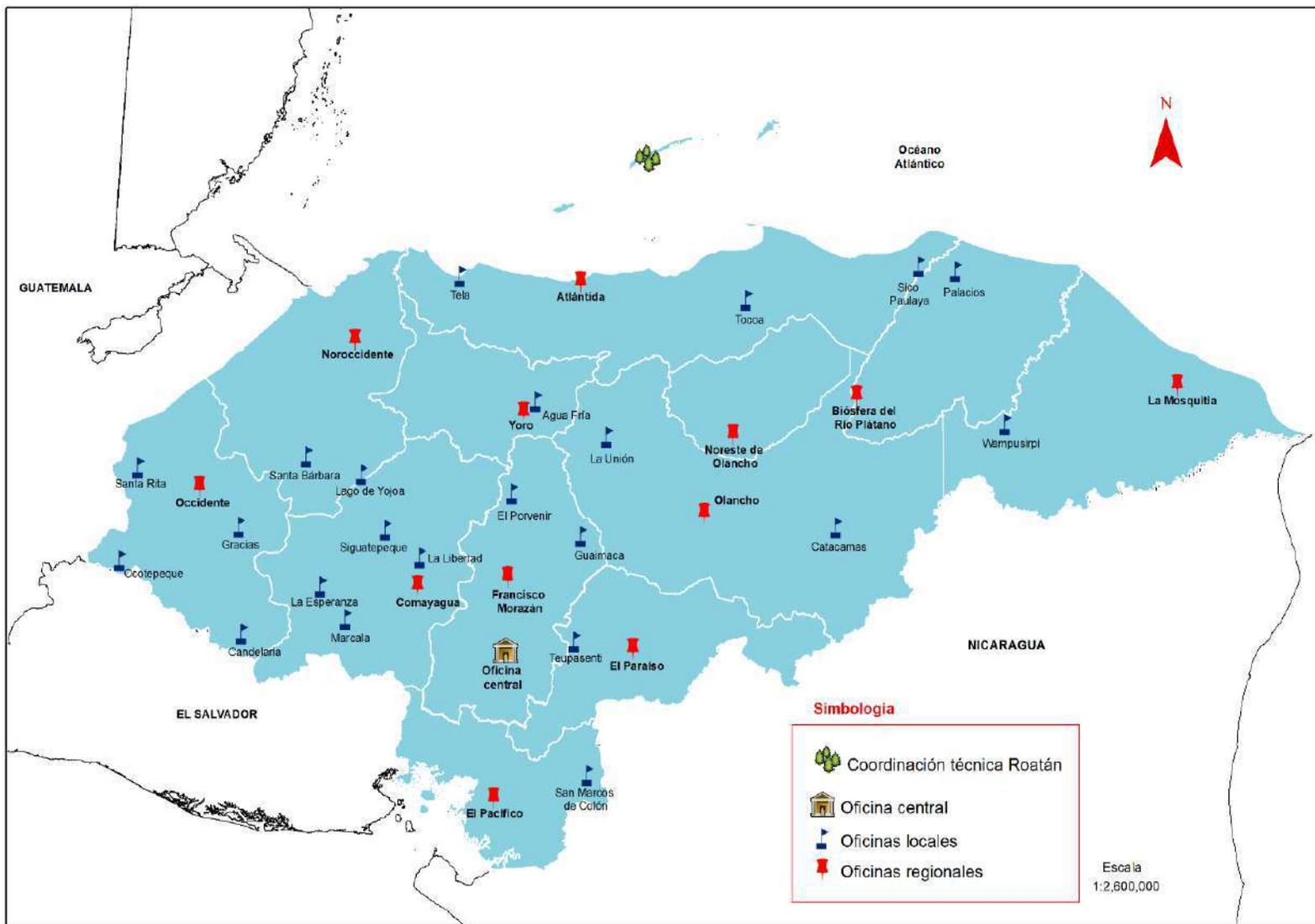
Tabla 1. Nombre de las regiones forestales y oficinas locales

Nombre de la región forestal	Código*	Ubicación oficina regional	Oficinas locales
Atlántida	AT	La Ceiba	Roatán**, Tocoa y Tela
Comayagua	CO	La Paz	Intibucá, Siguatepeque La Libertad y Marcala
El Paraíso	EP	Danlí	Teupasenti
Francisco Morazán	FM	Comayagüela	Guaimaca El Porvenir
La Mosquitia	LM	Puerto Lempira	No tiene
Noreste de Olancho	NE	Gualaco	No tiene
Noroccidente	NO	San Pedro Sula	Lago de Yojoa y Santa Bárbara
Occidente	OC	Santa Rosa de Copán	Santa Rita, Ocotepeque, Candelaria y Gracias
Olancho	OL	Juticalpa	La Unión, Catacamas y Juticalpa
Pacífico	PC	Marcovia, Choluteca	San Marcos de Colón
Biósfera del Río Plátano	LB	Culmí	Palacios, Sico Paulaya Wampusirpi
Yoro	YO	Yoro	Agua Fria

*Código de la región forestal según Resolución DE-MP-009-2010

**Coordinación técnica

Figura 1. Oficinas regionales y locales del ICF en el territorio nacional



CAPÍTULO II

COBERTURA FORESTAL Y OTROS USOS DE LA TIERRA

Los datos que se presentan en este capítulo fueron obtenidos del Mapa de cobertura forestal y uso de la tierra (2018); elaborado por la Unidad de Monitoreo Forestal del ICF, con el apoyo técnico y financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), a través del proyecto Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+/FAO).

El mapa fue generado a partir de la interpretación y clasificación de un mosaico libre de nubes del satélite *Sentinel 2*; este tiene una resolución espacial de diez por diez metros (10 m x 10 m) en las bandas espectrales que fueron analizadas.

Esta resolución permitió definir unidades de mapeo y análisis hasta de 0.50 hectáreas. Los resultados del análisis muestran que a nivel de todas las coberturas de uso de la tierra se encontró un total de 11,757 aciertos; lo cual indica una exactitud temática del 93.65 % y un error del 6.35 %; mientras que, para el segundo escenario de bosque y no bosque, se logró un acierto de 12,131 puntos de control, lo que representa un porcentaje de exactitud del 96.63 % y un error de 3.37 %.

El mapa cuenta con dos macrocategorías de uso, denominadas *Bosque* y *No bosque*. Estas se dividen en tres y ocho categorías, respectivamente; a la vez, las categorías están subdivididas en un total de 37 subcategorías.

Se ha estimado la cobertura forestal de Honduras en 6,314,814.59 hectáreas, distribuidas de la forma siguiente:

Bosque latifoliado: 4,312,771.59 hectáreas, equivalentes al 68.30 % del bosque total.

Bosque de conífera: 1,951,977.87 hectáreas, equivalentes al 30.91 % del bosque total; y

Bosque de mangle: 50,065.14 hectáreas, equivalentes al 0.79 % del bosque total.

La superficie cubierta de bosque representa el 56.06 % del territorio hondureño. Ver figuras 2, 3; y en anexos tabla 2 y 3.

Con el *Mapa de cobertura forestal y uso de la tierra*, el ICF pone a disposición de diferentes autoridades gubernamentales, ONG, desarrolladores de proyecto y demás interesados en la conservación y desarrollo del sector forestal y ambiental, una herramienta con la que es posible localizar y cuantificar con mayor precisión diferentes tipos de bosque; facilitando la planificación encaminada al manejo forestal sostenible y la identificación de las principales reservas de biomasa y carbono en el país.

DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE COBERTURA DEL SUELO.

Bosque

Bosque Latifoliado

Llamadas también bosques tropicales húmedos o selvas. Son formaciones forestales que están constituidas por diversas especies (arbóreas) de hoja ancha. La importancia de estos bosques radica en su función de hábitat para una alta diversidad de especies de flora y fauna. Asimismo, son fuente de productos forestales para exportación. Su papel entorno al suministro de servicios ecosistémicos se resalta por ser los bosques que más captura de carbono realizan.

Bosque latifoliado húmedo: comunidades de árboles propios de los climas tropicales. Estos bosques se caracterizan por la presencia de especies de hoja ancha siempreverdes con alta densidad de especies.

Bosque latifoliado deciduo: son bosques de hoja ancha en los que sus árboles pierden las hojas de manera parcial o total en la época seca de cada año. Este fenómeno también se le conoce como estrés hídrico.

Bosque mixto: asociación entre especies del bosque latifoliado y bosque de conífera, identificables en zonas de transición entre ambos bosques. En este tipo de bosque pueden predominar las coníferas o especies de hoja ancha dependiendo de factores edáficos, climáticos, geográficos, etc. Las especies predominantes son; *Pinus oocarpa*, *P. maximinoi* en conjunto a varias especies del género *Quercus* y *Liquidambar*, entre otros.

Bosque de palma de tique: palma natural encontrada principalmente en la Mosquitia hondureña, Biósfera del Río Plátano e Islas de La Bahía. Se establece en suelos húmedos con altitudes cercanas al nivel del mar, formando grupos de diversas alturas, de 3–8 m (<10 m) de altura y 6–10 cm de diámetro.

Bosque latifoliado húmedo inundable: corresponde a las áreas con vegetación de tipo arbóreo caracterizada por especies latifoliadas con alturas mayores a cinco metros y un dosel inferior diverso; se localiza en La Mosquitia hondureña y en la Reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano.

Bosque de mangle

Este tipo de bosque se ubica en las zonas litorales tropicales y subtropicales, caracterizándose por la presencia de árboles y plantas que toleran los cambios de salinidad en el agua.

Bosque de mangle alto: se caracteriza por limitar con mares u otros cuerpos de agua salada. Está formado por árboles y arbustos siempreverdes de raíces fúlcreas o zancos, con neumatóforos. La altura de la cobertura puede variar entre 5–30 m. Las especies más frecuentes en Honduras en su tipo son *Rhizophora mangle* y *Laguncularia racemosa*; con alturas entre 3–8 m (<10 m) y diámetros entre 6–10 centímetros.

Bosque de mangle bajo: superficies cubiertas por mangle que se ubican inmediatamente después de las especies de mangle alto, es decir, más cercanas a tierra, donde las condiciones de humedad y salinidad difieren. Su altura promedio es inferior al mangle alto y está representada mayormente por especies como *Avicennia bicolor* y *Conocarpus erectus*.

Bosque de conífera

El bosque de coníferas se encuentra principalmente en la parte central del país. Este tipo de bosque constituye un bioma forestal terrestre que se presenta en zonas altas y bajas.

Bosque de conífera denso: este tipo de bosque está compuesto por las siete especies del género *Pinus* presentes en Honduras. Las más frecuentes son el *P. oocarpa*, *P. maximinoi* y *P. caribaea*. Para estos bosques el porcentaje de cobertura deber ser igual o mayor a 50 %.

Bosque de conífera ralo: este tipo de bosque está compuesto por las mismas especies del pino denso, pero con menor densidad. Los principales factores que lo vuelven menos denso son; características edáficas, pendiente, clima y aprouchamiento selectivo. Los porcentajes de cobertura pueden estar entre 10 a 50

Bosque de conífera plagado: superficie de cobertura forestal compuesta por las siete especies del género *Pinus* que han sido afectadas por el gorgojo descortezador del pino (*Dendroctonus frontalis*), presentando menor densidad comparado con el bosque de pino denso; y con presencia de regeneración natural.

No Bosque

Agroforestales

Cafetales: son plantaciones de diferentes especies de café, ya sea tecnificado, semitecnificado o tradicional, el cual puede o no, estar cubierto por especies que funcionan como sombra (ingas, musáceas y algunas maderables).

Frutales: plantaciones de distintas especies de árboles de producción de fruta bajo un manejo tecnificado, semitecnificado o tradicional.

Cultivos agropecuarios

Agricultura tecnificada: son aquellas áreas destinadas al cultivo de hortalizas, frutas, granos básicos y otros; mediante la implementación de prácticas mecanizadas de preparación, siembra, riego y control en zonas relativamente planas del país.

Pastos y cultivos: son áreas utilizadas para prácticas agrícolas y pecuarias tradicionales en Honduras, frecuentemente entremezcladas con áreas de vegetación secundaria y caseríos.

Caña de azúcar: son áreas destinadas al cultivo de la caña de azúcar mediante la implementación de prácticas mecanizadas de preparación, siembra, riego y control en zonas relativamente planas del país.

Musácea: zonas que contienen una o más especies musáceas mediante la implementación de prácticas mecanizadas o tradicionales de preparación, siembra y riego.

Piña: áreas de cultivo de piña mediante la implementación de prácticas mecanizadas o tradicionales de preparación, siembra y riego.

Arrozales: son áreas utilizadas para el cultivo de arroz.

Palma africana: familia *Arecaceae*, especie: *Elaeis guineensis* Jacq. La palma de aceite es una planta tropical, propia de climas cálidos; se desarrolla hasta los 500 msnm. En Honduras ha sido adaptada a las zonas cálidas de la costa norte, cultivándose en temperaturas promedio anual que oscilan entre los 26 °C y 28 °C.

Otras especies de palmas: áreas de cultivo de distintas especies de palma, para su producción y aprovechamiento comercial mediante la implementación de prácticas mecanizadas o tradicionales de preparación, siembra y riego.

Vegetación herbácea y/o arbustiva

Comprende un grupo de coberturas que se presentan de forma natural y producto de la sucesión natural, presentando crecimiento arbustivo y herbáceo.

Vegetación secundaria húmeda: comprende aquella cobertura vegetal originada luego de la intervención o por la destrucción de los bosques húmedos; conocida también como sucesión vegetal o vegetación en estado de desarrollo de latizales.

Vegetación secundaria seca: esta cobertura se presenta en aquellas zonas donde el bosque latifoliado deciduo ha sido removido por actividades como agricultura y ganadería, que luego de ser abandonadas originan una vegetación secundaria con alturas promedio inferiores a cuatro metros.

Sabanas: extensiones de suelo cubiertas por gramíneas y ciperáceas. En Honduras las sabanas están asociadas a humedales costeros e interiores, inundándose temporalmente durante la época de lluvia, exclusivas de La Mosquitia hondureña y la época lluviosa, exclusivas de la Mosquitia hondureña y la reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano.

Árboles dispersos fuera de bosque: son los árboles que están fuera de superficies boscosas mayores a 0.50 ha y se encuentran distribuidos de forma aislada o parcialmente en lotes entre 0.10 y 0.50 hectáreas.

Zonas urbanizadas

Zonas compuestas por áreas urbanas, ciudades, poblaciones y zonas de la periferia de estas que se están incorporando a las zonas urbanas con fines comerciales, industriales, de servicios y recreativos.

Zonas urbanizadas continuas: son espacios conformados por edificaciones y los espacios adyacentes a la infraestructura edificada. La vegetación representa una baja proporción del área del tejido urbano.

Zonas.

Zonas industriales y comerciales: zonas cubiertas por infraestructura artificial, sin presencia de áreas verdes de forma predominante, las cuales se utilizan también para actividades comerciales o industriales.

Áreas abiertas sin o con poca vegetación

Territorios con escasa o inexistente cobertura vegetal, compuesta principalmente por suelos desnudos y quemados, así como por coberturas arenosas y afloramientos rocosos.

Arenales de playas: son acumulaciones de arena y otros materiales aluviales, generalmente encontrados a la orilla de los mares.

Suelos desnudos continentales: todas aquellas superficies de suelo desprovistas de vegetación, ya sea por causas naturales o antropogénicas, constituidos especialmente por arenas y sedimentos de las riberas de los ríos, deslizamientos de tierra, aluviones, minas a cielo abierto, calles con o sin revestimiento.

Áreas húmedas

Comprende aquellas coberturas constituidas por terrenos anegadizos, que pueden ser temporalmente inundados y estar parcialmente cubiertos por vegetación acuática, localizados en los bordes marinos y al interior del continente.

Áreas húmedas continentales: extensiones de la superficie terrestre que están temporal o permanentemente inundadas; reguladas por factores climáticos.

Áreas húmedas costeras: zonas costeras que se encuentran temporal o permanentemente inundadas; incluye las zonas de pantanos litorales y las áreas que presentan procesos de inundación relacionados con la marea.

Superficies de agua dulce

Son los cuerpos y cauces de aguas permanentes, intermitentes y estacionales, localizados en el interior del continente y los que bordean o se encuentran adyacentes a la línea de costa continental.

Lagos y lagunas naturales de agua dulce: son aquellos cuerpos o espejos de agua que se encuentran en el área continental del país, también consideradas como depósitos de agua en una depresión del terreno que allega aguas pluviales, aguas subterráneas o aguas de uno o varios ríos y no interviene la mano del hombre para su formación.

Cuerpos de agua artificial: son aquellos cuerpos de agua creados por el hombre, tales como represas o estanques, piscinas, lagunas de oxidación entre otros; en Honduras el cuerpo artificial de agua más grande es la represa hidroeléctrica Francisco Morazán (El Cajón).

Ríos y otras superficies de agua: Son todos los cuerpos de agua, tales como ríos, quebradas, riachuelos que cubren parte de la tierra de forma natural.

Superficie de agua salada

Cobertura que comprende los cuerpos de agua natural y artificial salada, salobre asociada con mares u océanos que bordean o se encuentran adyacentes a la línea de costa continental.

Océanos: son aquellos cuerpos de agua salada que bordean la zona costera continental y que se extienden a partir de la línea de la costa en período de bajamar.

Lagos y lagunas naturales salubres: son aquellos cuerpos o espejos de agua salada o salobre, separadas del mar por tierras sobresalientes u otras topografías similares. Pueden tener conexión con el mar de manera permanente o temporal a través de canales, barras de arena y zonas de pantanos.

Camaroneras y salitreras: las camaroneras son sitios dedicados a la cría de camarones de la especie *Penaeus vannamei*, en estanques de agua salada, ya sean estos naturales o artificiales. Una salinera es un lugar en donde se extrae la sal del agua salada para consumo humano o industrial.



Figura 2. Distribución de la cobertura forestal y otros usos (No Bosque) del suelo

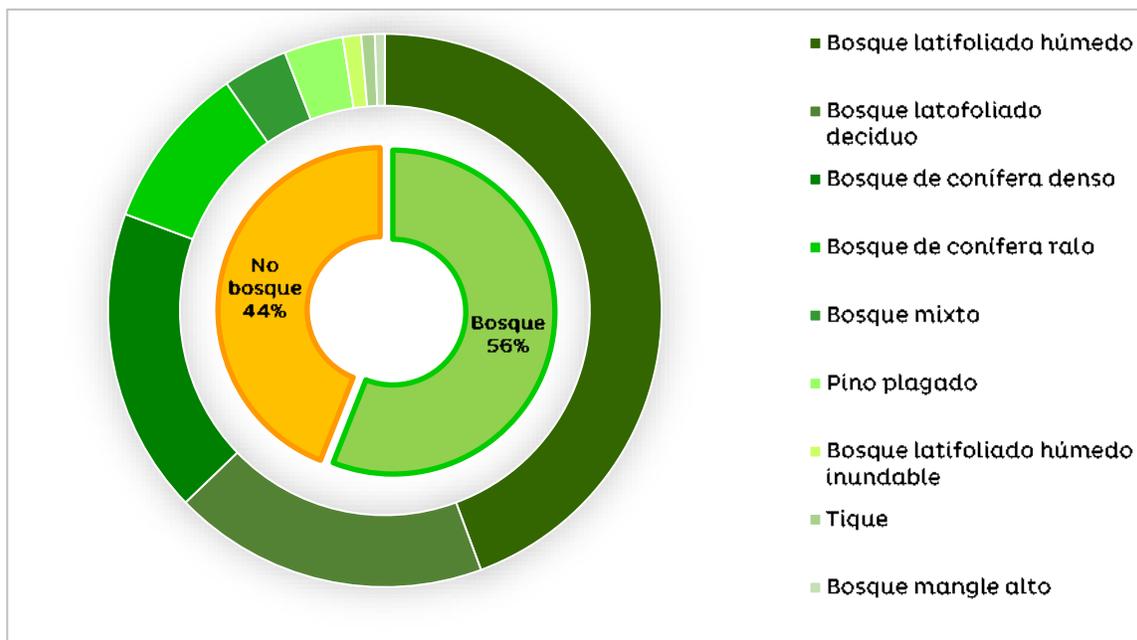
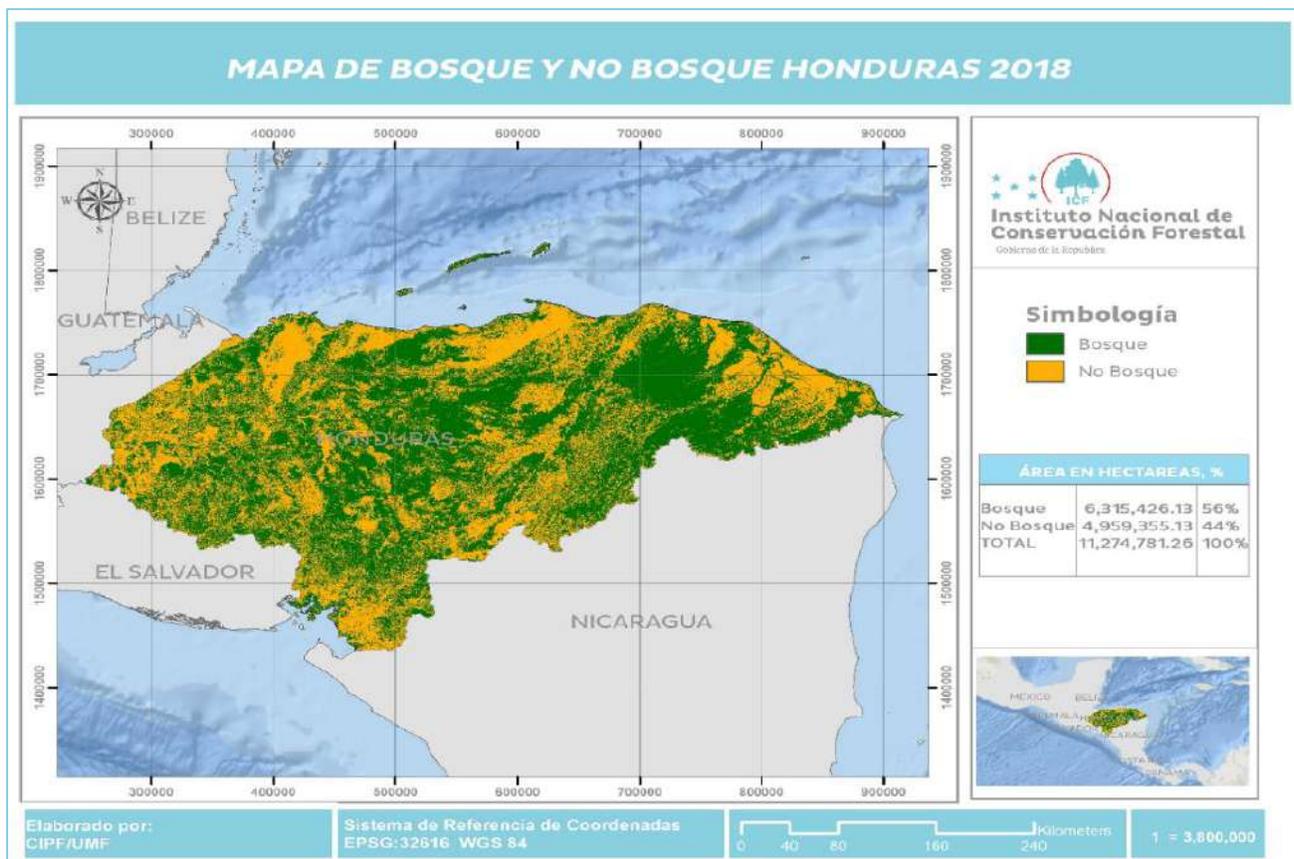


Figura 3. Superficie del territorio nacional cubierta por bosque y otros usos (no bosque)





CAPÍTULO III

PLANTACIONES FORESTALES

¿Qué son las plantaciones forestales?

Las plantaciones forestales son un recurso forestal cada vez más importante en todo el mundo. Como tratamiento silvicultural el propósito de las plantaciones forestales puede ser la mejora de la regeneración, el control de composición de especies y la mejora de la calidad de árboles (Fredericksen et al., 2001). Para el 2050 se espera que la superficie total de las plantaciones forestales supere los 200 millones de hectáreas, y debido a su productividad generalmente mayor que la de los bosques naturales, estas se conviertan en la principal fuente de productos madereros a nivel mundial. (Evans, s. f.)

En Honduras, mediante Acuerdo n.º 022-2018, el ICF deroga la Resolución DE-MP-071-2010 de fecha 23 de abril del año dos mil diez y aprueba la *Normativa técnica para la certificación y aprovechamiento de árboles y plantaciones forestales*, que literalmente dice: *La certificación forestal es un proceso voluntario en virtud del cual una tercera parte independiente el certificador evalúa la calidad de la gestión y la producción forestal con respecto a una serie de requisitos normas determinados previamente por una organización pública o privada de certificación.*

Se emiten certificados con fines de conservación o con fines de aprovechamiento; asimismo, se emiten certificados, tanto para plantaciones puras como para árboles que forman parte de sistemas agroforestales; como es el caso de los árboles distribuidos para sombra en las plantaciones de café y cacao, siendo el objetivo de la plantación, asegurar a los consumidores que sus

compras de productos no contribuyen a la destrucción y degradación de los bosques.

El certificado de plantación con fines de aprovechamiento es un documento público y legal que establece que una persona o empresa plantó y cuida árboles maderables en una plantación forestal. Con ello, el Estado de Honduras y sus autoridades reconocen los derechos de estas personas o empresas para el aprovechamiento de los árboles y le garantiza al propietario el uso de las materias primas originadas de la plantación o árboles de acuerdo con las necesidades del mercado, objetivos y finalidades de producción comercial. Para efectos de aplicación de la normativa se les denomina *CPLANTA*.

El certificado de plantación o de árboles para protección es un tipo de certificado extendido por el ICF para las plantaciones o árboles que se hayan establecido en zonas de conservación de patrimonio, las fajas de protección de cursos de agua y en los espacios naturales protegidos. Para efectos de aplicación de la normativa se les denomina *CPROTE*.

Los certificados se emiten tanto para plantaciones como para regeneración natural; se consideran establecidas cuando, después de determinado tiempo las plantas presentan condiciones apropiadas de prendimiento, sobrevivencia y vigor.

En el 2010 se crea el Programa Nacional de Reforestación (PNR), mediante Resolución de MP-069-2010 y amparado en el Decreto Ejecutivo PCM-02-2006; con el objetivo de liderar procesos para la recuperación de áreas de vocación

forestal degradadas o deforestadas por diversos factores; desarrollando las normas específicas, procesos y acciones para la ejecución y evaluación de proyectos de reforestación a nivel nacional; involucrando al sector público, privado y sociedad civil en general.

En función de este Acuerdo, Honduras ha restaurado un total de 282,349.85 hectáreas de bosque en el periodo 2014-2023. Ver figura 4; y en anexos ver tabla 4.

Por otra parte, dando seguimiento a dicho Acuerdo, en el 2023 se establecieron viveros a nivel nacional, en los que se alcanzó una producción de 2.7 millones de plantas entre especies de coníferas, latifoliadas, frutales y ornamentales. Las plantas producidas en los viveros son para el establecimiento de plantaciones con diferentes objetivos entre ellos el aprovechamiento forestal, restauración y protección de microcuencas y áreas protegidas.

También se emitieron 107 certificados de plantaciones forestales en los cuales se certificó un total de 675.08 hectáreas, y dos (2) certificados de regeneración natural, en el que se certificaron 89.14 hectáreas; haciendo un total de 764.22 hectáreas certificadas. Ver figura 5 y tabla 5

En este proceso de certificación realizado en el 2023 se certificó un total de 136,960 árboles plantados, entre especies maderables y frutales; asimismo, en los certificados emitidos en regeneración natural durante dicho año, se certificó un total 199,505 de plantas en las regiones forestales de Atlántida y El Paraíso. Ver tabla 5

En el periodo 2011-2023 el ICF ha emitido un total de 4,479 certificados de plantaciones forestales, en los cuales se han certificado alrededor de 8,155,366 millones de plantas, entre especies de coníferas, latifoliadas y frutales. Ver tabla 6

En los años recientes el ICF ha iniciado a involucrar, en cada una de las actividades que desarrolla, tantos hombres como mujeres de las comunidades beneficiarias; con el objetivo de promover la igualdad y equidad de género en los programas de protección y restauración áreas forestales. Ver tabla 8

Figura 4. Área intervenida en procesos de restauración, acumulada al 2023

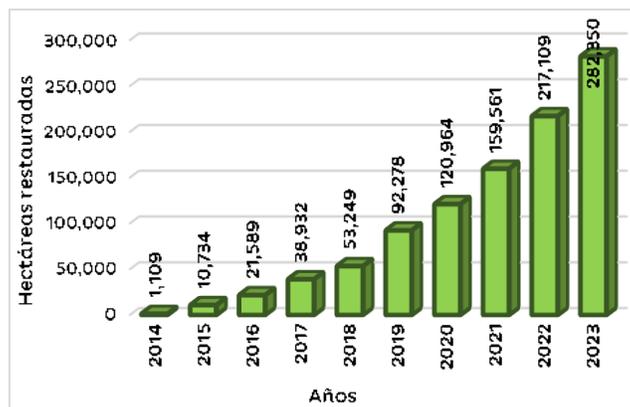
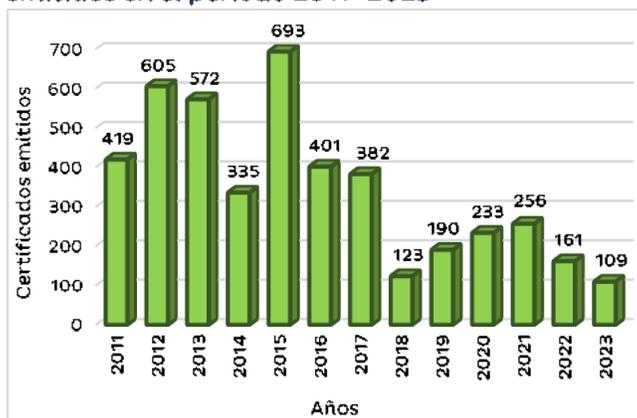


Figura 5. Certificados de plantaciones forestales emitidos en el periodo 2011- 2023



CAPÍTULO IV

MANEJO FORESTAL



áreas boscosas tiene que integrar estas incertidumbres, las cuales pueden ser numerosas para planes de acción que comprenden grandes superficies y largos periodos. El riesgo no puede ser eliminado ni totalmente cuantificado al manejar sistemas de recursos naturales y la percepción de este cambia con el tiempo; la tarea de los manejadores de recursos naturales es realizar buenos planes y ejecutar un buen manejo basados en la evaluación de los riesgos involucrados. (Aguirre, 2015)

El manejo forestal es brindar a un bosque el cuidado adecuado para que se mantenga saludable y vigoroso; para que este proporcione los productos y las comodidades que el propietario desea. Comprende las actividades silviculturales que aseguren calidad de árboles y crecimiento; y los tratamientos enfocados en la protección de bosque del ataque de plagas, patógenos y desastres naturales. El manejo también conocido como ordenación forestal es el desarrollo y ejecución de un plan que integra todos los principios, prácticas y técnicas necesarias para cuidar adecuadamente el bosque. (OSU.EDU, 2016)

Retos del manejo forestal

El manejo forestal es una experiencia gratificante para quienes son responsables de su ejecución, ya que enfrenta retos en diversas áreas. Existen numerosos retos económicos, dentro de los cuales destacan diversas necesidades como la generación de beneficios, no operar con pérdidas, operar dentro de un presupuesto y generar ingresos o retornos financieros competitivos en comparación con otras inversiones. Estos retos económicos usualmente se expresan en unidades monetarias por lo que es necesario internalizar en las valoraciones de los servicios de los ecosistemas.

Los retos tecnológicos relacionados con el manejo forestal son de muy diversa índole, lo mismo que los relacionados con los procesos de planeación. Otros retos del manejo forestal se relacionan con los sistemas silvícolas y operaciones forestales (cosecha, reducción de combustibles, etc.) que posibiliten el mantenimiento de la diversidad biológica y el mantenimiento de la condición de los ecosistemas. El manejo forestal es una actividad de largo plazo, lo que da como resultado que los productos del manejo estén sujetos a riesgos potenciales por las condiciones ambientales, así como por la propia influencia antropogénica. Lo anterior representa también un importante reto, ya que el desarrollo de planes de manejo para

Plan de manejo forestal para aprovechamiento

Es el documento técnico, legal y operativo que establece los objetivos y fines de la gestión de una determinada área forestal, incluyendo la programación de las inversiones necesarias y de las actividades silviculturales de protección, conservación, restauración, aprovechamiento, y demás que fueren requeridas para lograr la sostenibilidad del bosque, de acuerdo con sus funciones económicas, sociales y ambientales. Su vigencia será la que se establezca en función de los objetivos de plan.

Plan operativo anual

En Honduras se conoce como plan operativo anual al instrumento técnico, legal y operativo que establece las actividades silviculturales, de protección, restauración, aprovechamiento, y otras que deben ejecutarse en el periodo del año contenido en el plan de manejo forestal.

Los planes de manejo forestal se aprueban por el área total amparada en un documento legal sobre tenencia de la tierra; así, el área total del plan de manejo es aquella que está legalmente amparada en un título de propiedad; por otra parte, el área a manejar es aquella en la que se realizarán actividades de protección y aprovechamiento; y el área a intervenir es donde se llevarán a cabo las actividades de aprovechamiento forestal.

Durante el 2023 el ICF aprobó 171 planes de manejo forestal con un área total de 16,593.11 hectáreas,

distribuidos según la naturaleza jurídica de la tenencia de la tierra de la siguiente manera; a) uno (1) en terrenos nacionales, con un área total de 1,423.04 hectáreas, b) ciento setenta (170), en terrenos privados con un área total de 15,170.07 hectáreas, y c) cero (0), en terreno ejidal. Ver figura 6, 7 y 8, y en anexos tablas 9, 10.

Figura 6. Planes de manejo forestal, por región forestal aprobados en el 2023

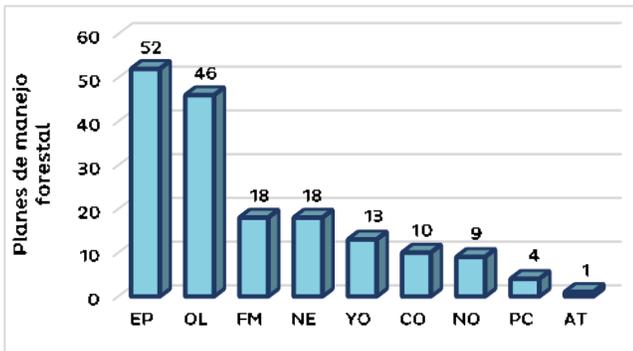


Figura 7. Hectáreas de bosque, por región forestal, según planes de manejo forestal aprobados en el 2023

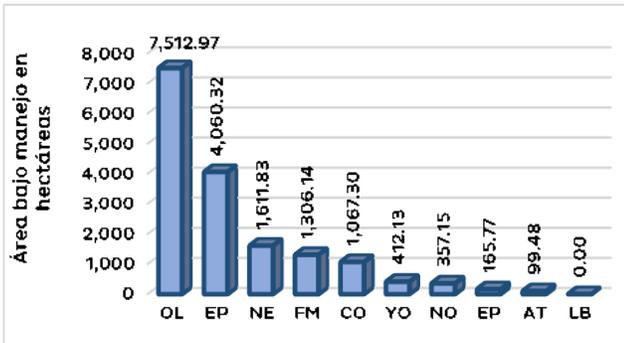
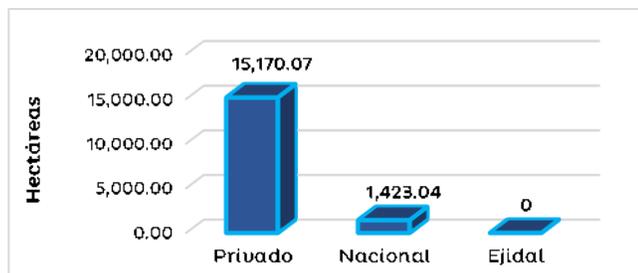


Figura 8. Situación jurídica de la tenencia de la tierra del área de los planes de manejo forestal en el 2023



Del total del área de los planes de manejo forestal aprobados durante el 2023, el 91.42% se encuentra en tierras de naturaleza jurídica privada; un 8.58% en áreas nacionales, y 0% en área de naturaleza ejidal. Ver figura 9 y en anexos ver tablas 11, 12 y 13.

Figura 9. Distribución porcentual del área de los planes de manejo forestal aprobados en el 2023, en relación con la naturaleza jurídica de la tierra

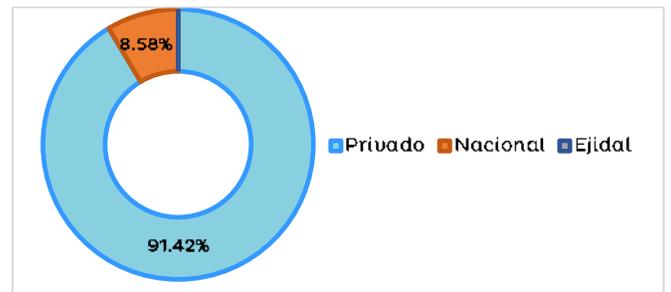
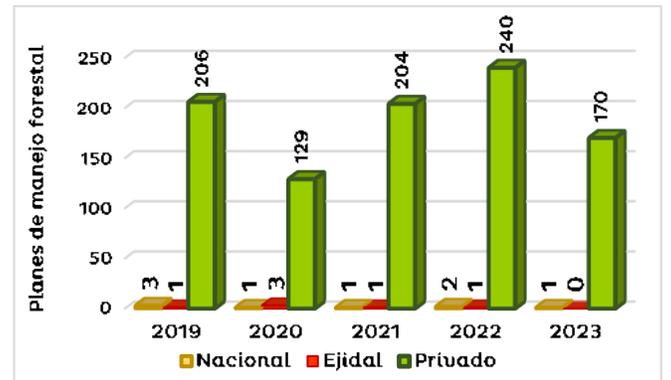


Figura 10. Planes de manejo forestal aprobados por tenencia de la tierra en el período 2018- 2023





CAPÍTULO V

APROVECHAMIENTO FORESTAL

El aprovechamiento forestal se refiere a la tala y entrega de árboles en un proceso productivo, seguro, económico y ecológico. Incluye la conversión de árboles en materia prima comercializable de acuerdo con los requisitos y necesidades industriales o individuales específicos. En general, la madera pasa por varias etapas de procesamiento antes de ser transportada. Las operaciones más importantes son la tala, desrame, descortezado, trozado, astillado, extracción de madera, apilamiento, carga y transporte de madera. Dependiendo de la demanda cualitativa, las restricciones ambientales y sociales, los conocimientos tecnológicos y el acceso a las tecnologías, es posible que se salten algunos de los pasos. (Nutto et al., 2016)

Uno de los principales objetivos del manejo forestal sostenible es la conservación de los servicios ecosistémicos que prestan los bosques. Partiendo de esta premisa, para que la productividad sea sostenible y quede asegurado el suministro de productos derivados de las masas forestales en el tiempo, la tasa de extracción de madera no debe ser superior a su tasa de incremento. Estos son los principios que rigen la metodología integrada en la herramienta de aprovechamiento forestal. (FAO, 2014, p7)

Aprovechamiento de madera en rollo

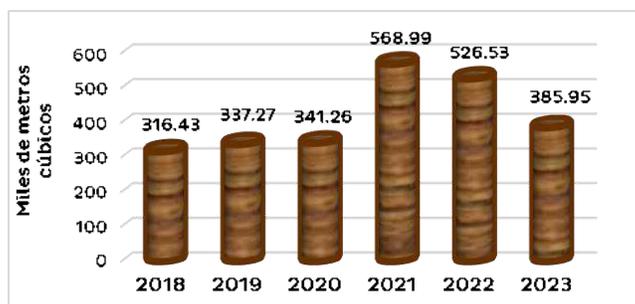
En Honduras, el aprovechamiento de madera en rollo se realiza con fines industriales o con fines domésticos.

Industrial: comprende toda la madera proveniente de los bosques de producción bajo

manejo. En algunos casos comprende la madera proveniente de aprovechamiento de árboles derribados por el viento, árboles cortados para construcción de obras de infraestructura o árboles plagados y el aprovechamiento de las plantaciones certificadas.

Domésticos: son todos aquellos aprovechamientos que se realizan para construcciones locales o para un fin social y que no se procesan en una industria.

Figura 11. Aprovechamiento de madera en rollo de especies latifoliadas y coníferas, 2018-2023 (ver serie histórica en la tabla 16)



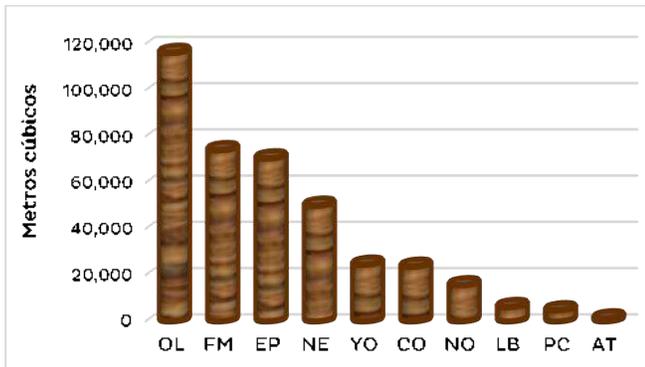
APROVECHAMIENTO COMERCIAL

Las actividades de aprovechamiento forestal dentro de los compartimentos de manejo están dirigidas de tal forma que provocan el menor daño posible en el ecosistema; asimismo, se respeta las seruidumbres ecológicas de acuerdo con lo establecido en la Ley Forestal.

En el 2023 se extrajo un volumen total de 385,945.91 m³ de madera en rollo; el volumen fue extraído bajo la modalidad de planes de manejo forestal a través de sus respectivos planes operativos, y se concentró mayoritariamente en las regiones forestales de Olancho con 116,058.45 m³, Francisco Morazán con 73,961.48 m³ y El Paraíso con 70,390.87 m³. El volumen extraído en estas tres regiones forestales

representa alrededor del 68% del extraído a nivel nacional. Ver figura 12 y en anexos tabla 17.

Figura 12. Aprovechamiento de madera por región forestal



La mayor cantidad de volumen de madera se extrae de sitios con naturaleza jurídica privada; esto coincide con los datos de los planes de manejo

forestal, donde se muestra que la cantidad de planes de manejo se aprueban en áreas privadas. Ver figura 13 y ver tabla 17.

Figura 13. Aprovechamiento de madera según tenencia de la tierra





CAPÍTULO VI

INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE LA MADERA

La industria forestal es cualquier actividad que involucre la plantación forestal, el desarrollo, la comercialización, el procesamiento, la fabricación, la producción y la investigación de la madera. (*Law Insider*, s. f.)

La industria maderera es una de las más importantes en todo el mundo dentro del ámbito del aprovechamiento de los recursos naturales. Esta ha existido en formas sencillas desde hace siglos, aunque ha sido estas últimas décadas cuando se han producido importantes avances tecnológicos con la introducción de la electricidad y la mejora en el diseño de las sierras.

El crecimiento demográfico y el aumento de los ingresos se traducirán en un incremento de la demanda de productos y recursos forestales. En muchos países la industria forestal y los propietarios de bosques tienen a su cargo la ordenación de los bosques, incluida la conservación de la diversidad biológica en aquellos bosques situados fuera de las zonas de protección natural.

La madera es la más utilizada de las materias primas cuyo suministro es renovable; para muchas de las aplicaciones a las que se presta, no existen alternativas potencialmente inocuas para el medio ambiente y eficaces en función de los costos. La industria forestal convierte este recurso en un valor económico y social y lo pone a disposición de la sociedad, lo que explica que los bosques sean una alternativa de aprovechamiento de la tierra capaz de competir con otras. (FAO, 1995)

La demanda de materia prima maderera por parte de las industrias en los últimos tiempos ha superado la capacidad productiva del bosque. Por lo tanto, la explotación de los recursos forestales con fines industriales, si no está bien planificada, puede ser perjudicial para el medio ambiente; por esta razón es necesario examinar el impacto de las actividades de las industrias forestales en el

medio ambiente para no poner en peligro los demás bienes, servicios y beneficios de los bosques. Estos beneficios incluyen la mejora del patrón climático, la provisión de aire limpio, la protección de la diversidad biológica, la protección de las cuencas hidrográficas, el suelo y los cultivos alimentarios y la provisión de instalaciones recreativas. (FAO, 2003)

La promoción de una industria forestal sostenible supone una forma de mejorar las economías rurales y cumplir al mismo tiempo con los objetivos de sostenibilidad. (FAO, 2012)

En esta sección se presentan las cifras de la producción de madera aserrada de especies de coníferas y latifoliadas; especificando los volúmenes generados por cada industria primaria y secundaria legalmente registrada en el ICF. Adicional a esto se detallan los principales productos maderables generados por estas industrias.

Para el año 2023 la industria transformadora de la madera en Honduras reportó un total de 103.38 millones de pies tablares, distribuidos en 207 industrias que presentaron datos de producción. Ver figura 14 y tabla 17.

El 84.06 % (86.8 millones de pies tablares) de la producción forestal del país se concentra en tres de las doce regiones forestales, distribuida de la siguiente manera; Francisco Morazán con 71.35 millones de pies tablares, El Paraíso con 9.62 millones de pies tablares y Noroccidente con 5.91 millones de pies tablares. Ver figura 15, y en anexos ver tabla 18.

En los últimos cuatro años la industria transformadora de la madera en Honduras ha presentado una producción irregular, esto debido a la situación de la pandemia del covid-19 que generó interrupción en la emisión de permisos para extracción de madera por parte del ICF. Ver figura 16 y en anexos tabla 20.

Figura 14. Producción de la industria transformadora de la madera

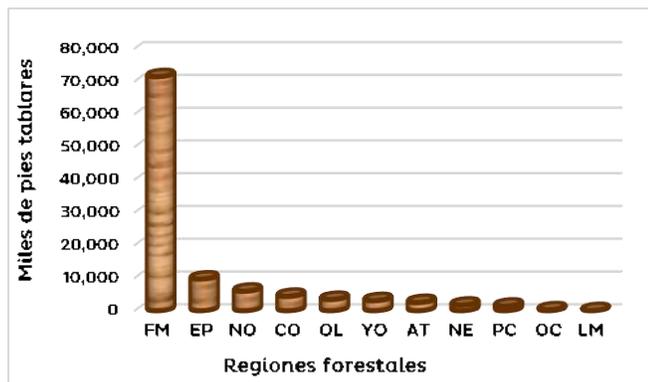


Figura 15. Regiones forestales con mayor producción en la industria transformadora de la madera

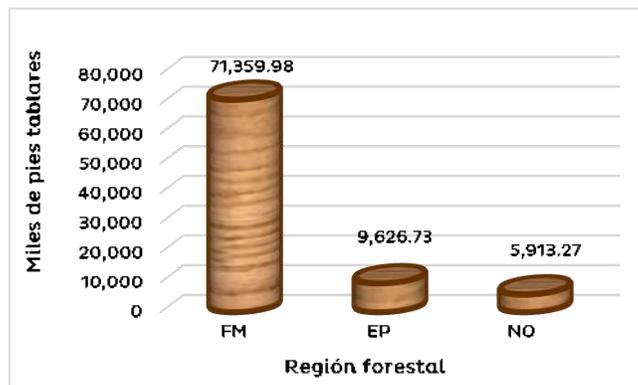
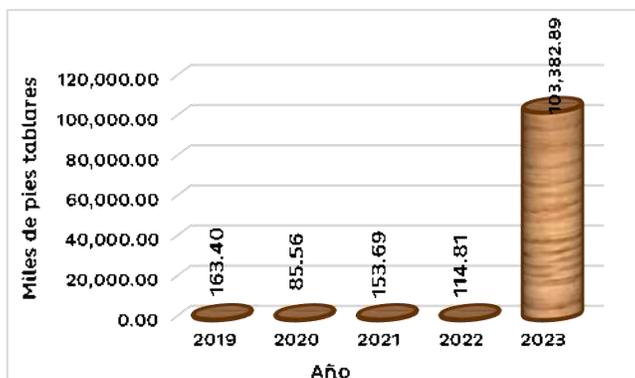


Figura 16. Tendencia de la producción forestal en el período 2019- 2023





CAPÍTULO VII PROTECCIÓN FORESTAL

La protección forestal es una rama de la silvicultura que se ocupa de la conservación o mejora de un bosque y la prevención y el control del daño al bosque por causas naturales o provocadas por el hombre, como incendios forestales, plagas y condiciones climáticas adversas (calentamiento global). («Forest protection», 2021)

Según Santillán (1988) la protección forestal es el conjunto de actividades y prácticas encaminadas a prevenir, controlar y combatir todos los factores que inciden en la destrucción de los recursos forestales.

Para lograr la protección de los bosques del país, el ICF realiza actividades preventivas como rondas cortafuego, trabajos de limpieza y otras acciones de prevención en áreas donde se ha reforestado y alcanzado la regeneración natural del bosque.

Incendios forestales

Un incendio forestal es un fuego descontrolado que arde en la vegetación silvestre, a menudo en zonas rurales. Los incendios forestales pueden arder en bosques, praderas, sabanas y otros ecosistemas, y lo han estado haciendo durante cientos de millones de años. No se limitan a un continente o entorno en particular. (Society, 2019)

Moscovich et. al (2014) define un incendio forestal como un fuego que se propaga libremente por la vegetación con efectos no deseados para esta.

De las diferentes amenazas a las que se encuentran expuestos los bosques, los incendios forestales son una de las principales que se presenta cada año; estos siniestros ocurren principalmente en bosques de pino y bosques mixtos.

Para el 2023 se reportaron 3,107 incendios, estos afectaron una superficie total de 223,493.42 hectáreas. Los departamentos en los que se reporta mayor número de incendios son Francisco Morazán, Olancho y Yoro. En estos tres departamentos se concentra el 61 % de del total de los incendios ocurridos en todo el país. Ver figura 17 y tabla 24

Figura 17. Incidencia de incendios por departamento

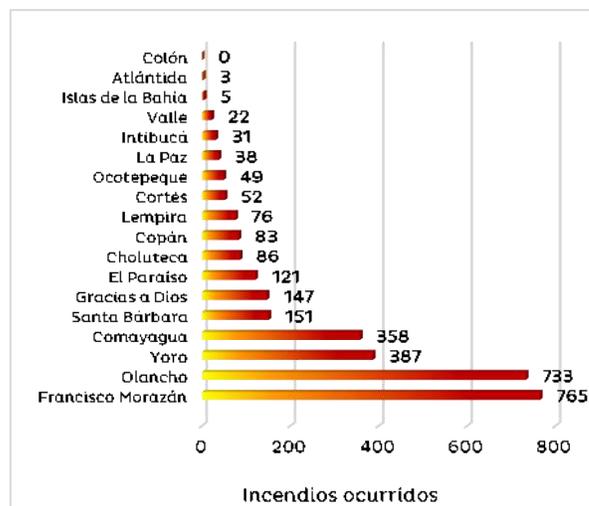
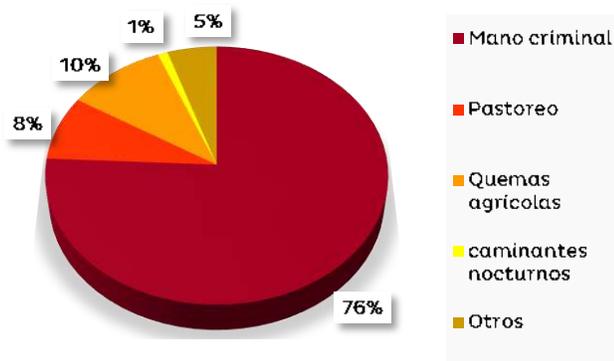


Figura 18. Causas de los incendios forestales



Los departamentos con más área afectada por incendios forestales son: Francisco Morazán con 66,995.65 hectáreas, Olancho con 39,335.60 hectáreas y Gracias a Dios con 29,482.63 hectáreas, estos tres departamentos representan el 60.8% del área total afectada a nivel nacional. Ver tabla 25

Por otra parte, el Earth Observing System, menciona que las condiciones meteorológicas provocan incendios forestales por sí solas, pero las actividades humanas agravan aún más la situación. Por ejemplo, las fuerzas naturales

típicas que incendian los bosques son las siguientes:

- Las altas temperaturas; estas aumentan la inflamabilidad de la hierba seca, las hojas, los troncos o el alquitrán de pino;
- Los fuertes vientos aceleran la propagación de los incendios forestales;
- El cambio climático y las sequías intensifican y prolongan las temperaturas de incendios forestales;
- Los rayos provocan la ignición de los árboles del bosque.

En Honduras, los incendios forestales año con año afectan la biodiversidad en el territorio, principalmente los bosques de pino y los bosques secos. Debido a esta problemática y la falta de estudios para establecer sistemas de monitoreo robustos en el país, surge la necesidad de contar con estrategias o instrumentos de base que permitan a los tomadores de decisiones gestionar los recursos necesarios para la conservación y manejo sostenible de los bosques.



CAPÍTULO VIII

SALUD Y SANIDAD FORESTAL

El ICF es el ente encargado del abordaje de las plagas y enfermedades que afectan el recurso forestal de Honduras. Desde el 2017 con la *Estrategia regional de salud y sanidad forestal para Centroamérica y República Dominicana* y luego en el 2020 con la *Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal para Honduras*, se ha venido empleando dos enfoques de manejo; el primero es el *Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades Forestales* (sanidad forestal), en escenarios forestales con un enfoque económico o meramente antropocéntrico como son las plantaciones forestales, planes de manejo forestal, bancos de semillas, viveros, entre otros; con ello se pretende mantener en niveles tolerables a los insectos y microorganismos que provocan daños. El segundo enfoque es el *Manejo Ecosistémico* (salud forestal) orientado a escenarios forestales considerados como ecosistemas, entre estos están las áreas protegidas y las microcuencas. La presencia de insectos o microorganismos patógenos no se consideran problemas fitosanitarios, cuando estos no ponen en riesgo el equilibrio de los ecosistemas.

Los insectos y los microorganismos patógenos son parte integrante de los ecosistemas forestales y están presentes normalmente en densidades relativamente bajas, causando pocos daños y teniendo un impacto insignificante sobre el crecimiento y el vigor de los árboles. Sin embargo, existen temporadas en las que se presentan las condiciones idóneas que favorecen la reproducción y aumento de población de algunas especies de insectos, provocando numerosos daños y originando brotes que pueden persistir por un periodo de tiempo variable antes de debilitarse.

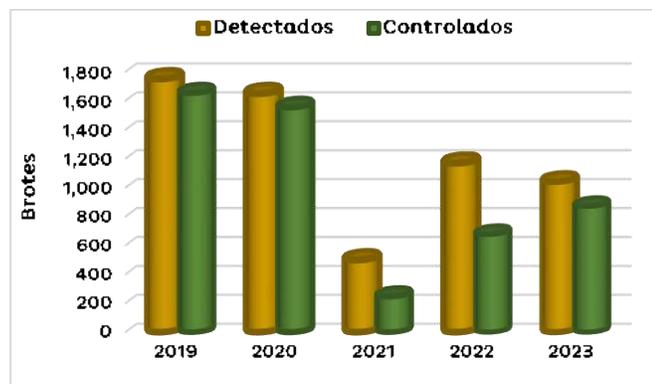
La sobrepoblación de insectos y microorganismos puede tener repercusiones negativas sobre varios aspectos de los bosques, tales como el crecimiento y supervivencia de los árboles, el rendimiento y la calidad de los productos forestales madereros y no madereros, el hábitat de la fauna silvestre, los valores estéticos, culturales y recreativos (FAO, 2013)

El Departamento de Salud y Sanidad Forestal del ICF, creado mediante Acuerdo 026-2017, es el encargado de trabajar en aspectos de manejo y prevención ante amenazas de condiciones epidémicas provocadas por plagas y enfermedades forestales, a fin de salvaguardar la salud de los ecosistemas forestales a través de instrumentos como el Plan Nacional de Protección Contra Plagas y Enfermedades Forestales (Art. 140, LFAPVS), mecanismo a través del cual se impulsan acciones de coordinación y participación para la atención oportuna de plagas y enfermedades forestales desde la plataforma interinstitucional CONAPROFOR.

Afectación por insectos descortezadores; datos históricos y situación actual

En Honduras el gorgojo descortezador del pino (*Dendroctonus frontalis*), es la principal plaga de los bosques de pinar. Las pérdidas generadas en condiciones epidémicas ocasionadas por este insecto son de alarmante magnitud. Según el registro histórico del ICF, del 2014 al 2023, un total de 512,039.95 hectáreas de bosque de pino se han perdido por causa de afectaciones de plagas forestales en condiciones endémicas (ataques normales) y condiciones epidémicas en periodos cíclicos cada vez de menor escala en tiempo. Ver figura 19 y tabla 27.

Figura 19. Comportamiento histórico de ataques de insectos descortezadores



Afectación por insectos descortezadores; datos históricos y situación actual

De enero a diciembre del 2023 se generaron 1,039 reportes de brotes de gorgojo descortezador de pino, los cuales afectaron 248.58 hectáreas de bosque. Respecto al área afectada, los departamentos con mayor afectación son El Paraíso (42%), Lempira (13%) y Yoro (8%). Ver figura 20, 21 y tabla 28

Figura 20. Brotes detectados y controlados por región forestal en el 2023

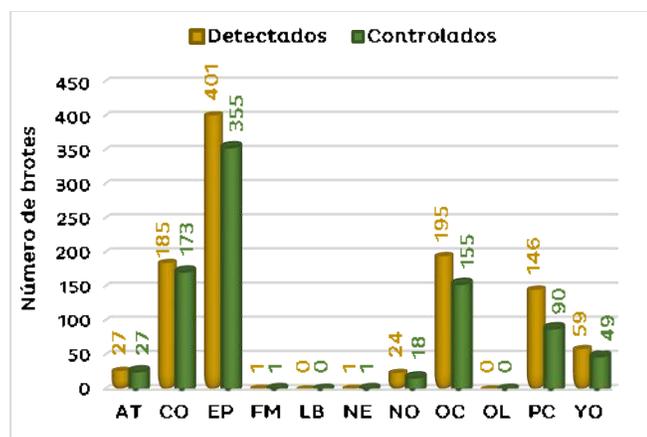


Figura 21. Hectáreas de bosque afectadas por departamento



Mapa de susceptibilidad a ataques de gorgojo descortezador, 2023

Como parte fundamental del elemento de Conocimiento de riesgo del Sistema de Alerta Temprana (SAT) se han desarrollado dos Mapas de Susceptibilidad a Ataques de Gorgojo Descortezador, 2023 para la temporada de invierno y temporada seca. Este mapa de riesgo se produce a través de un algoritmo de bosque aleatorio que recopila 14 factores ambientales y los registros de brotes sucedidos. Ver tabla 28.

La interacción entre algunas variables climáticas, topográficas y antropogénicas como la velocidad del viento, elevación proximidad a carreteras no pavimentadas y densidad de incendios forestales fueron relevantes para predecir la susceptibilidad a brotes de gorgojo descortezador del pino en Honduras.

Sistema de monitoreo de monitoreo del gorgojo descortezador del Pino (*Dendroctonus frontalis*), utilizando trampas cebadas con semioquímicos, 2023

El objetivo de este sistema es realizar un muestreo que permita de manera relativa conocer el desplazamiento de los insectos adultos que vuelan en los bosques durante el año para tener conocimiento de las principales épocas de infestación en Honduras; y con base en ello, definir las actividades de monitoreo aéreo y terrestre. Además, se definen y se implementan las actividades combatiuas de manera oportuna evitando el desarrollo de condiciones epidémicas, por lo que el sistema también se considera parte de los elementos de "Conocimiento de Riesgo" y "Medición y Monitoreo" del Sistema de Alerta

Temprana para el gorgojo descortezador del pino *Dendroctonus frontalis*.

En el 2021 se inició el registro de datos del sistema de monitoreo con 42 trampas instaladas a nivel nacional, identificando los insectos del género *Dendroctonus* a nivel de especie. Durante los años 2018–2020 se identificaron a nivel de género y el número de trampas fue variable, por lo que estos datos no se suman a la tendencia; sin embargo, sirvieron como pilotaje para perfeccionar los distintos procesos. Es por esta razón que los años en que se definirá la tendencia (picos de vuelo), serán 2021, 2022 y 2023. Posteriormente el

sistema se instalará de manera permanente, pero únicamente en las épocas en que se registren los principales picos de vuelo del insecto, según se indica en el protocolo.

Los registros del monitoreo realizado de manera permanente en el 2023 indican que los meses en que se presentó mayor cantidad de insectos de la especie de interés, fueron junio con 859, mayo 284 y septiembre 231, respectivamente; mientras que en el 2022 los meses con mayor cantidad fueron septiembre con 476, octubre con 321 y agosto con 135 insectos capturados, respectivamente; tal y como se presenta en la tabla 30.





CAPÍTULO IX

SISTEMA SOCIAL FORESTAL

El desarrollo forestal comunitario fue inicialmente definido como cualquier situación que involucre intimamente a la población local en una actividad forestal. Abarca una gama de situaciones que van desde pequeñas parcelas boscosas en zonas de escasez de leña y otros productos forestales para suplir necesidades locales, pasando por la producción de árboles a nivel de fincas para obtener productos comercializables, y la elaboración de productos forestales a nivel familiar, artesanal o de pequeña industria a fin de obtener ingresos, hasta las actividades de las comunidades silvícolas. Desde sus inicios el desarrollo forestal comunitario ha estado basado en la participación y dirigido a satisfacer las necesidades rurales, en particular las de las poblaciones rurales pobres. (FAO, 1978)

En Honduras el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) es la instancia gubernamental encargada de promover, organizar y fortalecer el Sistema Social Forestal incorporando a las comunidades que habitan en áreas nacionales de vocación forestal, o alrededor de ellas, en actividades de protección, manejo, forestación y aprovechamiento sostenible del bosque; incluyendo la transformación, industrialización y comercialización de sus productos; apoyando de esta manera la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y para elevar el nivel de vida de la población, mediante la implementación de la Estrategia Nacional de Forestería Comunitaria.

El artículo 127 de la ley forestal hondureña contempla que el ICF debe fomentar la Forestería Comunitaria para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales,

reducir la pobreza y elevar el nivel de vida de la población. Por otra parte, el artículo 129 de la misma ley, menciona que las comunidades organizadas y acreditadas ante el ICF tienen el derecho preferencial para suscribir contratos de manejo forestal sobre los bosques nacionales, asignándoseles áreas forestales para que las manejen y estableciéndose los derechos y obligaciones.

Al 2023 se han suscrito 142 contratos de manejo forestal en los que se ha asignado 864,402.57 hectáreas para actividades de forestería comunitaria; y existe 236 organizaciones agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal. Ver figura 22 y tabla 31.

Figura 22. Organizaciones inscritas en el Sistema Social Forestal con y sin contrato de manejo forestal

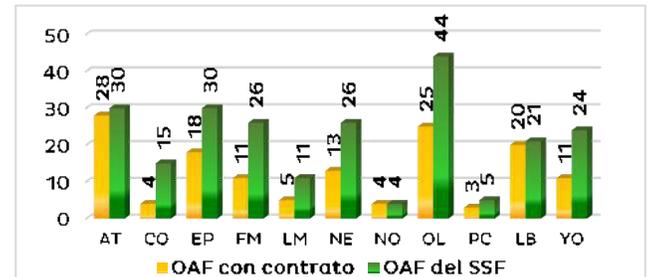
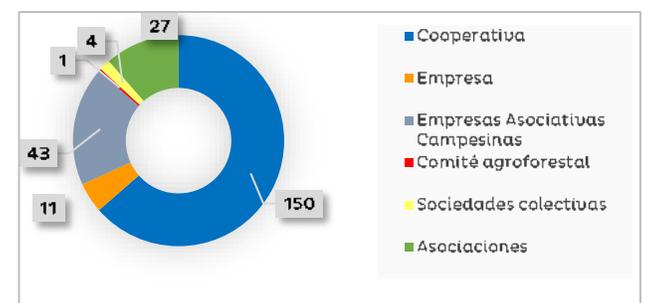


Figura 23. Tipos de organizaciones inscritas en el SSF



CAPÍTULO X

PATRIMONIO PÚBLICO FORESTAL

El patrimonio forestal público comprende los bosques naturales, las plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso en su mayoría es forestal y de protección; y demás componentes de la flora silvestre terrestre y acuática emergente. Estos bienes, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la tenencia de la tierra, podrán ser titulados a favor del Estado de Honduras e inscritos en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable; considerado este como un registro público de carácter técnico-administrativo donde los bienes inscritos se constituyen como inembargables, inalienables e imprescriptibles.

La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto N.º 98-2007), en aras de reducir la ocupación, posesión y tenencia irregular de las tierras nacionales forestales, le otorga potestad al ICF para impulsar y ejecutar procesos de catastro y titulación a favor del Estado y regularización de tierras forestales nacionales.

El ICF (Estado de Honduras) como propietario de las tierras regularizadas, delega el manejo de los bosques a las comunidades asentadas en esos territorios mediante la suscripción de contratos de manejo forestal comunitario otorgados a las organizaciones agroforestales legalmente constituidas, o bien, la suscripción de contratos de usufructo a favor de las personas y familias identificadas como poseedores y ocupantes de estas tierras, con la finalidad de brindar seguridad jurídica de las tierras y generar beneficios económicos, ecológicos y sociales que contribuyan a mejorar su calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales.

Hasta el 2023 el ICF ha titulado un total de 794,720.11 hectáreas (entre áreas de producción y áreas de protección) a favor del Estado de

Honduras distribuidas en todo el territorio nacional.

Del total del área titulada el 16.5% (131,464.44 hectáreas) corresponde a tierras forestales de producción; mientras que el 83.5% (663,255.67 hectáreas) son áreas protegidas declaradas o en proceso de declaratoria. Ver figuras 24 y 25 y en anexos ver tablas 33, 34 y 35.

Figura 24. Distribución de las áreas forestales de producción tituladas a favor del Estado de Honduras

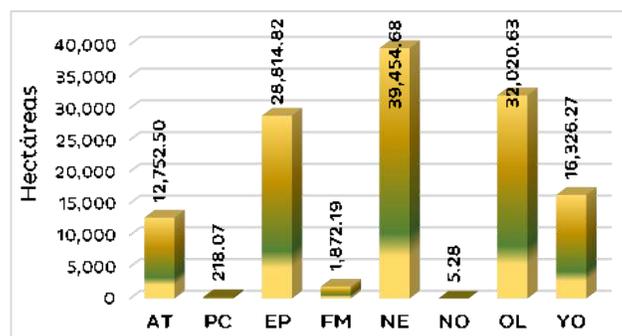
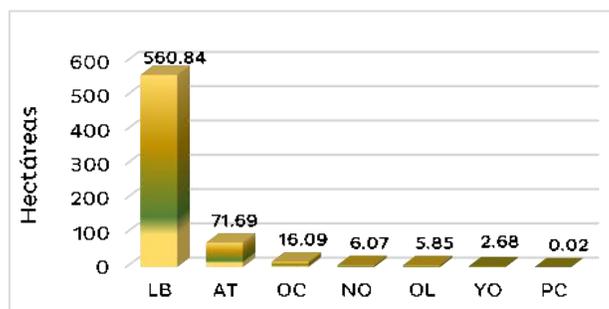


Figura 25. Distribución de las áreas protegidas tituladas e inscritas en el CPPFI





CAPÍTULO XI

ÁREAS PROTEGIDAS

Las áreas protegidas son espacios terrestres, marinos o marino-costeros delimitados geográficamente y establecidos legalmente como áreas de prioridad pública, por su importancia para la conservación de bienes y servicios ecosistémicos esenciales para la vida y el desarrollo.

En la actualidad, las áreas protegidas representan las más grandes reservas de bosque, y por ende de bienes y servicios ecosistémicos en el país, encontrándose en ellas gran parte de las fuentes de agua que abastecen el consumo humano, doméstico, productivo e industrial del país.

También brindan otros servicios claves como belleza paisajística —ecoturismo y turismo de naturaleza—, materia prima —productos y subproductos del bosque—, protección de suelos —suelos fértiles para producción—, mitigación de desastres naturales, producción de oxígeno, captura de carbono, hábitat de especies de flora y fauna entre otros grandes beneficios, que sin duda posicionan a las áreas protegidas como escenarios y soluciones efectivas para impulsar el desarrollo sostenible, el bienestar social, económico y ambiental de las comunidades asentadas en ellas, y la sociedad hondureña en general; a la vez aseguran la conservación efectiva de los ecosistemas y la vida silvestre.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH) actualmente está conformado por 92 áreas protegidas de las cuales 74 cuentan con declaratoria legal (Decreto Legislativo) y 18 se encuentran a nivel de propuesta y priorizadas oficialmente para su declaratoria. Estas áreas protegidas están distribuidas en 17 categorías de manejo entre Parques Nacionales, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Biológicas, Reservas Forestales, Parques

Marinos, entre otros. —ver figura 27 y en anexo ver tablas 36.

El SINAPH representa una superficie total de 5,070,588.20 hectáreas de las cuales 3,154,774.32 hectáreas son áreas protegidas terrestres; esto representa el 62.22 %.

Por otra parte 1,915,813.88 hectáreas corresponde a superficie marina, esto representa el 37.78 % del total de superficie de las áreas protegidas. EL SINAPH resguarda territorios claves e imprescindibles para mantener medios de vida y en general para el bienestar de las personas, por su capacidad de generar bienes y servicios ecosistémicos.

Las áreas protegidas conservan muestras importantes de los ecosistemas terrestres y marinos del país; estos constituyen el hábitat de especies de importancia nacional e internacional tales como el jaguar, tapir, manatí, guara, águila arpía, tortugas marinas, arrecifes coralinos, diversidad de peces, aves, reptiles y una gran diversidad de flora.

Por otra parte, es importante destacar que las áreas protegidas también resguardan valores culturales materiales y no materiales. En los valores culturales no materiales se destacan las prácticas ancestrales que en el marco del respeto a la naturaleza realizan poblaciones indígenas y afrohondureñas. De acuerdo con la ubicación de estos pueblos y de las áreas protegidas se estima que aproximadamente el 70 % de las poblaciones indígenas y afrohondureñas han habitado ancestralmente territorios que ahora forman parte de áreas protegidas.

En el marco de lo establecido en la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto legislativo 98-2007), la administración del SINAPH le corresponde al Instituto Nacional de

Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF). La gestión del SINAPH tiene como pilar fundamental la participación de todos los sectores de la sociedad, por lo que el ICF de acuerdo con sus facultades por ley, impulsa la participación a través de alianzas estratégicas para compartir responsabilidades en el manejo de las áreas protegidas (comanejo), con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, mancomunidades, municipalidades, instituciones educativas, pueblos indígenas y la empresa privada a través del establecimiento de convenios de comanejo para la gestión de las áreas protegidas en el marco de las prioridades definidas en sus planes de manejo y en función de los objetivos, medidas de ordenamiento territorial y regulaciones de uso definidas.

Con el fin de impulsar una gestión integral de las áreas protegidas y asegurar beneficios ambientales más allá de sus límites, así como fomentar plataformas territoriales de participación, integración de iniciativas de conservación voluntaria y aportar en el cumplimiento de compromisos internacionales y metas globales de conservación, se impulsa la creación y gestión de otras categorías de conservación como Reservas Naturales Privadas, sitios de Patrimonio Mundial y Reservas del Hombre y la Biósfera.

Figura 26. Distribución porcentual de la superficie de las áreas protegidas

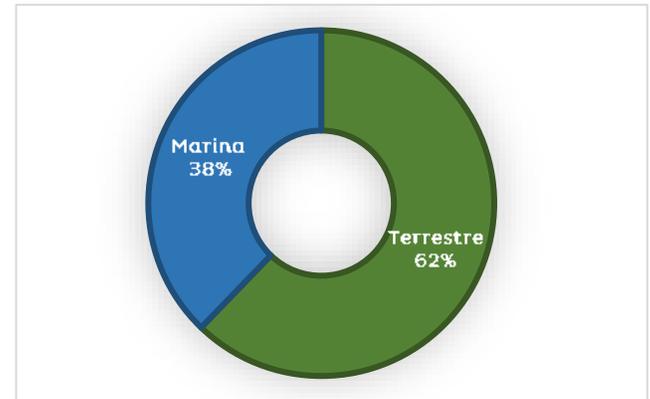
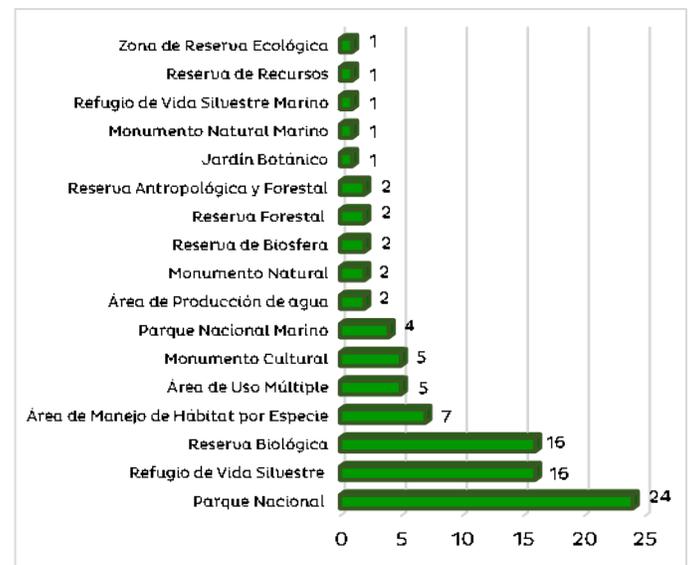


Figura 27. Categorías de manejo de las áreas protegidas





CAPÍTULO XII

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Una cuenca hidrográfica es el espacio del territorio limitado por las partes más altas de las montañas o parteaguas, laderas y colinas, en el que se desarrolla un sistema de drenaje superficial que fluye sus aguas en un río principal, el este se integra al mar, a un lago o a otro río de cauce mayor. En una cuenca hidrográfica se ubican recursos naturales diversos como suelo, agua, vegetación y otros, en estrecha vinculación con las actividades humanas a las que les sirven de soporte. Decreto 98–2007.

Las cuencas hidrográficas cumplen importantes funciones y servicios, entre otros los siguientes:

- ⇒ Suministro de agua dulce
- ⇒ Regulación del flujo del agua
- ⇒ Mantenimiento de la calidad del agua
- ⇒ Suministro y protección de los recursos naturales para las poblaciones locales
- ⇒ Protección frente a peligros naturales como ser inundaciones y desprendimientos de tierra
- ⇒ Generación de energía
- ⇒ Conservación de la biodiversidad
- ⇒ Recreación.

Los bienes y servicios de las cuencas hidrográficas son amenazados por la deforestación, el aprovechamiento de madera incontrolado, los cambios en los sistemas agrícolas, el sobrepastoreo, la construcción de carreteras y caminos, la contaminación y la invasión de plantas introducidas; asimismo, por perturbaciones naturales como incendios forestales, tormentas y plagas y enfermedades. El deterioro de las funciones de las cuencas hidrográficas tiene impactantes consecuencias negativas, ya que podría provocar la erosión y la reducción de la productividad del suelo, la sedimentación de corrientes de agua, embalses y litorales, un aumento de la escorrentía y de

inundaciones repentinas, la menor infiltración en las aguas subterráneas, la disminución de la calidad del agua y la pérdida del hábitat acuático y de biodiversidad.

El artículo 122 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto n.º 98–2007) establece que las cuencas, subcuencas y microcuencas que abastecen de agua a poblaciones para uso doméstico, productivo, de generación de energía o cualquier otro uso, deberán someterse a un régimen especial de manejo. Si las cuencas no están declaradas como zonas de protección forestal, las municipalidades o las comunidades deben solicitar su declaración.

El régimen especial de manejo es una herramienta de planeación y de acción entre la autoridad ambiental y el resguardo poblacional (pueblos originarios y afrodescendientes y comunidades) para la conservación y protección de un área de interés.

Las zonas de protección forestal son superficies de tierras forestales dedicadas por la ley como bosque de perpetuidad, de relevante importancia para la fijación o conservación de suelos, la prevención de la erosión, la protección o conservación de los recursos hídricos o de las zonas húmedas, la conservación del clima, de la biodiversidad y de la naturaleza en general.

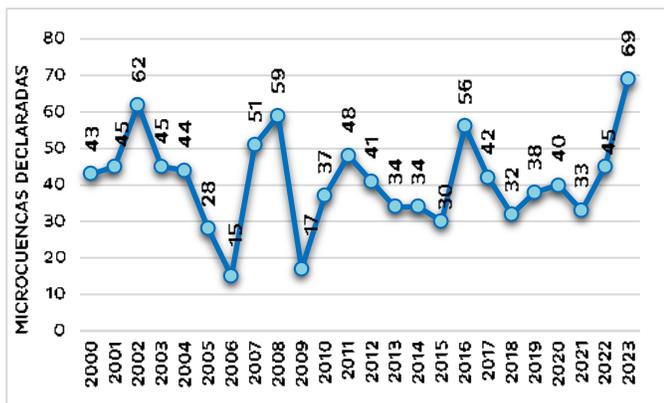
En virtud de ello, la declaratoria de microcuenca como zona de protección forestal es un reconocimiento técnico-legal, a través del cual, el ICF otorga un Certificado, previa petición o solicitud hecha por las municipalidades o comunidades. El objetivo principal de la declaratoria es la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de contribuir al mantenimiento del régimen hidrológico de la microcuenca, permitiendo de esta manera garantizar agua para la población beneficiada de las comunidades. Sin embargo, estas áreas presentan fuerte presión por actividades

antrópicas; consecuencia de ello es la acelerada degradación de sus recursos naturales reflejado principalmente en la escasez de agua.

En el 2023 el ICF declaró sesenta y nueve (69) microcuencas, como zonas de protección forestal, lo que representa un área de 7,058.41 hectáreas; y, un total de 1,151 microcuencas declaradas a nivel nacional hasta el año en mención. Ver figuras 28, 29 y en anexos tablas 42, 43 y 44.

Los mecanismos de compensación por bienes y servicios ecosistémicos son el conjunto de actores, instrumentos y acciones que se vinculan, coordinan y regulan hacia el objetivo común de proteger, conservar o restaurar áreas proveedoras de bienes y servicios ecosistémicos de las que ellos dependen para satisfacer sus necesidades básicas de calidad de vida, desarrollar actividades económicas y culturales, y apoyar la existencia de biodiversidad para el presente y el futuro. Este mecanismo de gobernanza para garantizar la sostenibilidad de las microcuencas se promueve con la participación e involucramiento de diferentes actores a nivel local. Ver en anexos tabla 45.

Figura 28. Tendencia de la declaratoria de microcuencas en el período de 2000-2023



Lo anterior, fundamentado en el artículo 44 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, y los artículos 49 y 52 de la Ley General de Aguas del Decreto 181-2009 del 14 de diciembre del 2009, donde sientan las bases para el uso de mecanismos de compensación por bienes y servicios ecosistémicos para apoyar la protección y conservación, reguladas para promover su aplicación.

Debido a la importancia de promover estos mecanismos se firmó el Acuerdo Ejecutivo O21-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 25 de noviembre del 2015, en el que se aprobó el Reglamento Especial para la implementación de Mecanismos de Compensación por Bienes y Servicios Ecosistémicos.

Figura 29. Microcuencas declaradas por región forestal en el período 1988-2023

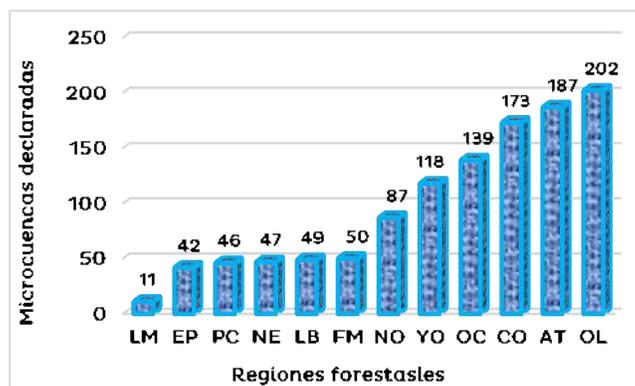


Figura 30. Planes de manejo aprobados en Microcuencas en el 2023





CAPÍTULO XIII

VIDA SILVESTRE

Ante la necesidad de proteger, aprovechar y administrar sosteniblemente la flora y fauna silvestre de Honduras, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), crea las normas para regular las distintas acciones relacionadas con la protección, manejo, y aprovechamiento, de la flora y fauna silvestre terrestre de nuestro país; tanto de aquellos recursos que se encuentran dentro de las áreas protegidas como aquellas que se encuentran fuera de ellas.

La conservación *in situ* y *ex situ* de la vida silvestre en sus diferentes modalidades tales como zoológicos, centros de rescate, jardines botánicos, zoolocriaderos, entre otros; han sido reguladas en cierta manera en épocas anteriores; sin embargo, siendo necesario establecer normas más específicas en cuanto al establecimiento, registro y funcionalidad de estas áreas de manejo, con la finalidad de garantizar el bienestar animal y el aprovechamiento sostenible; el ICF, mediante Acuerdo N.º 045-2011 aprueba el *Manual de normas técnicas-administrativas para el manejo y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre*, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el tres (3) de marzo de 2012.

INCLUSIÓN COMUNITARIA Y GÉNERO

El Departamento de Vida Silvestre, busca la integración de las necesidades e intereses de pueblos indígenas, hombres, mujeres y jóvenes, que de alguna forma se interrelacionan directa e indirectamente con acciones de manejo de vida silvestre de algunas especies, brindando cuidados, protección y aprovechamiento sostenible de la flora y fauna del país; incentivando la protección y sensibilizando a la población para un manejo adecuado y sostenible de los recursos.

DEFINICIONES

Vida silvestre: son las formas de vida que interactúan en un ecosistema (Decreto N.º 982007, ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre).

Manejo de vida silvestre: aplicación de los conocimientos obtenidos mediante la investigación del ambiente y sus poblaciones silvestres, con el fin de que estos recursos puedan ser utilizados por el hombre, sin que con ello peligre la supervivencia de cualquiera de las especies. (Acuerdo N.º 045-2011)

De acuerdo con el Departamento de Vida Silvestre del ICF, a nivel de país existen nueve (9) Modalidades de manejo de la vida silvestre, entre Colecciones privadas de fauna, Zoológico, Zoolocriadero, etc, tal como se muestra en la figura 31, tabla 46.

En el 2019 la comunidad científica a través de la Sociedad para la Conservación de Vida Silvestre (WCS) y otros entes, dieron inicio al proceso de actualización del estatus de las especies de fauna en riesgo de extinción de Honduras; dando como resultado el Informe Técnico de las Especies de Fauna de Honduras en Riesgo de Extinción.

Al 2023 la lista roja de especies en peligro de extinción se han registrado 1,751 especies entre ellos peces marinos, anfibios, reptiles, aves y mamíferos; en Honduras hay un total de 140 especies endémicas en la lista roja de especies en peligro de extinción con 68 especies de reptiles, 59

especies de anfibios y 9 especies de mamíferos. Ver figura 32 y tabla 47 y 48.

En el año 2023, ICF aprobó 16 permisos para investigaciones en Honduras, 9 investigaciones enfocadas en fauna, 5 en flora y 2 en fauna y flora, en áreas de estudio como Parques Nacionales, Territorios Indígenas, viveros y Monumento Natural Marino. Ver figura 33.

Figura 31. Modalidades de manejo de la vida silvestre

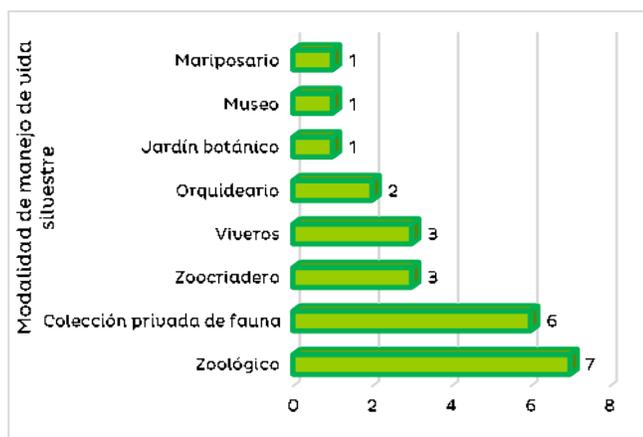


Figura 32. Especies endémicas en la lista roja de especies en peligro de extinción

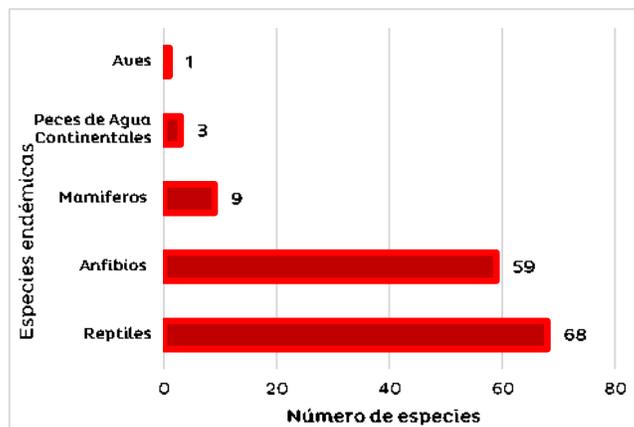
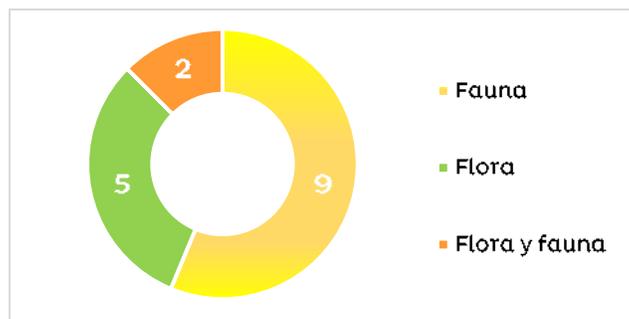


Figura 33. Investigaciones aprobadas por ICF en el año 2023





CAPÍTULO XIV

COMERCIO INTERNACIONAL

El comercio internacional es el proceso de intercambio de bienes y servicios entre países. Incluye tanto las importaciones como las exportaciones y a través de cualquier medio de transporte: aéreo y marítimo. La importación y la exportación impulsan conjuntamente las interacciones económicas y el crecimiento entre países.

En este apartado se aborda el intercambio comercial de los principales productos forestales según la clasificación y definiciones de los productos forestales de la FAO. Todas las cifras presentadas en esta sección son producto del análisis de los datos extraídos de la plataforma del Banco Central de Honduras (BCH).

Para conocer las cifras se utiliza la codificación por producto del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), el cual asigna una codificación específica para los diferentes productos que exporta o importa el país. Los datos son obtenidos a través del Sistema de Información de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera Directa (SICE-IED) administrado por el Banco Central de Honduras.

En el 2023 las exportaciones de productos forestales en Honduras descendieron a **USD 41.6 millones**. Ver figura 35, y en anexos ver tabla 52.

La balanza comercial (relación existente entre la importación y la exportación de productos) para el 2023 es negativa; con una diferencia de **USD 2.3 millones**. Se exportaron productos forestales por

un valor de **USD 41,600,709.63**, y se importaron **USD 43,978,761.33**. Los productos con mayor exportación; madera aserrada **USD 23,989,602.68**, Carretes, tarimas, cajas y tonelería con un valor de **USD 8,156,436.27**, y mangos de herramientas con un valor de **USD 4,938,129.43**.

Estos tres productos representan el 89.14% del total de las exportaciones en productos forestales durante el año 2023.

El mercado de América Central es el que representó mayor exportación con el 58.19%, en segundo lugar, América del Norte con 22.92% y El Caribe con 17.20% de productos forestales.

Es importante mencionar que Honduras es un país que también importa productos forestales, los datos de importaciones obtenidos del Banco Central muestran que de los 14 productos forestales importados 3 productos lideran las importaciones son carretes, tarimas, cajas y tonelería con **USD 16,704,991.47**, tableros de madera con **USD 7,701,654.09** y resinas y similares con **USD 5,479,586.45**. Ver figura 36, tabla 54.

Figura 34. Exportación de productos forestales por mercado (cifras en USD)

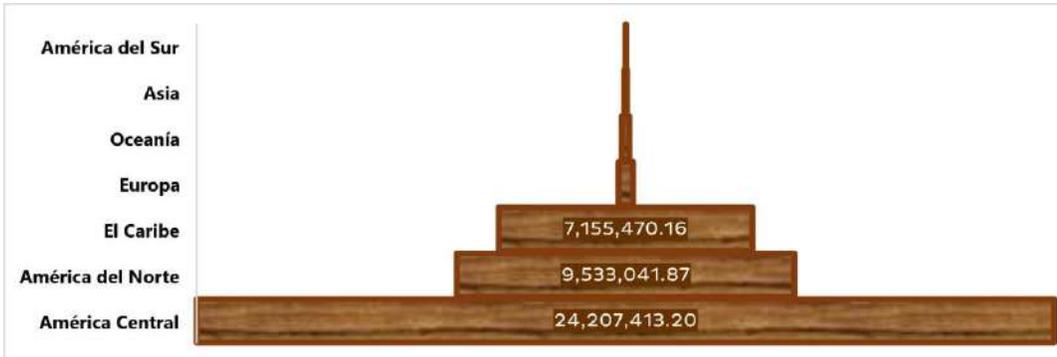


Figura 35. Productos forestales exportados en el 2023 (cifras en USD)

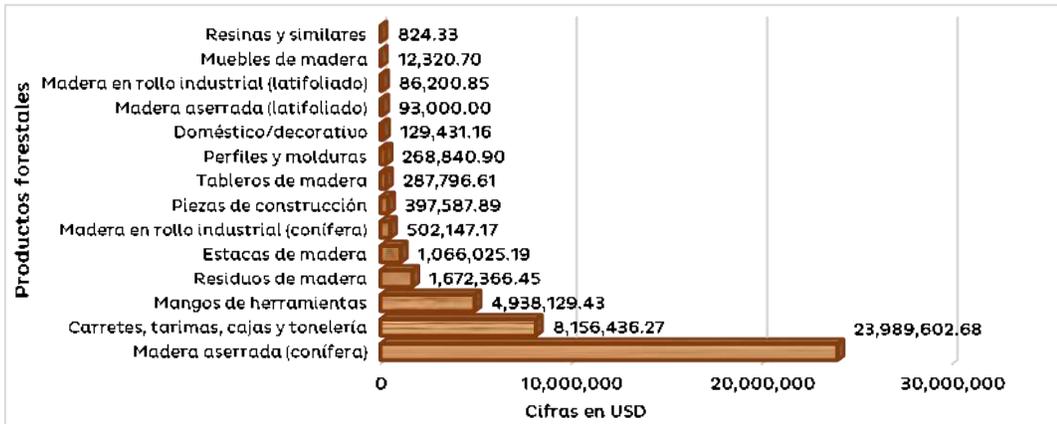


Figura 36. Importación de productos forestales en el 2023 (cifras en USD)





CAPÍTULO XV

INDICADORES ECONÓMICOS

El objetivo principal del estudio o conocimiento de los indicadores económicos tienen que ver con conocer el comportamiento de los mercados, empresas y cómo cambian desde el punto de vista económico. Los indicadores permiten medir los cambios, el tamaño y comportamiento. Analizados por expertos, permiten tener las herramientas para tomar decisiones. Según las cifras oficiales del Banco Central de Honduras publicadas en su portal a finales del primer trimestre del 2023, el producto interno bruto (PIB) de Honduras para el 2023 fue de **221,374.50 millones de lempiras**; mientras que para el 2022 se reportó un PIB de **213,325.20 millones de lempiras**. Al comparar los valores del PIB para estos dos años, observamos que para el 2023 este incrementó en 8,049.30 millones de lempiras. Ver figura 37, y en anexos tabla 59

Figura 37. Tendencia del producto interno bruto, 2010-2023

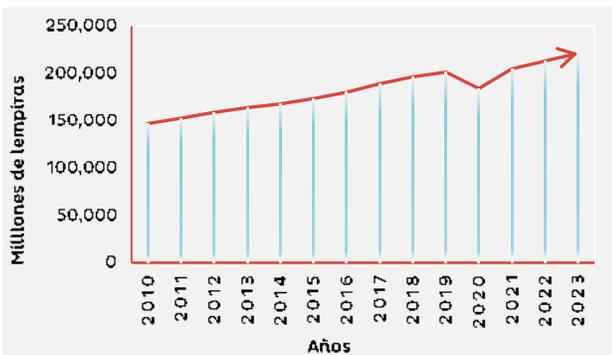


Figura 38. Tendencia de la tasa de aporte del sector forestal al PIB, 2010- 2023

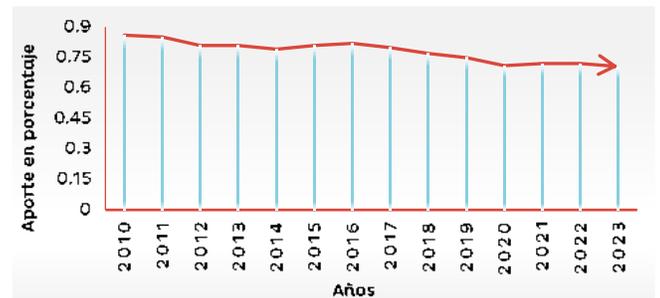


Figura 39. Tendencia del aporte del sector al PIB, 2010- 2023

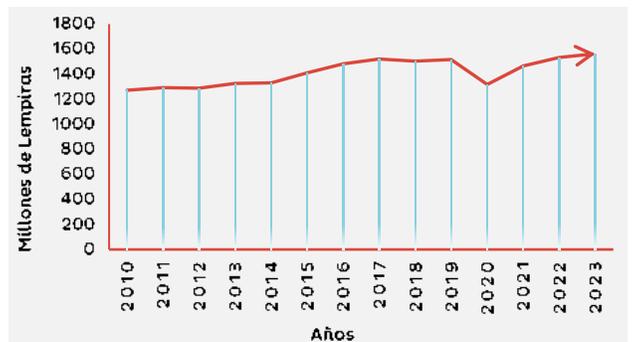


Figura 40. Tendencia de la tasa de crecimiento del Sector Forestal, 2010-2023



CAPÍTULO XVI

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El ICF ha suscrito convenios de financiación para la ejecución de proyectos vinculados al Sector Forestal. En este apartado se presenta el detalle de los recursos financieros para la ejecución de proyectos, los cuales se encuentran ingresados en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). Ver en anexos tablas 63 a 67.

Para el 2023 se programaron 125.42 millones de Lempiras, de los cuales se ejecutaron 75.80 millones de Lempiras. Ver en anexos tabla 64 y 65.

Igualmente, se presentan proyectos de cooperación externa de mediana inversión que contribuyen sustancialmente a alcanzar objetivos comunes para consolidar el sector forestal y fomentar el desarrollo sostenible.

Mediante el Acuerdo N.º 029–2019 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 19 de febrero de 2020, se crea la Oficina Coordinadora de Proyectos, la cual tiene a cargo la administración de las operaciones financiadas con recursos de los convenios de préstamos de organismos internacionales y recursos no reembolsables de cooperación.

EL AVA–FLEGT EN HONDURAS

Un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) es un acuerdo legalmente vinculante entre la Unión Europea (UE) y un país exportador de madera no perteneciente a la UE. El AVA tiene como objetivo asegurar que toda la madera y productos derivados de esta, provenientes del país socio exportador, cuyo destino es el mercado de la UE, cumplen con la legislación del país de origen.

Además de promover el comercio de madera legal, los AVA abordan las causas de la ilegalidad a través de una mejora en la gobernanza y en la aplicación de la ley. Una de las fortalezas de los AVA es que van

más allá del comercio e incluyen también aspectos ambientales y de desarrollo.

Representantes del gobierno, el sector privado y la sociedad civil —y, en el caso de Honduras, los pueblos indígenas y afrodescendientes (PIAH)— desarrollan los AVA a través de un proceso participativo. Un AVA es, por tanto, un vehículo para abordar las necesidades de los distintos actores y para incluir a muchas personas que nunca habían tenido voz en los procesos de toma de decisiones.

Los AVA son un componente central del Plan de Acción FLEGT (Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestal; por sus siglas en inglés) de la UE. Honduras es uno de quince (15) países tropicales que han firmado y ratificado un AVA con la UE.

ELEMENTOS CLAVES DE UN AVA

Los elementos claves de un AVA están definidos en su texto principal y anexos complementarios. En Honduras, así como en otros países que ya han rubricado o ratificado un AVA, incluyen;

1. Un sistema para asegurar la legalidad de la madera a través de la emisión de licencias FLEGT.
2. Compromisos para divulgar públicamente información y otras actividades conducentes a mejorar la gobernanza forestal.
3. Un marco para supervisar, monitorear y evaluar la implementación del AVA y sus impactos económicos, sociales y ambientales.

EL AVA HONDURAS–UNIÓN EUROPEA

Honduras y la UE han negociado, rubricado y firmado los términos del AVA siguiendo un proceso

cooperativo; ambas partes comparten el objetivo de impulsar la buena gobernanza forestal a través de la lucha contra la tala ilegal.

Las negociaciones del AVA comenzaron en el 2013 y han incluido representantes de las organizaciones de sociedad civil hondureña, el sector privado, las autoridades de gobierno y los PIAH. Como resultado, el proceso fomenta el empoderamiento nacional y el involucramiento de los actores. El consenso de todos ellos permitirá una implementación efectiva del AVA.

Tras la conclusión de las negociaciones, en febrero del 2021, Honduras y la UE han firmado el AVA para que los compromisos asumidos en este se vuelvan legalmente vinculantes.

Para emitir las licencias FLEGT requeridas por el AVA, Honduras está desarrollando un sistema para asegurar la legalidad de la madera. Este sistema se construirá a partir de las iniciativas nacionales existentes cuyo objetivo es fortalecer la gobernanza forestal. Honduras podrá emitir licencias FLEGT solo cuando el sistema para asegurar la legalidad de la madera haya sido probado con éxito y ambas partes den por aprobado de que funciona tal y como está descrito en el AVA.

Al igual que otros países que ya han rubricado o firmado el AVA, Honduras ha incluido compromisos para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la claridad legal y otros aspectos relativos a la gobernanza.



Tabla 2. Datos de cobertura y uso de la tierra

Macrocategorias	Categorías	Subcategorías	Área		*Área %
			Km ²	Hectáreas	
Bosque	Bosque latifoliado	Bosque latifoliado húmedo	27,947.80	2,794,779.92	24.81
		Bosque latifoliado deciuo	11,618.36	1,161,836.47	10.31
		Bosque mixto	2,393.74	239,374.01	2.12
		Tique (<i>Acoelorrhaphe wrightii</i>)	498.26	49,825.83	0.44
		Bosque latifoliado húmedo inundable	669.55	66,955.35	0.59
	Subtotal		43,127.72	4,312,771.59	38.29
	Bosque de conifera	Bosque de conifera denso	11,260.29	1,126,029.44	10
		Bosque de conifera ralo	6,085.51	608,551.46	5.4
		Pino plagado	2,173.97	217,396.97	1.93
	Subtotal		19,519.78	1,951,977.87	17.33
	Bosque de mangle	Bosque de mangle alto	364.76	36,476.37	0.32
		Bosque de mangle bajo	135.89	13,588.77	0.12
	Subtotal		500.65	50,065.14	0.44
	Agroforestal	Cafetales	4,140.05	414,005.40	3.68
Frutales		58.97	5,896.93	0.05	
Subtotal		4,199.02	419,902.33	3.73	
Cultivos agropecuarios	Palma africana	2,025.99	202,599.32	1.8	
	Otras especies de palma	4.09	408.74	0	
	Musácea	67.11	6,711.14	0.06	
	Caña de azúcar	395.51	39,550.63	0.35	
	Piña	36.97	3,697.04	0.03	
	Arrozales	4.81	481.02	0	
	Agricultura tecnificada	807.53	80,752.62	0.72	
Subtotal		26,821.98	2,682,197.93	23.81	
Vegetación herbácea y/o arbustiva	Árboles dispersos	746.14	74,614.23	0.66	
	Vegetación secundaria húmeda	2,411.74	241,173.61	2.14	
	Vegetación secundaria deciuada	4,040.79	404,079.11	3.59	
	Sabanas	2,937.05	293,705.48	2.61	
	Subtotal		10,135.72	1,013,572.43	9
Zonas urbanizadas	Zona urbana continua	722.44	72,243.81	0.64	
	Zona urbana discontinua	228.05	22,805.11	0.2	
	Zonas industriales y comerciales	14.15	1,415.41	0.01	
Subtotal		964.64	96,464.34	0.86	
Áreas húmedas	Área húmeda continental	1,137.52	113,752.24	1.01	
	Área húmeda costero	188.81	18,881.15	0.17	
Subtotal		1,326.33	132,633.39	1.18	
Superficies de agua salada	Mares y océanos	19.72	1,971.67	0.02	
	Lagos y lagunas salitres	811.58	81,158.46	0.72	
	Camaroneras/salineras	208.95	20,894.57	0.19	
Subtotal		1,040.25	104,024.70	0.92	
Superficies de agua dulce	Lagos y lagunas naturales de agua dulce	642.27	64,226.91	0.57	
	Cuerpos de agua artificial	102.26	10,226.20	0.09	
	Ríos y otras superficies de agua	583.29	58,329.18	0.52	
Subtotal		1,327.82	132,782.28	1.18	
Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	Arenal de playa	26.51	2,650.98	0.02	
	Suelo desnudo continental	397.2	39,719.96	0.35	
Subtotal		423.71	42,370.94	0.38	
Total, bosque		63,148.15	6,314,814.59	56.06	
Total, No bosque		49,581.49	4,958,148.85	44.01	
Total, general		112,729.63	11,272,963.44	100	

Fuente: Mapa forestal y cobertura de la tierra de Honduras (UMF | CIPF)

Tabla 3. Tipo de bosque por departamento (datos en hectáreas)

Departamento	Área del departamento*	Bosque de conífera			Bosque de mangle			Bosque latifoliado				Porcentaje de bosque (%)
		Denso	Plagado	Ralo	Alto	Bajo	Palma de tique	Deciduo	Húmedo	Húmedo inundable	Mixto	
Atlántida	441,365.01	155	0	0	2,146.58	0.97	1,151.61	0	206,305.06	0	76.26	47.51
Choluteca	439,268.75	14,957.33	0	4,219.24	9,242.24	7,916.53	0	138,881.81	2,861.99	0	3,117.12	41.25
Colón	827,950.23	1,234.54	0	2,601.22	3,216.31	0	762.59	26.53	384,751.48	0	51.25	47.42
Comayagua	512,080.66	84,294.41	38,921.11	39,062.54	0	0	0	77,305.86	32,476.09	4.81	17,478.58	56.54
Copán	324,184.45	25,337.33	0	14,508.72	0	0	0	11,815.68	49,871.26	0	4,613.46	32.74
Cortés	391,027.14	10,108.74	983.93	5,406.47	290.50	0	0	35,064.91	117,532.94	0	1,660.20	43.74
El Paraíso	737,863.95	95,301.18	6,110.05	25,062.87	0	0	0	139,604.88	73,617.95	0	21,808.06	48.99
Francisco Morazán	858,091.84	181,732.69	95,295.85	82,121.08	0	0	0	182,925.60	39,784.24	0	23,113.78	70.50
Gracias a Dios	1,708,902.52	80,062.51	0	132,359.50	5,490.19	0	46,766.21	0	747,529.79	66,941.71	109.96	63.16
Intibucá	312,645.49	74,055.71	2,677.22	15,098.26	0	0	0	61,582.46	26,687.50	0	13,030.31	61.77
Islas de la Bahía	22,846.92	1,304.34	0	0	1,996.41	116.92	1,145.43	0	13,053.37	0	0	77.11
La Paz	252,671.07	60,266.60	4,034.08	17,536.14	0	0	0	39,856.88	5,151.44	0	8,574.64	53.60
Lempira	427,594.12	79,093.73	191.80	27,322.44	0	0	0	81,497.38	20,961.58	0	22,914.33	54.25
Ocotepeque	163,174.02	18,323.10	1.74	14,701.95	0	0	0	4,330.43	20,635.09	0	2,726.14	37.21
Olancho	2,403,787.11	270,971.84	49,551.89	175,656.65	0	0	0	160,377.94	800,301.62	0	62,885.67	63.22
Santa Bárbara	501,280.71	54,589.64	1,389.14	6,669.36	0	0	0	72,133.74	119,866.87	8.83	7,966.53	52.39
Valle	161,425.61	25.31	6.32	0	14,094.14	5,554.35	0	49,230.21	44.81	0	4.39	42.72
Yoro	778,709.38	74,368.86	18,233.84	46,225.02	0	0	0	107,202.16	133,346.82	0	49,243.34	55.04
Total	11,264,868.99	1,126,029.44	217,396.97	608,551.46	36,476.37	13,588.77	49,825.83	1,161,836.47	2,794,779.92	66,955.35	239,374.01	56.06

Fuente: Mapa forestal y cobertura de la tierra de Honduras (UMF | CIPF)

Secretaría de Estado del Despacho Presidencial*

Tabla 4. Cifras acumuladas de áreas en proceso de restauración a través de reforestación y regeneración natural, 2014- 2023

Año	Cifras en hectáreas			
	Área reforestada	Regeneración natural	Área plantada y regenerada	Área restaurada (área acumulada)
2014	1,109.00	-	1,109.00	1,109.00
2015	1,769.48	7,855.98	9,625.46	10,734.46
2016	2,781.86	8,072.84	10,854.70	21,589.16
2017	2,709.22	14,633.49	17,342.71	38,931.87
2018	2,805.60	11,512.00	14,317.60	53,249.47
2019	3,011.79	36,016.61	39,028.40	92,277.87
2020	1,686.80	26,999.05	28,685.85	120,963.72
2021	2,933.00	35,664.59	38,597.59	159,561.31
2022	8,036.08	49,511.96	57,548.04	217,109.35
2023	6,759.21	58,481.29	65,240.50	282,349.85
Total	33,602.04	248,747.81	282,349.85	

Tabla 5. Certificados emitidos y árboles certificados

Región Forestal	Departamento	Certificados emitidos		Número árboles certificados		Hectáreas certificadas	
		Plantación	Regeneración Natural	Plantación	Regeneración natural	Plantación	Regeneración natural
Atlántico	Atlántida, Colón, Yoro	20.00	1.00	6,972.00	100,033.00	78.69	45.74
Comayagua	Comayagua, La Paz, Intibucá	1.00	0.00	18.00	0.00	5.44	0.00
El Paraíso	El Paraíso	16.00	0.00	5,720.00	0.00	72.24	0.00
Morazán	Francisco Morazán	4.00	0.00	6,420.00	0.00	14.62	0.00
La Biósfera	Olancho	5.00	0.00	341.00	0.00	45.79	0.00
Noroccidente	Cortés, Santa Bárbara	37.00	0.00	53,838.00	0.00	369.80	0.00
Occidente	Copán	6.00	0.00	46,711.00	0.00	47.86	0.00
Olancho	Olancho	11.00	0.00	3,305.00	0.00	37.94	0.00
Yoro	Yoro	7.00	1.00	13,635.00	99,472.00	12.05	43.40
TOTAL		107.00	2.00	136,960.00	199,505.00	684.43	89.14

Tabla 6. Certificados emitidos y árboles certificados en áreas plantadas, 2011- 2023

Año	Certificados	Plantas certificadas	Hectáreas plantadas	Plantaciones en linderos (km)
2011	419	1,081,532	3,254.19	97.8
2012	605	931,898	2,168.92	77.13
2013	572	591,339	3,235.35	45.88
2014	335	490,615	7,391.01	8.39
2015	693	844,227	3,183.87	30.36
2016	401	1,550,802	2,912.68	44.9
2017	382	889,546	1,802.90	25.63
2018	123	64,148	1,795	5.21
2019	190	680,266	2,409.62	14.1
2020	233	370,061	1,261.06	4.68
2021	256	371,813	2,022.18	2.7
2022	161	152,159	1,164.84	1,596.98
2023	109	136,960	684.43	0.00
Total	4,479	8,155,366	33,286.05	1,953.76

Tabla 7. Área plantada según objetivos de la plantación

Región Forestal	Beneficiarios directos	Protección		Dendroenergía	Total, hectáreas
		Microcuenca	Áreas Protegidas		
Atlántida	102,815.00	340.58	56.84	0	397.42
Comayagua	31,860.00	948.4	616.57	0	1564.97
El Paraíso	3,129.00	152.36	405.69	0	558.05
Francisco Morazán	46,488.00	2,173.21	0	0	2173.21
La Mosquitia	1,505.00	30.99	863.13	146.9	1041.02
Noreste de Olancho	17,102.00	669.48	31.53	0	701.01
Noroccidente	42,126.00	197.62	80.63	0	278.25
Occidente	45,415.00	272.01	205.03	0	477.04
Olancho	33,509.00	169.75	128.89	0	298.64
El Pacífico	1,031.00	0	342.04	0	342.04
Biósfera del Río Plátano	1,277.00	3.6	76.24	0	79.84
Yoro	25,831.00	561.64	66.78	0	628.42
Total	352,088.00	5,519.64	2,873.37	146.90	8,539.91

Tabla 8. Participación de mujeres y hombres en temas de restauración, 2019- 2023

Año	Actividad	Femenina	Masculino	Total	Porcentaje general	
2019	Reforestación	45	302	347	Femenino	10.35
	Regeneración de latifoliado	0	0	0	Masculino	89.65
	Regeneración de conífera	5	131	136		
	Subtotal	50	433	483		100.00
2020	Reforestación	26	282	308	Femenino	8.12
	Regeneración de latifoliado	0	5	5	Masculino	91.88
	Regeneración de conífera	3	41	44		
	Subtotal	29	328	357		100.00
2021	Reforestación	41	254	295	Femenino	13.21
	Regeneración de latifoliado	3	6	9	Masculino	86.79
	Regeneración de conífera	7	75	82		
	Subtotal	51	335	386		100.00
2022	Reforestación	29	165	194	Femenino	11.36
	Regeneración de latifoliado	1	13	14	Masculino	88.64
	Regeneración de conífera	0	56	56		
	Subtotal	30	234	264		100.00
2023	Reforestación	154,972.00	158,392.00	313,364.00	Femenino	49.45
	Regeneración de latifoliado	12,515.00	16,403.00	28,918.00	Masculino	50.55
	Regeneración de conífera	6,613.00	3,193.00	9,806.00		
	Subtotal	174,100.00	177,988.00	352,088.00		100.00
Total		174,260.00	179,318.00	353,578.00		

Tabla 9. Planes de manejo forestal aprobados (naturaleza jurídica nacional)

Región Forestal	Departamento	Municipio	Nombre del sitio	Código del plan	Tipo de bosque	Hectáreas		
						Total	A manejar	A intervenir
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	El Olingo	BN-EP-0703-002-2022	Conífera	1,423.04	954.25	954.25
Total						1,423.04	954.25	954.25

Tabla 10. Planes de manejo forestal aprobados (naturaleza jurídica privada)

Región Forestal	Departamento	Municipio	Nombre del sitio	Código del plan	Tipo de bosque	Hectáreas		
						Total	A manejar	A intervenir
Atlántida	Yoro	Olanchito	Aldea El Aguacate	BP-AT-1807-0318-2022	Conífera	99.48	20.90	20.90
Comayagua	Comayagua	Taulabé	Las Alejandras	BP-CO-0321-0710-2022	Mixto	47.19	31.40	31.40
Comayagua	Comayagua	Lamani	Lagunetas	BP-CO-0307-0712-2023	Conífera	37.10	32.96	32.96
Comayagua	Comayagua	Lamani	El Pericón	BP-CO-0307-0721-2023	Conífera	32.08	14.08	14.08
Comayagua	Comayagua	Minas de Oro	Joya del Blanco	BP-CO-0311-0716-2023	Conífera	14.00	4.34	4.34
Comayagua	Intibucá	La Esperanza	El Inciensal	BP-CO-1001-0690-2021	Conífera	657.71	602.13	549.68
Comayagua	Intibucá	Jesús de Otoro	La Guadalupe	BP-CO-1007-0708-2022	Conífera	186.65	84.47	84.47
Comayagua	Intibucá	Intibucá	San Antonio, San Nicolás	BP-CO-1006-0703-2022	Conífera	29.10	21.36	21.36
Comayagua	Intibucá	Intibucá	Malguara	BP-CO-1006-0718-2023	Conífera	28.50	18.93	15.91
Comayagua	Intibucá	Yamaranguila	Santa Cruz	BP-CO-1016-0701-2022	Conífera	19.93	1.99	1.84
Comayagua	Intibucá	Intibucá	Pueblo Viejo, Manazapa	BP-CO-1006-0713-2023	Conífera	15.04	15.03	14.59
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Alto Pino	BP-EP-0703-0652-2023	Conífera	30.78	30.78	15.76
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Buena Esperanza de Azabache	BP-EP-0703-0622-2022	Conífera	20.03	16.94	16.94
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Buena Esperanza de Azabache	BP-EP-0703-0601-2022	Conífera	48.09	25.51	25.51
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Antonio de El Vallecillo	BP-EP-0703-0668-2023	Conífera	44.79	30.76	30.76
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Santa María	BP-EP-0703-0613-2022	Conífera	86.82	83.78	83.78
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	La Mancha Azabache	BP-EP-0703-0643-2023	Conífera	27.72	18.21	18.21
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Aldea Centro	BP-EP-0703-0667-2023	Conífera	150.58	67.85	67.85
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	El Barro	BP-EP-0703-0655-2023	Conífera	22.31	15.06	15.06
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Buena Esperanza de Azabache	BP-EP-0703-0645-2023	Conífera	59.39	28.99	28.99
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	El Pastoreo, Las Animas	BP-EP-0703-0649-2023	Conífera	37.37	16.48	16.48
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	El Barro	BP-EP-0703-0660-2023	Conífera	32.58	30.59	27.29
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Antonio o San Francisco	BP-EP-0715-0636-2023	Conífera	47.11	47.11	43.65
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Buena Esperanza de Azabache	BP-EP-0703-0619-2022	Conífera	11.30	11.30	11.30
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Santa María	BP-EP-0703-0666-2023	Conífera	45.09	27.26	27.26
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Buena Esperanza de Azabache	BP-EP-0703-0624-2023	Conífera	11.75	9.29	9.29

Región Forestal	Departamento	Municipio	Nombre del sitio	Código del plan	Tipo de bosque	Hectáreas		
						Total	A manejar	A intervenir
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Las Alforjas o El Bosque	BP-EP-0703-0641-2023	Conifera	32.39	32.40	22.89
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Las Animas	BP-EP-0703-0635-2023	Conifera	10.33	8.70	8.70
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Las Brisas	BP-EP-0703-0626-2023	Conifera	27.77	25.27	25.27
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Bañadares	BP-EP-0703-0608-2022	Conifera	45.20	27.24	27.24
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Potrero Grande	BP-EP-0703-0599-2022	Conifera	34.75	20.12	20.12
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Francisco y San Antonio	BP-EP-0703-0578-2022	Conifera	176.62	104.24	92.28
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Francisco, San Antonio	BP-EP-0703-0627-2023	Conifera	31.18	24.87	24.87
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Francisco de Escuapa	BP-EP-0703-0604-2022	Conifera	20.92	12.20	6.80
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Francisco, San Antonio	BP-EP-0703-0596-2022	Conifera	40.82	20.37	17.13
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Julián	BP-EP-0703-0632-2023	Conifera	30.40	30.40	21.52
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Julián	BP-EP-0703-0610-2022	Conifera	10.65	10.65	8.40
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Julián	BP-EP-0703-0638-2023	Conifera	7.81	6.60	6.38
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Pueblo Nuevo, Azabache	BP-EP-0703-0644-2023	Conifera	60.16	29.69	29.69
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Miguelito de Las Bateas	BP-EP-0703-0603-2022	Conifera	10.55	10.55	9.55
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Cerro Bonetón de Azabache	BP-EP-0703-0618-2022	Conifera	59.20	53.50	53.50
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Caserío El Zapote	BP-EP-0703-0616-2022	Conifera	72.25	72.37	29.11
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Caserío Santa Elena	BP-EP-0703-0669-2023	Conifera	99.07	30.05	30.05
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Caserío Los Plátanos, Aldea El Barro	BP-EP-0703-0647-2023	Conifera	7.90	7.46	7.03
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	El Granadillo	BP-EP-0703-0617-2022	Conifera	70.91	63.36	63.36
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Caserío La Mancha, Aldea Buena Esperanza de Azabache	BP-EP-0703-0654-2023	Conifera	63.54	23.69	23.69
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Caserío La Mancha, Buena Esperanza de Azabache	BP-EP-0703-0653-2023	Conifera	87.54	36.31	15.08
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	El Granadillo	BP-EP-0703-0625-2023	Conifera	66.98	36.15	36.15
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	Las Vegas	BP-EP-0703-0614-2022	Conifera	66.30	40.19	40.19
El Paraíso	El Paraíso	Guinope	Manzaragua	BP-EP-0705-0589-2022	Conifera	36.07	36.07	30.88
El Paraíso	El Paraíso	Guinope	Aldea El Guinope	BP-EP-0705-0615-2022	Conifera	31.40	25.15	21.05
El Paraíso	El Paraíso	Jacaleapa	Los Zarzales	BP-EP-0706-0646-2023	Conifera	21.30	20.06	20.06
El Paraíso	El Paraíso	Jacaleapa	Jacaleapa-Centro	BP-EP-0706-0629-2023	Conifera	15.80	1.34	1.26
El Paraíso	El Paraíso	Moroceli	Los Limones	BP-EP-0708-0633-2023	Conifera	32.09	32.09	22.91
El Paraíso	El Paraíso	Moroceli	Valle Arriba	BP-EP-0708-0651-2023	Conifera	60.21	39.94	39.94
El Paraíso	El Paraíso	Teupasenti	Caserío El Zapote	BP-EP-0715-0642-2023	Conifera	74.57	33.95	33.95
El Paraíso	El Paraíso	Teupasenti	El Rodeo	BP-EP-0715-0631-2023	Conifera	26.40	8.09	8.09
El Paraíso	El Paraíso	Teupasenti	Quebrada Seca Caserío La Majada	BP-EP-0715-0662-2023	Conifera	41.80	6.88	6.88
El Paraíso	El Paraíso	Teupasenti	Aldea San Isidro	BP-EP-0715-0650-2023	Conifera	56.51	39.90	38.50
El Paraíso	El Paraíso	Teupasenti	La Ceiba, Aldea El Rodeo	BP-EP-0715-0658-2023	Conifera	348.53	115.99	115.99
El Paraíso	El Paraíso	Teupasenti	El Quebracho	BP-EP-0715-0648-2023	Conifera	69.72	54.23	51.38

Región Forestal	Departamento	Municipio	Nombre del sitio	Código del plan	Tipo de bosque	Hectáreas		
						Total	A manejar	A intervenir
El Paraíso	El Paraíso	Yuscarán	Los Zarciles	BP-EP-0701-0634-2023	Conifera	13.94	12.76	12.07
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Guaimaca	Lacaguara	BP-FM-0806-1076-2023	Conifera	285.17	205.94	205.94
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Talanga	Los Charcos	BP-FM-0824-1068-2023	Conifera	32.58	31.00	31.00
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Talanga	Los Pozos	BP-FM-0824-1066-2022	Conifera	8.00	8.00	8.00
Francisco Morazán	Francisco Morazán	San Juan de Flores	Joyas del Caballo	BP-FM-0820-1077-2023	Conifera	41.83	26.50	24.40
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Cedros	El Barro y El Tule	BP-FM-0803-1055-2022	Conifera	55.93	48.70	47.55
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Distrito central	La Cuevas	BP-FM-0824-1074-2023	Conifera	145.78	143.82	110.22
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Cantarranas	Joyas del Carballo	BP-FM-0820-1060-2022	Conifera	87.41	87.48	24.39
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Guaimaca	Los Jobos	BP-FM-0806-1073-2023	Conifera	17.01	9.42	8.96
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Guaimaca	Lacaguara	BP-FM-0806-1080-2023	Conifera	10.77	9.12	7.71
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Talanga	El Bamba	BP-FM-0824-1069-2023	Conifera	30.02	29.79	19.41
Francisco Morazán	Francisco Morazán	San Antonio de Oriente	La Laguna	BP-FM-0817-1078-2023	Conifera	200.80	141.97	132.48
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Guaimaca	El Tigre	BP-FM-0806-1072-2023	Conifera	50.11	40.07	40.07
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Talanga	Monte Grande	BP-FM-0824-1071-2023	Conifera	21.15	51.15	12.25
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Guaimaca	El Tigre	BP-FM-0806-1059-2022	Conifera	42.32	41.57	41.57
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Cantarranas	Joyas de Carballo	BP-FM-0820-1064-2022	Conifera	36.19	32.22	13.60
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Talanga	San Josa de Buena Vista	BP-FM-0824-1063-2022	Conifera	19.98	18.11	14.29
Francisco Morazán	Francisco Morazán	San Antonio de Oriente	Tabla Grande	BP-FM-0817-1065-2022	Conifera	190.92	102.03	38.50
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Guaimaca	El Zapote y San Marcos	BP-FM-0806-1075-2023	Conifera	30.20	28.13	28.13
Noreste de Olancho	Olancho	Gualaco	El Suyatal	BP-NE-1508-0367-2022	Conifera	88.31	64.35	56.57
Noreste de Olancho	Olancho	Gualaco	La Trinidad	BP-NE-1508-0382-2023	Conifera	33.44	32.75	32.75
Noreste de Olancho	Olancho	Gualaco	El Suyatal	BP-NE-1508-0366-2022	Conifera	97.86	63.49	55.73
Noreste de Olancho	Olancho	Gualaco	Rincón Grande	BP-NE-1517-0370-2022	Conifera	99.68	72.03	47.36
Noreste de Olancho	Olancho	Gualaco	Joya Grande	BP-NE-1508-0394-2023	Conifera	52.70	46.11	46.11
Noreste de Olancho	Olancho	Gualaco	Cañas Brauas	BP-NE-1508-0395-2023	Conifera	100.00	100.00	74.23
Noreste de Olancho	Olancho	Boca de Monte o San Agustín	Agustín	BP-NE-1517-0391-2023	Conifera	81.11	56.72	56.72
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Tonjagua	BP-NE-1517-0385-2023	Conifera	89.94	83.33	83.33
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Conquire	BP-NE-1517-0372-2022	Conifera	89.96	70.79	66.25
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Conquire	BP-NE-1517-0384-2023	Conifera	36.72	30.49	30.39
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Conquire	BP-NE-1517-0377-2022	Conifera	80.46	58.33	34.96
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Las Cangelas	BP-NE-1517-0387-2023	Conifera	281.45	233.87	183.55
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	El Naranjal	BP-NE-1517-0378-2022	Conifera	99.15	64.50	45.07
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	El Naranjal	BP-NE-1517-0393-2023	Conifera	98.86	56.24	56.24
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Pálo Verde	BP-NE-1517-0379-2023	Conifera	89.24	87.22	53.77
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Mal País	BP-NE-1517-0392-2023	Conifera	89.94	59.95	54.07
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Mal País	BP-NE-1517-0380-2023	Conifera	50.24	46.58	45.15
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	Mal País	BP-NE-1517-0389-2023	Conifera	52.74	52.74	26.86
Noroccidente	Santa Bárbara	San Luis	El Ingenio	BP-NO-1620-0525-2023	Conifera	34.20	18.94	18.94
Noroccidente	Santa Bárbara	Junquillo del Puerto y Hacienda San José del Petoa	Junquillo del Puerto y Hacienda San José del Puerto	BP-NO-1616-0524-2022	Conifera	39.04	18.62	18.62
Noroccidente	Santa Bárbara	Nueva Frontera	Piladeros	BP-NO-1613-0526-2023	Conifera	36.16	23.14	23.14
Noroccidente	Santa Bárbara	Azacualpa	Tintines de Las Yeguas	BP-NO-1604-0518-2022	Conifera	100.35	100.35	73.20
Noroccidente	Santa Bárbara	San Pedro Zacapa	La Sisimitera	BP-NO-1623-0531-2023	Conifera	44.97	23.92	23.92
Noroccidente	Santa Bárbara	Quimistán	Ejidal de Correderos	BP-NO-1618-0527-2023	Conifera	5.50	3.43	3.43
Noroccidente	Santa Bárbara	Quimistán	Valladolid	BP-NO-1618-0529-2023	Conifera	20.92	12.02	12.02

Región Forestal	Departamento	Municipio	Nombre del sitio	Código del plan	Tipo de bosque	Hectáreas		
						Total	A manejar	A intervenir
Noroccidente	Santa Bárbara	San Pedro Zacapa	El Mogote	BP-NO-1623-0509-2022	Conifera	51.42	4.13	4.13
Noroccidente	Santa Bárbara	Azacualpa	Ejidos de Quimistán	BP-NO-1604-0528-2023	Conifera	24.60	23.87	23.87
Olancho	Olancho	Campamento	Guayapito	BP-OL-1502-1118-2023	Conifera	97.21	97.15	73.19
Olancho	Olancho	Campamento	Guayapito	BP-OL-1501-1111-2022	Conifera	69.67	59.84	52.69
Olancho	Olancho	Catacamas	El Pataste	BP-OL-1503-1147-2023	Conifera	89.94	44.71	44.71
Olancho	Olancho	Catacamas	El Pataste	BP-OL-1503-1148-2023	Conifera	84.32	56.54	56.54
Olancho	Olancho	Catacamas	Laguna Grande	BP-OL-1503-1136-2023	Conifera	43.29	42.06	37.96
Olancho	Olancho	Catacamas, Dulce Nombre de Culmí	Los Planes, El Patastes	BP-OL-1505-1131-2023	Conifera	53.34	53.34	47.67
Olancho	Olancho	Concordia	Dulce Nombre y Peladeros	BP-OL-1504-1144-2023	Conifera	99.24	78.24	78.24
Olancho	Olancho	Concordia	Dulce nombre y Peladeros	BP-OL-1504-1125-2023	Conifera	68.33	66.71	48.84
Olancho	Olancho	Dulce Nombre de Culmí	Aldea Los Mangos	BP-OL-1505-1155-2023	Conifera	33.73	29.09	29.09
Olancho	Olancho	Dulce Nombre de Culmí	Río Negro	BP-OL-1505-1161-2023	Conifera	72.39	61.77	54.54
Olancho	Olancho	Dulce Nombre de Culmí	Aguaquirito	BP-OL-1505-1141-2023	Conifera	47.45	35.31	33.17
Olancho	Olancho	Dulce Nombre de Culmí	Caserío Río Negro	BP-OL-1505-1119-2023	Conifera	81.52	67.78	53.19
Olancho	Olancho	Dulce Nombre de Culmí	Wampu y Pisjire	BP-OL-1505-1116-2022	Conifera	99.01	93.56	89.84
Olancho	Olancho	Dulce Nombre de Culmí	Guampu y Pisjire	BP-OL-1505-1135-2023	Conifera	69.90	55.03	55.03
Olancho	Olancho	Dulce Nombre de Culmí	El Zopilote	BP-OL-1505-1152-2023	Conifera	22.00	16.20	16.20
Olancho	Olancho	Guata	El Híguerito	BP-OL-1508-1137-2023	Conifera	2,410.04	1,503.46	852.58
Olancho	Olancho	Guata	La Coraza	BP-OL-1510-1151-2023	Conifera	99.81	55.45	11.12
Olancho	Olancho	Guata, Jano	La Coraza	BP-OL-1512-1130-2023	Conifera	99.88	99.88	63.55
Olancho	Olancho	Jano	La Coraza	BP-OL-1512-1150-2023	Conifera	100.00	89.91	74.15
Olancho	Olancho	Juticalpa	San Francisco de Lepaguare	BP-OL-1501-1124-2023	Conifera	93.73	64.42	81.06
Olancho	Olancho	Juticalpa	Coyoles	BP-OL-1501-1149-2023	Conifera	233.98	152.78	176.99
Olancho	Olancho	Juticalpa	San José del Retiro o Rusio	BP-OL-1501-1088-2022	Conifera	379.00	159.99	159.13
Olancho	Olancho	Juticalpa	El Jobo Sahara	BP-OL-1501-1120-2023	Conifera	99.27	71.27	71.27
Olancho	Olancho	Juticalpa	España	BP-OL-1501-1121-2023	Conifera	92.83	46.80	46.80
Olancho	Olancho	Juticalpa	El Plomo	BP-OL-1501-1143-2023	Conifera	48.00	36.69	36.69
Olancho	Olancho	Juticalpa	Azacualpa	BP-OL-1501-1145-2023	Conifera	42.82	31.87	31.87
Olancho	Olancho	Juticalpa	Corralitos	BP-OL-1501-1126-2023	Conifera	600.00	427.92	427.92
Olancho	Olancho	Juticalpa	Montañuelas	BP-OL-1501-1126-2023	Conifera	600.00	427.92	427.92
Olancho	Olancho	Juticalpa	San Antonio de Horcones	BP-OL-1501-1129-2023	Conifera	82.88	79.50	79.50
Olancho	Olancho	Juticalpa	Azacualpa	BP-OL-1501-1127-2023	Conifera	406.80	96.83	95.09
Olancho	Olancho	Juticalpa	El Rusio o Retiro Viejo	BP-OL-1501-1117-2022	Conifera	86.87	30.85	30.85
Olancho	Olancho	Juticalpa	San José del Retiro	BP-OL-1501-1112-2022	Conifera	27.72	27.72	26.23
Olancho	Olancho	Juticalpa	Azacualpa	BP-OL-1501-1123-2023	Conifera	45.08	12.33	12.33
Olancho	Olancho	Juticalpa	Azacualpa	BP-OL-1501-1142-2023	Conifera	113.93	39.07	39.07
Olancho	Olancho	Juticalpa	El Rusio o San José del Rusio	BP-OL-1501-1146-2023	Conifera	15.45	12.94	12.94

Región Forestal	Departamento	Municipio	Nombre del sitio	Código del plan	Tipo de bosque	Hectáreas		
						Total	A manejar	A intervenir
Olancho	Olancho	Patuca	Azacualpa	BP-OL-1523-1114-2022	Conifera	612.82	513.19	484.34
Olancho	Olancho	Salamá	El Zarzal	BP-OL-1516-1154-2023	Conifera	90.62	56.38	39.38
Olancho	Olancho	Salamá	El Panal o El Zarzal	BP-OL-1516-1158-2023	Conifera	72.92	72.20	69.93
Olancho	Olancho	Salamá	El Panal	BP-OL-1516-1156-2023	Conifera	75.48	53.00	47.54
Olancho	Olancho	Salamá	El Zapote	BP-OL-1516-1072-2022	Conifera	270.81	231.37	187.65
Olancho	Olancho	Salamá	El Zarzal	BP-OL-1516-1153-2023	Conifera	45.02	29.29	28.85
Olancho	Olancho	San Francisco de Becerra	Santa Rosa de Iscamile	BP-OL-1518-1122-2023	Conifera	31.40	31.40	28.63
Olancho	Olancho	San Francisco de Becerra	Laguna Seca	BP-OL-1518-1138-2023	Conifera	32.76	19.80	19.80
Olancho	Olancho	San Francisco de Becerra	Laguna Seca	BP-OL-1518-1133-2023	Conifera	32.70	20.65	20.65
Olancho	Olancho	San Francisco de Becerra	Vallecito	BP-OL-1518-1139-2023	Conifera	18.48	18.48	16.75
Olancho	Olancho	San Francisco de Becerra	San Luis de Lajas	BP-OL-1518-1140-2023	Conifera	46.79	38.89	36.21
Olancho	Olancho	Santa María del Real	Comunidad del Guapote	BP-OL-1520-1134-2023	Conifera	73.76	69.71	60.70
Pacífico	Choluteca	San Marcos de Colón	San Andrés de Las Lajas	BP-PC-0615-0292-2022	Conifera	47.26	26.58	26.58
Pacífico	Choluteca	Morolica	Cerco de Piedra, El Espanto y El Carrizo	BP-PC-0608-0294-2023	Conifera	41.13	41.13	35.84
Pacífico	Choluteca	El Corpus	El Pedregal	BP-PC-0615-0296-2023	Conifera	30.08	10.12	10.12
Pacífico	Choluteca	San Marcos de Colón	El Horno, San Andrés de las Lajas	BP-PC-0615-0275-2018	Conifera	47.31	46.50	43.60
Yoro	Yoro	Yoro	La Guata	BP-YO-1801-0464-2023	Conifera	13.49	13.50	13.50
Yoro	Yoro	Yoro	Laguna de La Capa	BP-YO-1801-0473-2023	Conifera	43.22	37.51	37.51
Yoro	Yoro	Yoro	Tulanguare	BP-YO-1801-0467-2023	Conifera	59.23	55.55	55.55
Yoro	Yoro	Yoro	Alao	BP-YO-1801-0472-2023	Conifera	34.85	34.85	34.85
Yoro	Yoro	Yoro	La Guata	BP-YO-1801-0469-2023	Conifera	31.16	14.59	14.59
Yoro	Yoro	Yoro	Tulanguare	BP-YO-1801-0468-2023	Conifera	30.13	30.19	29.81
Yoro	Yoro	Yoro	Locomapa	BP-YO-1801-0470-2023	Conifera	26.76	24.00	24.00
Yoro	Yoro	Yoro	La Capa	BP-YO-1801-0462-2022	Conifera	20.80	20.80	20.80
Yoro	Yoro	Yoro	Las Quebradas	BP-YO-1801-0466-2023	Conifera	26.64	2.12	2.12
Yoro	Yoro	Yoro	Alao	BP-YO-1801-0465-2023	Conifera	24.12	19.75	19.75
Yoro	Yoro	Morazán	Candelaria	BP-YO-1806-0463-2023	Conifera	34.87	32.64	32.64
Yoro	Yoro	Yoro	La Laguna	BP-YO-1801-0471-2023	Conifera	26.56	26.56	26.56
Yoro	Yoro	Yoro	La Pimienta	BP-YO-1801-0461-2022	Conifera	40.30	35.75	35.75
Total						15,170.07	10,546.76	8,914.50

Tabla 11. Área total de los planes de manejo forestal aprobados por región forestal

Región Forestal	Número de planes de manejo			Total	Área (hectáreas)			Total
	Nacional	Privado	Ejidal		Nacional	Privado	Ejidal	
Atlántida	0	1	0	1	0.00	99.48	0	99.48
Comayagua	0	10	0	10	0	1,067.30	0	1,067.30
El Paraíso	1	51	0	52	1,423.04	2,637.28	0	4,060.32
Francisco Morazán	0	18	0	18	0	1,306.14	0	1,306.14
Noreste de Olancho	0	18	0	18	0	1,611.83	0	1,611.83
Noroccidente	0	9	0	9	0	357.15	0	357.15
Olancho	0	46	0	46	0	7,512.97	0	7,512.97
El Pacífico	0	4	0	4	0	165.77	0	165.77
Biósfera del Río Plátano	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Yoro	0	13	0	13	0	412.13	0	412.13
Total	1	170	0	171	1,423.04	15,170.07	0.00	16,593.11

Tabla 12. Planes de manejo forestal según la naturaleza jurídica de la tierra

Región Forestal	Número de planes de manejo			Total	Área bajo manejo (ha)			Total
	Nacional	Privado	Ejidal		Nacional	Privado	Ejidal	
Atlántida	0	1	0	1	0.00	20.90	0	20.90
Comayagua	0	10	0	10	0.00	826.69	0	826.69
El Paraíso	1	51	0	52	954.25	1,612.73	0	2,566.98
Francisco Morazán	0	18	0	18	0	1,055.02	0	1,055.02
Noreste de Olancho	0	18	0	18	0	1,279.49	0	1,279.49
Noroccidente	0	9	0	9	0	228.42	0	228.42
Olancho	0	46	0	46	0	5,051.37	0	5,051.37
El Pacífico	0	4	0	4	0	124.33	0	124.33
Biósfera del Río Plátano	0	0	0	0	0	0.00	0	0.00
Yoro	0	13	0	13	0	347.81	0	347.81
Total	1	170	0	171	954.25	10,546.76	0.00	11,501.01

Tabla 13. Área a intervenir en los planes de manejo aprobados

Región Forestal	Número de planes de manejo			Total	Área para intervenir (ha)			Total
	Nacional	Privado	Ejidal		Nacional	Privado	Ejidal	
Atlántida	0	1	0	1	0	20.9	0	20.9
Comayagua	0	10	0	10	0	770.63	0	770.63
El Paraíso	1	51	0	52	954.25	1,460.08	0	2,414.33
Francisco Morazán	0	18	0	18	0	808.47	0	808.46
Noreste de Olancho	0	18	0	18	0	1,049.11	0	1,049.11
Noroccidente	0	9	0	9	0	201.27	0	201.27
Olancho	0	46	0	46	0	4,140.47	0	4,140.46
El Pacífico	0	4	0	4	0	116.14	0	116.14
Biósfera del Río Plátano	0	0	0	0	0	0	0	0
Yoro	0	13	0	13	0	347.43	0	347.43
Total	1	170	0	171	954.25	8,914.50	0.00	9,868.75

Tabla 14. Resumen de planes de manejo forestal aprobados

Región Forestal	Planes de manejo forestal	Área (ha)		
		Total	Bajo manejo	A intervenir
Atlántida	1	99.48	20.90	20.9
Comayagua	10	1,067.30	826.69	770.63
El Paraíso	52	4,060.32	2,566.98	2,414.33
Francisco Morazán	18	1,306.14	1,055.02	808.47
Noreste de Olancho	18	1,611.83	1,279.49	1,049.11
Noroccidente	9	357.15	228.42	201.27
Olancho	46	7,512.97	5,051.37	4,140.47
El Pacífico	4	165.77	124.33	116.14
Biosfera del Río Plátano	0	0	0	0
Yoro	13	412.13	347.81	347.43
Total	171	16,593.11	11,501.01	9,868.75

Tabla 15. Planes de manejo forestal aprobados durante el período 2015- 2023

Año	Planes de manejo aprobados			Total	Área (ha)			Total
	Nacional	Privado	Ejidal		Nacional	Privado	Ejidal	
2015	4	71	0	75	13,996.78	10,039.15	0	24,035.93
2016	8	37	4	49	35,859.62	6,587.00	71,555.92	114,002.54
2017	3	93	5	101	11,492.91	82,283.99	8,010.74	101,787.64
2018	9	140	0	149	26,366.92	58,740.81	0	85,107.73
2019	3	206	1	210	14,817.37	424,432.72	3,346.52	442,596.61
2020	1	129	3	133	4,278.99	41,913.94	5,182.01	51,374.94
2021	1	204	1	206	2551.11	210,939.34	1,159.80	214,650.25
2022	2	240	1	243	3,589.00	19,698.94	14,834.11	38,122.05
2023	1	170	0	171	1,423.04	15,170.07	0.00	16,593.11
Total	32	1,290	15	1,337	114,375.74	869,805.96	104,089.10	1,088,270.80

Tabla 16. Aprovechamiento de madera en rollo, especie coníferas y latifoliadas, 2000– 2023

Año	Volumen en miles de metros cúbicos		Total
	Conífera	Latifoliado	
2000	743.9	11.6	755.5
2001	817	15.2	832.2
2002	948.7	22.5	971.2
2003	779.8	20.9	800.7
2004	897.9	22	919.9
2005	920.2	15.3	935.5
2006	852.2	20.9	873.1
2007	800.9	21	821.9
2008	645.9	15.6	661.5
2009	499.4	24.5	523.9
2010	448.6	15.6	464.2
2011	443.4	18.2	461.5
2012	408	19.2	427.2
2013	518	18	536
2014	497	20	517
2015	470.7	13.1	483.8
2016	659.4	9.9	669.3
2017	434.1	4.7	438.7
2018	307.26	9.17	316.43
2019	325.86	11.41	337.27
2020	336.53	4.72	341.26
2021	568.7	0.29	568.99
2022	524.93	1.6	526.53
2023	384.73	1.22	385.95

Tabla 17. Aprovechamiento de madera en rollo según naturaleza jurídica de la tierra

Región Forestal	Ejidal/Vol. m ³		Nacional/Vol. m ³		Privado/Vol. m ³		Total m ³
	Conífera	Latifoliado	Conífera	Latifoliado	Conífera	Latifoliado	
Atlántida	0.00	0.00	0.00	1,217.18	0.00	0.00	1,217.18
Comayagua	10,058.29	0.00	0.00	0.00	13,522.70	0.00	23,580.99
El Paraíso	0.00	0.00	47.40	0.00	70,343.47	0.00	70,390.87
Francisco Morazán	0.00	0.00	0.00	0.00	73,961.48	0.00	73,961.48
La Biósfera	0.00	0.00	0.00	0.00	6,120.62	0.00	6,120.62
Noreste de Olancho	0.00	0.00	0.00	0.00	49,925.73	0.00	49,925.73
Noroccidente	0.00	0.00	0.00	0.00	15,537.40	0.00	15,537.40
Olancho	4,816.18	0.00	0.00	0.00	111,242.27	0.00	116,058.45
El Pacífico	0.00	0.00	0.00	0.00	4,717.17	0.00	4,717.17
Yoro	0.00	0.00	0.00	0.00	24,436.02	0.00	24,436.02
Total	14,874.47	0.00	47.40	1,217.18	369,806.86	0.00	385,945.91

Tabla 18. Producción industrial del Procesamiento de madera de Conífera

Región Forestal	Nombre de la Industria	Categoría	Producción en PT
			Conífera
Atlántida	MADERAS SAN CARLOS	AT-IP-2098-2017	129,868.36
Atlántida	MADERAS EL ROBLE	AT-IP-2081-2017	—
Atlántida	MADERAS ORTIZ # 3	AT-IP-2167-2017	76,722.93
Atlántida	MADERAS BELEN	AT-IP-2285-2017	646,528.50
Atlántida	MADERAS DE HONDURAS (MADEH)	AT-IP-2191-2017	59,066.60
Atlántida	SERVICIO DE MADERAS OLANCHITO	AT-IP-2277-2017	216,700.00
Atlántida	MADERAS PADILLA	AT-IP-2269-2017	772,334.01
Atlántida	MADERAS STERLING	AT-IP-2080-2017	71,178.80
Atlántida	FINCA CASCADAS CORINTO	AT-P-2351-2018	40,574.95
Atlántida	COASA	AT-IP-2261-2017	22,464.00
Atlántida	CEDEC-JAS	S/N	8,258.00
Atlántida	FAB. DE MUEBLES Y NASAS CANALES	AT-IP-372-2017	246,612.00
Atlántida	IMADEC	AT-IP-422-2017	—
Atlántida	MADERAS MONTOYA	AT-IP-787-2017	—
Atlántida	INDUSTRIA MADERERA Y FERRETERIA (INDUMAFER)	AT-IP-2399-2021	—
Atlántida	MADERAS VELASQUEZ	AT-P-2386-2021	72,471.96
Atlántida	Transformadores de Madera e Insumos del Aguan	AT-IP-2398-2021	94,533.15
Subtotal			2,457,313.26
Comayagua	ESNACIFOR	0	—
Comayagua	Nasa El Edén	332	—
Comayagua	INVERSIONES BARAHONA	0	—
Comayagua	San Carlos	527	39,805.30
Comayagua	Siguatopeque	0	—
Comayagua	Maderas de Occidente	CO-IP-2001-2017	—
Comayagua	Saint Paul Sula	0	—
Comayagua	Industria López	RFFM-AC-003-2019	7,023.20
Comayagua	DEL BOSQUE COMERCIAL	0	—
Comayagua	Eco Forestal Moncata	CO-P-2085-2017	100,933.29
Comayagua	Inversiones Rivel	2088	—
Comayagua	Maderas Aguilar	CO-P-2129-2017	44,427.00
Comayagua	YAPAMPUQUE	CO-P-2334-2017	505,167.33
Comayagua	MADERAS COLONIAL	014-2017	57,422.78
Comayagua	El Chino	0	—
Comayagua	Las Palmas	0	—
Comayagua	Libertad Industrial	0	—
Comayagua	PROCFORMAS	2172	—
Comayagua	PROMMA	0	—
Comayagua	Los Hermanos	CO-P-2183-2017	47,271.19

Región Forestal	Nombre de la Industria	Categoría	Producción en PT Conífera
Comayagua	MAELCA	CO-P-2350-2018	316,701.00
Comayagua	Maderas Hernán	CO-IP-2192-2017	—
Comayagua	Santa Ana	2194	166,617.99
Comayagua	Sabillón	2200	699,743.54
Comayagua	Maderera La Esperanza	CO-P2207-2017	452,294.73
Comayagua	Grupo FOREMA	2226	417,195.70
Comayagua	IMACO (INDUSTRIA MADERERA COMAYAGUA)	CO-P-2336-2017	—
Comayagua	COOP EL PALISAL	CO-IP-233-2017	114,321.68
Comayagua	VISTA HERMOSA	0	—
Comayagua	INVERLA	2260	—
Comayagua	EL EDEN 2	2279	53,941.50
Comayagua	SAN FRANCISCO	CO-P-2284-2017	688,749.78
Comayagua	BENDICION DE DIOS	0	—
Comayagua	ASERRADERO AVELAR	37	309,338.91
Comayagua	Maderas Thony	CO-IP-2392-2021	15,447.08
Comayagua	SUMINSTROS FORESTALES DUARTE	CO-IP-2402-2022	—
Comayagua	HERVA CONSULTORES FORESTALES	CO-IP-2407-2022	268,553.87
Comayagua	Garridos Arquitectos	CO-IP-2409-2022	—
Comayagua	Aserraderos El Rey	CO-IP-2414-2022	42,631.31
Subtotal			4,347,587.18
El Paraíso	EL EDÉN.	0	179,970.11
El Paraíso	Industria Las Crucitas.	0	1,249,875.67
El Paraíso	PRADO # 2.	0	472,575.18
El Paraíso	Aserradero Fronteras de oriente.	0	314,394.37
El Paraíso	Aserradero Santa Cruz.		421,882.00
El Paraíso	FEHCAFOR.	0	1,739,251.75
El Paraíso	Aserradero INFODAH.	0	327,626.08
El Paraíso	INIFER.	0	1,455,135.59
El Paraíso	ASERRADERO LOS MUCOS.	0	1,766,880.58
El Paraíso	MACON.	0	533,167.87
El Paraíso	PALOS Y PELLETS.	0	490,504.30
El Paraíso	Aserradero Walther.	0	—
El Paraíso	Industria Forestal Danlí.	0	675,471.42
El Paraíso	INDUSTRIA FORESTAL LAS ROSAS.	0	—
Subtotal			9,626,734.92
Francisco Morazán	ASERRADERO LAS MESAS	FM-IP-2305-2020	—

Región Forestal	Nombre de la Industria	Categoría	Producción en PT
			Conífera
Francisco Morazán	PROFOMU	FM-IP-2099-2017	93,158.60
Francisco Morazán	ASERRADERO VILLA HERMOSA	FM-IP-2373-2017	594,030.14
Francisco Morazán	ASERRADERO EL GUANTE	FM-IP-0486-2017	143,323.25
Francisco Morazán	INDUSTRIA FORESTAL ERAZO	FM-IP-2308-2018	173,226.00
Francisco Morazán	ASERRADERO SUYAPA	FM-IP-0150-2017	916,956.82
Francisco Morazán	ASERRADERO SANSONE	FM-IP-006-2017	3,847,265.35
Francisco Morazán	RESINERA MAYA S. A.	FM-IP-0134-2017	—
Francisco Morazán	HONDURAS FOSFORERA S. A.	FM-IP-0189-2017	524,404.05
Francisco Morazán	SERMA S. DE R. L.	FM-IP-096-2017	2,861,900.73
Francisco Morazán	INDUSTRIA FORESTAL INFOCOCA	FM-IP-2317-2017	1,100,974.70
Francisco Morazán	ASERRADERO CORRALITOS	FM-IP-0056-2017	1,873,218.87
Francisco Morazán	TRACOMA S. A.	FM-IP-0397-2017	976,761.00
Francisco Morazán	ALREMA	FM-IP-2356-2019	3,256,473.19
Francisco Morazán	INDUSTRIA FORESTAL JOSÉ	FM-IP-2379-2020	943,189.22
Francisco Morazán	INDUSTRIA FORESTAL ESTRELLA	FM-IP-2229-2017-A	227,882.56
Francisco Morazán	INDUSTRIA PROMO	FM-IP-229-2017	1,219,579.58
Francisco Morazán	IMACO	FM-IP-2252-2017	10,130.59
Francisco Morazán	ASERRADERO SANTA FE	FM-IP-118-2017	3,838,493.00
Francisco Morazán	ASERRADERO RIO DULCE	FM-IP-0412-2017	1,264,783.66
Francisco Morazán	ASERRADERO CRISTAL	FM-IP-2346-2017	3,682,749.00
Francisco Morazán	ASERRADERO EL SHADAI	FM-IP-2353-2017	1,413,463.00
Francisco Morazán	ASERRADERO Y MUEBLES DEL RIO	FM-IP-2244-2017	167,962.00
Francisco Morazán	ASERRADERO INCAR	FM-IP-2376-2020	3,744,598.00
Francisco Morazán	COINDEMATL	FM-IP-2071-2017	5,541,966.79
Francisco Morazán	ASERRADERO HENRIQUEZ	FM-IP-0732-2017	165,831.30
Francisco Morazán	IMADEF	FM-IP-2065-2017	2,627,999.03
Francisco Morazán	INDUSTRIA MADERERA UNIÓN (INDUMAU)	FM-IP-2352-2017	2,759,996.00
Francisco Morazán	INDUSTRIA MADERERA BIJAO (INMABI)	FM-IP-0509-2017	—
Francisco Morazán	ASERRADERO MI ESPERANZA	FM-IP-2274-2017	805,864.81
Francisco Morazán	ASERRADERO PRODEMA	FM-IP-2403-2022	546,290.00
Francisco Morazán	PRODUMA II	FM-IP-2256-2017	2,705,272.87
Francisco Morazán	ASERRADERO YERMAR	FM-IP-2343-2020	2,185,845.00
Francisco Morazán	INVERSIONES FORESTALES: INVERSIONES INTERTROPICAL	FM-IP-2394.2021	49,022.69
Francisco Morazán	INDUSTRIA FORESTAL GUAIMACA (INFORGUA)	FM-P-0542-2017	2,989,191.00

Región Forestal	Nombre de la Industria	Categoría	Producción en PT
			Conífera
Francisco Morazán	VENTA DE MADERA ROMERO (VEMARO)	FM-IP-2162-2017	1,364,631.10
Francisco Morazán	PROCESADORA DE MADERA GUAIMACA (PROMAGUA)	FM-IP-2226-2017	130,020.35
Francisco Morazán	PRODEMA	FM-IP-2278-2017	—
Francisco Morazán	ASERRADERO HONDUMADERAS	FM-IP-2273-2017	1,439,525.94
Francisco Morazán	HONDURAS PLYWOOD S. A. DE C. V.	FM-IP-027-2017	7,671,697.00
Francisco Morazán	ASERRADERO ZAMORANO	FM-IP-0139-2017	1,479.17
Francisco Morazán	ASERRADERO Y EXPORTACIÓN DE MADERA: WOOD MIZER S. DE R. L.	FM-IP-2146-2017	1,837,708.65
Francisco Morazán	MADERAS DE OLANCHO	FM-IP-2096-2017	—
Francisco Morazán	INDUSTRIA MARTÍNEZ	FM-IP-2026-2017	221,612.00
Francisco Morazán	PROMAU	FM-IP-2112-2017	—
Francisco Morazán	INFOGUA	FM-IP-008-2017	—
Francisco Morazán	INDUSTRIA MACEDO	FM-IP-2395-2021	306,102.00
Francisco Morazán	IMEXA	FM-IP-0481-2017	838,664.82
Francisco Morazán	ASERRADERO BORJAS	FM-IP-005-2017	72,310.68
Francisco Morazán	ASERRADERO SIRIA	FM-IP-0062-2017	59,890.50
Francisco Morazán	ASERRADERO MEDEI	FM-IP-2000-2017	313,076.67
Francisco Morazán	INDUSTRIAS PUERTO	FM-IP-0227-2017	999,243.93
Francisco Morazán	MARMOAZUL	FM-IP-2201-2017	19,187.00
Francisco Morazán	ASERRADERO EL GUANACASTE	FM-IP-2288-2017	777,616.66
Francisco Morazán	IMARO	FM-IP-092-2017	76,518.33
Francisco Morazán	ASERRADERO INV ROMERO	FM-IP-2410-2022	54,842.70
Francisco Morazán	SENINZA	FM-IP-2401-2022	1,754,417.00
Francisco Morazán	INDUSTRIA PRIMAVERA	FM-IP-2418-2022	147,506.00
Francisco Morazán	INDUSTRIA SANTA MARIA	FM-IP-120-2017	—
Francisco Morazán	IMAGO	FM-IP-2413-2022	—
Francisco Morazán	ZAMBRANO	FM-IP-2422-2020	22,121.99
Subtotal			71,359,975.29
La Mosquitia	Ahuastigni	LM-IP-2381-2020	0.000
La Mosquitia	Industria Forestal La Mosquitia	LM-IP-2387-2021	0.000
La Mosquitia	Aserradero Lempira	LM-IP-2388-2021	0.000
La Mosquitia	Industria Forestal Los Pinos	LM-IP-2389-2021	0.000
La Mosquitia	Del Bosque Agroforestal, S.R.L.	LM-IP-2391-2021	0.000
Subtotal			0.000
Noreste de Olancho	INCOMSA	NE-P-2103-2017	521,327.00
Noreste de Olancho	Aserradero HALCON	NE-P-475-2017	—
Noreste de Olancho	INDUMAS	NE-IP-2397-2021	307,593.67
Noreste de Olancho	Industria Padilla	NE-S-2092-2017	11,858.00
Noreste de Olancho	Madera Valle de Agalta	NE-IP-2411-2022	817,596.47

Región Forestal	Nombre de la Industria	Categoría	Producción en PT
			Conífera
Noreste de Olancho	EMMANUEL	NE-IP-2405-2022	—
Subtotal			1,658,375.14
Noroccidente	ASERRADERO EL EDEN	NO-IP-2219-2017	438,042.00
Noroccidente	FERRETERIA Y MADERAS DEL VALLE S. de R.L. de C.V. (FEMAVA)	NO-IP-2208-2017	322,208.64
Noroccidente	GENTEC	NO-IP-454-2017	1,028,509.70
Noroccidente	INTRAMAR	NO-IP-2155-2017	887,813.00
Noroccidente	MADELCA	NO-IP-828-2017	—
Noroccidente	ASERRADERO MANVAL	NO-IP-157-2017	—
Noroccidente	MADERAS Y DERIVADOS QUMISTAN (MAYDEQ)	NO-IP-522-2017	461,187.50
Noroccidente	ASERRADERO MENDOZA	NO-IP-213-2017	181,238.04
Noroccidente	ASERRADERO NACO	NO-IP-032-2017	—
Noroccidente	NAPA DE MADERA	NO-IP-465-2017	171,677.17
Noroccidente	ASERRADERO NORIEGA	NO-IP-101-2017	164,776.00
Noroccidente	ASERRADERO MARIEL	NO-IP-2220-2017	—
Noroccidente	ASERRADERO HIGUERITO	NO-IP-2222-2017	92,998.40
Noroccidente	ASERRADERO POTRERILLOS	NO-IP-572-2017	—
Noroccidente	ASERRADERO TIMBER PRODUCTS	NO-IP-2025-2017	112,193.30
Noroccidente	INDUSTRIA FIDE (NO EXISTE)	NO-IP-2246-2017	—
Noroccidente	INDUSTRIA FIDE 2	NO-IP-2309-2017	261,834.00
Noroccidente	INDUSTRIA MADERERA EL INDIÓ N° 3	NO-IP-2259-2017	119,512.80
Noroccidente	IMAGOH	NO-IP-011-2017	991,129.00
Noroccidente	ARQUIMADERAS	NO-IP-2344-2018	—
Noroccidente	SEPS	NO-IP-2335-2017	395,608.78
Noroccidente	INVERSIONES CASTRO	NO-IP-2392-2021	156,738.72
Noroccidente	INDUSTRIA MADERERA AGROPECUARIA PEÑA BLANCA	NO-IP-2404-2022	47,815.50
Noroccidente	IMACA	NO-IP-2390-2017	14,010.00
Noroccidente	MADERERA LAS VEGAS	NO-IP-2406-2017	—
Noroccidente	GILDAN HONDURAS	NO-IP-003-2017	—
Noroccidente	VELOMATO LIMA	NO-IP-07-2017	—
Noroccidente	MERENDON POWER PLANT	NO-IP-2318-2017	—
Noroccidente	MADERAS Y BOLILLOS DE HONDURAS	NO-IP-2090-2017	—
Noroccidente	HGPC	NO-IP-2296-2017	—
Noroccidente	MADERERA Y EQUIPOS FORESTALES DE HONDURAS	NO-IP-143-2017	—
Noroccidente	INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE (INMANORTE)	NO-IP-2423-2023	—
Noroccidente	MADERAS DEL NORTE	NO-IP-2426-2023	9,045.00
Noroccidente	MADERERA URBINA	NO-IP-001-2017	56,929.70
Subtotal			5,913,267.25
Occidente	ASERRADERO ALVARADO	RFO-P-039-2017	21,914.00

Región Forestal	Nombre de la Industria	Categoría	Producción en PT
			Conífera
Occidente	INDUSTRIA SAN JOSE	RFO-P-410-2017	77,667.00
Occidente	INDUSTRIA MADERERA LEMPIRA SOCIEDAD ANONIMA(IMALSA)	RFO-P-2218-2017	128,850.00
Subtotal			228,431.00
Olancho	PALILLERA AZACUALPA	OL-IP-2291-2017	15,629.91
Olancho	IMAVE	OL-IP-2281-2017	—
Olancho	JALISON	OL-IP-47-2017	733,533.00
Olancho	YODECO DE HONDURAS	OL-P-485-2017	1,300,220.86
Olancho	INFOL	OL-IP-2359-2019	897,499.30
Olancho	MONTEFRESCO	OL-IP-2119-2017	—
Olancho	BIJAO	OL-IP-232-2017	453,968.00
Olancho	ASERRADERO MOVIL GENESIS	OL-P-2384-2020	—
Olancho	HONDURAS PLYWOOD	OL-IP-2212-2017	—
Subtotal			3,400,851.07
Pacífico	INFOPAC	RFP-IP 2287-2017	77,746.99
Pacífico	SAN JOSE	RFP-IP-093-2017	227,781.95
Pacífico	IND. BARAHONA MENDOZA	RFP-IP-571-2017	98,477.05
Pacífico	INDUFESAN	RFP-IP-2114-2017	243,854.19
Pacífico	IND. BARAHONA SOLORZANO	RFP-IP-2242-2017	704,029.62
Subtotal			1,351,889.80
Yoro	EL PORVENIR	YO-IP-2072-2017	22,782.24
Yoro	INFODA	YO-IP-2251-2017	216.00
Yoro	VELOMATO	YO-IP-2043-2017	1,195,012.40
Yoro	YODECO	YO-IP-0226-2017	772,333.12
Yoro	INMARE	YO-IP-2132-2017	756,303.34
Yoro	INAGROVI	YO-IP-2265-2017	12,780.00
Yoro	RUTH	YO-IP-2257-2017	5,139.00
Yoro	ALEX	YO-IP-2072-2017	—
Yoro	INMALE	YO-IP-2040-2017	—
Yoro	DERIMAS	YO-IP-2373-2021	53,644.17
Yoro	INACY	YO-IP-2150-2017	25,058.17
Yoro	SAMANTHA - INMASA	YO-IP-2420-2022	164,848.99
Yoro	INDERMABOR	YO-IP-545-2017	23,613.00
Yoro	TRIGUEROS	YO-IP-2424-2023	6,733.24
Subtotal			3,038,463.67
Total			103,382,888.58

Tabla 19. Producción industrial del procesamiento de madera de conífera y latifoliado (miles de PT)

Región Forestal	Madera aserrada	Palillos	Nasas	Tampas	Pallets	Clips	Otros	Total
Atlántida	2,053,750.99	0.00	403,562.27	0.00	0.00	0.00	0.00	2,457,313.26
Comayagua	3,537,961.06	62,437.18	24,811.79	58,775.39	601,549.23	14,720.59	47,331.94	4,347,587.18
El Paraíso	8,305,694.57	423,638.43	665,944.39	13,927.53	510.00	0.00	217,020.00	9,626,734.92
Francisco Morazán	58,165,957.02	2,961,938.09	1,353,118.35	132,237.63	1,207,807.22	325,897.43	7,213,019.55	71,359,975.29
La Mosquitia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noreste de Olancho	1,114,740.17	33,356.00	205,513.97	2,824.00	0.00	0.00	301,941.00	1,658,375.14
Noroccidente	5,913,267.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,913,267.25
Occidente	228,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	228,431.00
Olancho	1,991,598.46	111,617.00	0.00	5,048.00	1,121,193.43	0.00	171,394.18	3,400,851.07
Pacífico	1,351,889.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,351,889.80
Yoro	2,263,949.00	56,799.77	355,110.16	12,966.78	278,887.20	0.00	70,750.76	3,038,463.67
Total	84,927,239.32	3,649,786.47	3,008,060.93	225,779.33	3,209,947.08	340,618.02	8,021,457.43	103,382,888.58

Tabla 20. Productos de madera de conífera y latifoliado, 2016- 2023

Año	Madera aserrada	Palillo	Nasa	Tampa	Pallets	Clips	Otros	Total
2016	83,111.73	5,828.27	3,785.09	1,070.76	6,372.46	-	1,469.62	109,788.14
2017	99,394.21	6,696.84	1,822.26	1,67.00	6,005.33	-	848.69	123,378.19
2018	105,413.17	9,682.22	2,953.85	420.58	5,404.14	-	3,318.73	136,672.15
2019	141,806.63	4,307.87	2,310.10	806.53	6,884.62	330.98	2,266.94	163,403.96
2020	73,803.74	1,115.08	1,328.16	80.60	3,172.61	35.72	581.13	85,560.66
2021	136,841.13	2,337.77	1,695.92	308.21	2,675.90	5.19	996.00	153,689.52
2022	108,787.08	1,319.06	1,663.51	386.07	2,186.79	-	465.77	114,808.28
2023	84,927,239.32	3,649,786.47	3,008,060.93	225,779.33	3,209,947.08	340,618.02	8,021,457.43	103,382,888.58

Tabla 21. Registro de industrias primarias

Región Forestal	Departamento	Municipio	Registro	Nombre	Coordenadas	
					X	Y
El Paraíso	El Paraíso	Yuscarán	EP-IP-2421-2023	Maderera El Edén	5110351	1552266
El Paraíso	El Paraíso	Jacaleapa	EP-IP-2425-2023	Inversiones Las Rosas S. de R. L.	537801	1549377
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Talanga	FM-IP-2422-2023	Industria Forestal Zambrano	501340	1599104
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Lepaterique	FM-IP-2429-2023	Inversiones Sarmiento S. de R. L. (INVERSAR)	451783	1553945
La Mosquitia	Gracias a Dios	-	-	-	-	-
Noreste de Olancho	Olancho	Gualaco	NE-IP-2427-2023	Industria Maderera Escobar	601569	1663058
Noroccidente	Yoro	Santa Rita	NO-IP-2423-2023	Industrias Madereras Del Norte S de R. L.	405726	1681967
Noroccidente	Cortés	Santa Cruz de Yojoa	NO-IP-2426-2023	Maderas del Norte	412154	1662312
Yoro	Yoro	Morazán	YO-IP-2424-2023	Industria Maderera Inversiones Trigueros	436498	1693544

Tabla 22. Registro de industrias secundarias

Región Forestal	Departamento	Municipio	Registro	Nombre	Coordenadas	
					X	Y
Noroccidente	Cortés	San Pedro Sula	NO-IS-2428-2023	Inversiones LS S. de R. L.	391562	171505

Tabla 23. Registro de planteles de venta de madera

Región Forestal	Departamento	Municipio	Registro	Nombre	Coordenadas	
					X	Y
Atlántida	Colón	Sonaguera	AT-PV-1329-2023	Maderas y Suministros Osegueda No. 6 (MADEYSO)	603980	1729330
Atlántida	Atlántida	La Ceiba	AT-PV-1330-2023	Maderas y Ferretería Ébano S. de R. L.	526858	1743388
Atlántida	Atlántida	La Ceiba	AT-PV-1332-2023	Inversiones Emanuel S. de R. L. de C.V.	519325	1742175
Atlántida	Atlántida	Tela	AT-PV-1334-2023	Ferretería y Maderera A. M. C. S. de R. L.	452387	1744525
Atlántida	Atlántida	Tela	AT-PV-1335-2023	Maderera Santa Ana S. de R. L. (MADESA)	448484	1743184
Comayagua	Intibucá	Intibucá	CO-PV-1326-2023	Venta de Madera Aserrada El Baratillo	374830	1582797
Noroccidente	Cortés	San Pedro Sula	NO-PV-1336-2023	Madera Triniteca S. de R. L. de C. V.	396191	1709468
Occidente	Copán	Santa Rosa de Copán	OC-PV-1331-2023	Depósito de Venta La Casa de La Madera	309369	1634214
Olancho	Olancho	Juticalpa	OL-PV-1327-2023	Maderas de Olancho	585567	1623082
Olancho	Olancho	Juticalpa	OL-PV-1328-2023	Venta de Madera El Guanacaste (VEMAGU)	590068	1626328
Pacífico	Choluteca	San Marcos de Colón	PC-PV-1333-2023	Maderas VEMACO	520864	1485440

Tabla 24. Incendios forestales y área quemada por departamento y naturaleza jurídica de la tierra (área en hectáreas)

Región Forestal	Departamento	Nacional		Ejidal		Privada		Total	
		Incendios	Área quemada	Incendios	Área quemada	Incendios	Área quemada	Incendios	Área quemada
Atlántida	Atlántida	3	33.00	0	0.00	0	0.00	3	33.00
Atlántida	Colón	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Atlántida	Yoro	26	4,149.56	0	0.00	7	922.60	32	5,072.16
Atlántida	Islas de la Bahía	5	70.42	0	0.00	0	0.00	5	70.42
Biósfera del Río Plátano	Olancho	10	313.39	0	0.00	16	553.32	26	866.71
Comayagua	Comayagua	59	4,978.45	80	7,146.62	219	14,214.23	344	26,339.30
Comayagua	La Paz	13	589.03	3	116.67	22	1,081.44	38	1,787.14
Comayagua	Intibucá	5	170.34	11	444.38	15	2,527.62	31	3,142.34
El Paraíso	El Paraíso	49	4,358.16	5	418.59	67	4,129.74	121	8,906.49
Francisco Morazán	Francisco Morazán	329	16,748.49	68	4,080.69	368	46,126.47	756	66,955.65
La Mosquitia	Gracias a Dios	13	162.89	0	0.00	134	29,319.73	147	29,482.63
Noreste de Olancho	Olancho	46	4,149.89	2	150.00	80	6,078.54	128	10,378.43
Noroccidente	Cortés	16	168.16	11	1,029.22	25	1,142.49	52	2,339.87
Noroccidente	Santa Bárbara	42	1,636.93	8	124.55	101	4,203.35	150	5,964.83
Occidente	Copán	12	715.60	7	102.75	64	3,172.52	83	3,990.87
Occidente	Lempira	15	1,515.65	14	916.63	47	1,839.55	74	4,271.84
Occidente	Ocotepeque	10	287.47	5	22.18	34	880.30	49	1,189.96
Olancho	Olancho	137	12,217.90	237	4,899.84	205	10,972.72	570	28,090.46
Pacífico	Choluteca	21	1,408.68	4	1,541.53	61	1,710.51	83	4,660.72
Pacífico	Valle	16	921.56	3	364.88	3	152.40	22	1,438.84
Yoro	Yoro	76	2,036.30	65	2,486.75	213	13,988.71	347	18,511.77
Total		903.00	56,631.88	523.00	23,845.28	1,681.00	143,016.26	3,107	223,493.42

Tabla 25. Incendios forestales y área quemada por departamento, 2019– 2023 (área en hectáreas)

Departamento	2019		2020		2021		2022		2023	
	Total de incendios	Área quemada	Total de incendios	Área quemada						
Atlántida	5	57.82	10	66.5	2	3.00	—	—	3	33.0000
Colón	44	1000.13	101	2128.01	4	351.60	—	—	0	0.0000
Comayagua	132	2125.76	44	1180.82	26	1,213.30	241	14,512.84	358	26,339.3045
Copán	19	500.99	50	1265.72	6	72.44	69	3,277.25	83	3,990.8690
Cortés	42	1206	55	1588.23	17	291.01	52	2,628.41	52	2,339.8665
Choluteca	—	—	7	337	23	1,851.83	74	11,487.81	86	4,660.7239
El Paraíso	78	5428.09	51	4352.03	12	737.67	105	30,074.25	121	8,906.4926
Francisco Morazán	268	7529	275	13108.5	237	7,289.87	392	34,818.59	765	66,955.6517
Gracias a Dios	44	24372.9	75	38652.5	80	60,110.85	164	34,277.98	147	29,482.6260
Intibucá	20	2297.36	30	1864.98	16	69.70	29	7,269.17	31	3,142.3408
Islas de la Bahía	—	—	—	—	1	7.43	—	—	5	70.4150
La Paz	9	60.5	8	106	6	2,166.16	35	5,565.63	38	1,787.1400
Lempira	79	2759.63	34	1274.39	18	299.92	59	1,997.62	76	4,271.8354
Ocotepeque	26	1112.35	66	764.24	12	405.79	30	1,995.51	49	1,189.9582
Olancho	213	15936.6	102	8984.21	227	13,488.87	286	29,585.97	733	39,335.6012
Santa Bárbara	64	1734.49	67	1662.6	26	456.05	127	4,706.93	151	5,964.8348
Valle	9	252	21	421	20	562.21	33	2,375.49	22	1,438.8370
Yoro	125	6061.1	81	4105.65	84	1,169.17	216	12,196.39	387	23,584.9259
Total	1,177.00	72,434.77	1,077.00	81,862.41	817.00	90,546.87	1,912.00	196,769.84	3,107.00	223,493.42

Tabla 26. Incendios forestales y causas de origen, 2000– 2023

Año	No. de incendios	Área quemada	Origen / causa de los incendios forestales (%)				
			Mano criminal	Pastoreo	Quemas agrícolas	Caminantes nocturnos	Otros
2000	1,920	54,912.00	54	17	12	5	12
2001	2,336	82,227.20	57	13	12	4	14
2002	2,152	63,484.00	—	13	11	3	11
2003	1,316	56,719.60	60	11	11	2	16
2004	542	8,401.00	57	13	11	4	15
2005	1,479	156,182.40	58	12	12	3	15
2006	1,922	60,022.00	40	18	20	4	18
2007	1,692	63,989.00	49	16	13	2	20
2008	1,655	65,467.15	50	12	16	2	20
2009	1,252	62,004.56	69	7	6	4	14
2010	798	37,047.25	62	4	9	1	24
2011	1,830	90,586.43	34	0.15	1.89	0.2	63.4
2012	411	58,239.80	62	2.2	4.8	0.5	30.5
2013	510	24,461.52	90	—	3.6	—	5.6
2014	682	81,506.15	72	—	12	—	16
2015	1,477	53,319.90	77	—	9	—	14
2016	1,517	56,972.39	59	—	11	—	30
2017	892	36,000.20	63	—	9	—	28
2018	1,120	60,682.60	80	1	5	—	14
2019	1,177	72,434.77	86	2	5	—	7
2020	1,077	81,862.41	78.37	1.86	11.98	2.23	5.57

Año	No. de incendios	Área quemada	Origen / causa de los incendios forestales (%)					
			Mano criminal	Pastoreo	Quemas agrícolas	Caminantes nocturnos	Otros	
2021	817	90,547.00	86.9	1.96		6	2.2	1.35
2022	1,912	196,769.84	76.78	6.9		10.67	2.77	2.88
2023	3,107	223,493.42	75%	8%		10%	1%	5%

Tabla 27. Comportamiento histórico de ataques de insectos descortezadores de bosques de pino

Año	Reportes		Hectáreas afectadas
	Detectados	Controlados	
2000	1,691	1,072	1,743.00
2001	3,698	2,691	9,078.00
2002	5,937	4,574	13,511.40
2003	1,496	816	2,457.00
2004	471	226	6,293.00
2005	1,522	870	9,469.40
2006	544	295	3,690.00
2007	697	490	1,987.00
2008	82	68	198
2009	159	159	398.77
2010	67	67	216.43
2011	7	7	2.36
2012	231	231	354.46
2013	117	97	517.24
2014	7,528	455	15,242.36
2015	10,241	8,679	389,024.38
2016	18,679	15,830	104,483.56
2017	122	112	66.96
2018	742	588	390.95
2019	1,831	1,831	826.72
2020	3,423	3,328	964.79
2021	498	374	370.07
2022	1,160	981	421.56
2023	1039	869	248.6

Tabla 28. Área de bosque afectada por el gorgojo descortezador de pino

Región Forestal	Departamento	Brotos		Hectáreas		Volumen (m ³)	
		Detectados	Controlados	Afectadas	Controladas	Afectado	Controlado
Atlántida	Atlántida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atlántida	Colón	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atlántida	Yoro	27.00	27.00	19.42	19.42	917.77	917.77
Atlántida	Islas de la Bahía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comayagua	Comayagua	65.00	61.00	11.30	11.21	374.74	345.27
Comayagua	La Paz	7.00	5.00	0.67	0.46	18.61	7.58
Comayagua	Intibucá	113.00	107.00	12.00	11.38	1,700.86	1,648.36
El Paraíso	El Paraíso	401.00	355.00	103.91	89.49	8,059.54	7,040.58

Región Forestal	Departamento	Brotos		Hectáreas		Volumen (m ³)	
		Detectados	Controlados	Afectadas	Controladas	Afectado	Controlado
Francisco Morazán	Francisco Morazán	1.00	1.00	0.09	0.09	9.30	9.30
La Mosquitia	Gracias a Dios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noreste de Olancho	Olancho	1.00	1.00	3.33	3.33	44.30	44.30
Noroccidente	Cortés	14.00	11.00	5.98	5.73	471.93	446.86
Noroccidente	Santa Bárbara	10.00	7.00	10.17	4.81	366.58	266.54
Occidente	Copán	72.00	58.00	19.92	18.09	1,624.84	1,481.24
Occidente	Lempira	120.00	94.00	32.22	29.22	1,572.94	1,438.45
Occidente	Ocotepeque	3.00	3.00	1.95	1.95	2.63	2.63
Olancho	Olancho	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pacífico	Choluteca	146.00	90.00	13.65	9.20	1,035.48	656.73
Pacífico	Valle	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Yoro	Yoro	59.00	49.00	13.96	13.42	679.83	637.51
Total		1,039.00	869.00	248.58	217.81	16,879.36	14,943.12

Tabla 29. Parámetros ambientales utilizados en el mapa de riesgo

Parámetros	Resolución	Fuente	Observaciones
Índice de Humedad de Diferencia Normalizada (NDMI)	500 m	MODIS MOD09A3	Cálculo mensual (sin unidades)
Temperatura de la Superficie del Suelo (LST)	1 km	MODIS MOD11A1	°C
Elevación	30 m	ALOS 3D DSM	Altitud
Pendiente	30 m	ALOS 3D DSM	°C
Dirección de la pendiente	30 m	ALOS 3D DSM	Sin unidades
Velocidad del viento	1 km	WorldClim data (Present)	Promedio mensual (ms ⁻¹)
Temperatura del aire	1 km	WorldClim data (Present)	Promedio mensual (C°)
Precipitación	1 km	WorldClim data (Present)	Total mensual (mm)
Distancia a carretera asfaltada	30 m	ICF GIS database	Distancia euclidiana (m)
Distancia a caminos no pavimentados	30 m	ICF GIS database	Distancia euclidiana (m)
Distancia desde el sendero	30 m	ICF GIS database	Distancia euclidiana (m)
Vegetación Continua (CFV)	250 m	MODIS MOD44B	Cada año (sin unidad)
Índice de área foliar (LAI)	500 m	MODIS (MOD15A2H)	Sin unidades
Distribución histórica de incendios forestales	30 m	ICF GIS database	Densidad de distribución

Tabla 30. Número de individuos capturados en trampas por mes

Mes	Año	
	2022	2023
Enero	14	93
Febrero	50	76
Marzo	42	44
Abril	49	80
Mayo	96	284
Junio	72	859
Julio	115	138
Agosto	135	76
Septiembre	476	231

Mes	Año	
	2022	2023
Octubre	321	47
Noviembre	77	22
Diciembre	41	28

Tabla 31. Organizaciones agroforestales con contrato de manejo forestal vigente

Región Forestal	CMFC	Hectáreas Asignadas	Número de OAF	Afiliados		Total, afiliados	Familias beneficiarias
				Hombres	Mujeres		
Atlántida	28	34,200.26	28	467	194	661	1,593
Comayagua	4	2,629.22	4	72	29	101	177
El Paraíso	18	61,288.27	18	1003	364	1367	4,948
Francisco Morazán	11	40,556.19	11	321	204	525	2,490
La Mosquitia	5	366,399.94	5	685	629	1314	2,778
Noreste Olancho	13	58,889.51	13	427	181	608	1,612
Noroccidente	4	2,318.27	4	183	90	273	273
Olancho	25	94,172.49	25	1689	961	2650	4,786
Pacífico	3	645.1806786	3	46	11	57	80
Biósfera Río Plátano	20	165,907.53	20	1279	873	2152	4,387
Yoro	11	37,395.72	11	250	151	401	2,291
Total	142	864,402.57	142	6,422	3,687	10,109	25,415

Tabla 32. Organizaciones agroforestales inscritas en el SSF según Regional Forestal

Región Forestal	Número de Organizaciones	Tipo de organización					
		Cooperativa	Empresa	Empresas Asociativas Campesinas	Comité agroforestal	Sociedades colectivas	Asociaciones
Atlántida	30	11	7	7	0	2	3
Comayagua	15	14	0	0	0	0	1
El Paraíso	30	21	0	6	0	0	3
Francisco Morazán	26	22	0	4	0	0	0
La Mosquitia	11	3	0	0	1	0	7
Noreste de Olancho	26	20	4	0	0	1	1
Noroccidente	4	0	0	1	0	0	3
Olancho	44	37	0	4	0	0	3
El Pacífico	5	1	0	4	0	0	0
Biósfera del Río Plátano	21	16	0	1	0	1	3
Yoro	24	5	0	16	0	0	3
Total	236	150	11	43	1	4	27

Tabla 33. Áreas protegidas inscritas en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable

Región Forestal	Nombre del área	Departamento	Municipio	Propietario	CPPFI	Área (ha)
Biósfera del Río Plátano	Título Comunidad Garifuna de Plaplaya	Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes y Brus Laguna	Área protegida	ICF-CPPFI-AP-002-2023	2,171.00
Biósfera del Río Plátano	Título Bipartito Rayaka y Plaplaya	Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes y Brus Laguna	Área protegida	ICF-CPPFI-AP-003-2023	6,893.00
Yoro	Parque Nacional Pico Pijol (lote 1)	Yoro	Victoria	Área Protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2023	167.48
Yoro	Parque Nacional Pico Pijol (lote 2)	Yoro	Victoria	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2023	541.88
Yoro	Parque Nacional Pico Pijol (lote 3)	Yoro	Victoria	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2023	892.24
Yoro	Parque Nacional Pico Pijol (lote 4)	Yoro	Morazán	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2023	257.30
Yoro	Parque Nacional Pico Pijol (lote 5)	Yoro	Morazán	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2023	630.05
Yoro	Parque Nacional Pico Pijol (lote 6)	Yoro	Yoro	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2023	191.99
Total						11,744.94

Tabla 34. Áreas protegidas inscritas en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable

Región Forestal	Nombre del área	Departamento	Municipio	Propietario	CPPFI	Área (ha)
Atlántida	Banco Cordelia	Islas de la Bahía	Roatán	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-SIPVS-001-2013	1,489.38
Atlántida	Barras de Cuero y Salado	Atlántida	San Francisco, La Masica, El Porvenir y Esparta	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-002-2012	6,789.56
Atlántida	Barras de Cuero y Salado	Atlántida	San Francisco, La Masica, El Porvenir y Esparta	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-002-2012	5,024.64
Atlántida	Blanca Janeth Kawas	Atlántida	Tela	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2012	22,172.00
Atlántida	Blanca Janeth Kawas	Atlántida	Tela y Puerto Cortés	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2012	21,780.20
Atlántida	Nombre de Dios	Atlántida	La Ceiba y Jutiapa	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2014	10,613.00
Atlántida	Punta Izopo	Atlántida	Esparta y Arizona	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-003-2013	236.72
Atlántida	Punta Izopo	Atlántida	Tela	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-003-2013	703.07
Atlántida	Punta Izopo	Atlántida	Arizona, Tela y Esparta	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-003-2013	2,886.31
Biósfera del Río Plátano	Biósfera Río Plátano	Colón, Gracias a Dios y Olancho	Iriona, Brus Laguna, Juan Francisco Bulnes y Dulce Nombre de Culmí	Área protegida	ICF-CPPFI-AP-001-2008	308,651.75
Biósfera del Río Plátano	Tawahka Asagni	Colón, Gracias a Dios y Olancho	Iriona, Wampusirpi, Brus Laguna, Catacamas y Dulce Nombre de Culmí	Área protegida	ICF-CPPFI-AP-003-2008	243,126.00
Biósfera del Río Plátano	Título Comunidad Garifuna de Plaplaya	Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes y Brus Laguna	Área protegida	ICF-CPPFI-AP-002-2023	2,171.00
Biósfera del Río Plátano	Título Bipartito Rayaka y Plaplaya	Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes y Brus Laguna	Área protegida	ICF-CPPFI-AP-003-2023	6,893.00
El Pacífico	El Pacar	Valle	Amapala	Área protegida	ICF-CPPFI-AP-003-2017	5.22
El Pacífico	Isla Conejo	Valle	Amapala	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-002-2013	3.8
El Pacífico	La Botija	Choluteca	San Marcos de Colón	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-006-2020	0.52
El Pacífico	Punta Condega	Choluteca	Marcovia	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-001-2021	11.44
Noroccidente	Cusuco	Cortés y Santa Bárbara	San Pedro Sula y Quimistán	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-003-2012	6,040.60
Noroccidente	El Novillo, Las Marías	Santa Bárbara	Las Vegas	Área Protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-004-2013	32.82
Occidente	Ejidos de Belén Gualcho	Ocotepeque	Belén Gualcho	Área protegida	ICF-CPPFI-TE-007-2014	4,977.40
Occidente	El Naranjito	Lempira	San Manuel de Colohete	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-008-2018	0.68
Occidente	Parque Nacional Montaña de Celaque	Lempira y Ocotepeque	Gracias, San Manuel Colohete y Belén Gualcho	Área protegida	ICF-CPPFI-TN-AP-002-2014	10,882.10
Occidente	Parque Natural La Montañita	Copán	San Juan de Opoa	Área protegida	ICF-CPPFI-TE-008-2014	48.47

Tabla 35.Registro de áreas forestales de producción inscritas en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable

Región Forestal	Nombre del área	Departamento	Municipio	Propietario	CPPFI	Área (ha)
Atlántida	El Zapote (Lote 1)	Atlántida	La Masica	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2018	4,032.00
Atlántida	El Zapote (Lote 2)	Atlántida	La Masica	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2018	65.00
Atlántida	Jilamito	Atlántida	Esparta y Arizona	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2020	1,251.45
Atlántida	Los Olivos	Atlántida	Arizona	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2020	800.89
Atlántida	Mezapita	Atlántida	Arizona	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-003-2020	1,228.84
Atlántida	Piedras de Afilar	Atlántida	Esparta y Arizona	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2020	786.74
Atlántida	San Juancito	Atlántida	Esparta	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-003-2018	4,004.00
Atlántida	Sorocón	Atlántida	Esparta	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-010-2017	583.58
El Pacífico	Candelaria (Duyure)	Choluteca	Duyure	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-005-2013	110.08
El Pacífico	Duyure	Choluteca	Duyure	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-006-2013	107.99
El Paraíso	Agua Fria Mineral (Lote 1)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2016	2,389.51
El Paraíso	Agua Fria Mineral (Lote 2)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2016	23.99
El Paraíso	Agua Fria Mineral (Lote 3)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2016	2,389.51
El Paraíso	Cebadilla	El Paraíso	Teupasenti	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-005-2017	950.22
El Paraíso	Cerro Grande	El Paraíso	Teupasenti	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2016	4,489.92
El Paraíso	Cifuentes / Plan de la Virgen (Lote 1)	El Paraíso	Trojes	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-006-2017	1,009.43
El Paraíso	Cifuentes / Plan de la Virgen (Lote 2)	El Paraíso	Trojes	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-006-2017	367.89
El Paraíso	Cifuentes / Plan de la Virgen (Lote 3)	El Paraíso	Trojes	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-006-2017	1,017.02
El Paraíso	Corralitos	El Paraíso	Teupasenti	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-008-2017	911.92
El Paraíso	El Olingo (Lote 1)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-007-2017	1,105.02
El Paraíso	El Olingo (Lote 2)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-007-2017	313.09
El Paraíso	El Olingo (Lote 3)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-007-2017	4.91
El Paraíso	Jacaleapa (Lote 1)	El Paraíso	Jacaleapa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2018	198.36
El Paraíso	Jacaleapa (Lote 2)	El Paraíso	Jacaleapa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2018	283.00
El Paraíso	Jacaleapa (Lote 3)	El Paraíso	Jacaleapa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2018	14.00
El Paraíso	Jacaleapa (Lote 4)	El Paraíso	Jacaleapa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2018	580.00
El Paraíso	Jacaleapa (Lote 5)	El Paraíso	Jacaleapa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2018	12.00
El Paraíso	Jacaleapa (Lote 6)	El Paraíso	Jacaleapa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2018	603.00
El Paraíso	Jacaleapa (Lote 7)	El Paraíso	Jacaleapa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2018	397.00
El Paraíso	Jacaleapa (Lote 8)	El Paraíso	Jacaleapa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2018	19.00
El Paraíso	La Guadalupe (Lote 1)	El Paraíso	Yuscarán	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2017	901.88
El Paraíso	La Guadalupe (Lote 2)	El Paraíso	Yuscarán	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2017	1,189.14
El Paraíso	Troncones Palmilla	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-009-2017	3,179.82

Región Forestal	Nombre del área	Departamento	Municipio	Propietario	CPPFI	Área (ha)
El Paraíso	Villa Santa (Lote 1)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	6,415.36
El Paraíso	Villa Santa (Lote 2)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	19.67
El Paraíso	Villa Santa (Lote 3)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	4.54
El Paraíso	Villa Santa (Lote 4)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	4.48
El Paraíso	Villa Santa (Lote 5)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	3.07
El Paraíso	Villa Santa (Lote 6)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	0.60
El Paraíso	Villa Santa (Lote 7)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	8.41
El Paraíso	Villa Santa (Lote 8)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	4.95
El Paraíso	Villa Santa (Lote 9)	El Paraíso	Danlí	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2015	4.10
Francisco Morazán	El Destino (Lote 1)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-005-2014	7.88
Francisco Morazán	El Destino (Lote 3)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-003-2014	10.87
Francisco Morazán	El Destino (Lote 4)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-005-2014	4.81
Francisco Morazán	El Destino (Lote 5)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-003-2014	5.17
Francisco Morazán	El Destino (Lote 7)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-007-2013	7.10
Francisco Morazán	El Destino (Lote 8)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-007-2013	2.04
Francisco Morazán	El Destino (Lote 9)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-005-2014	17.36
Francisco Morazán	El Destino (Lote 10)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-003-2014	3.03
Francisco Morazán	El Destino (Lote 11)	Francisco Morazán	Guaimaca	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-007-2013	3.60
Francisco Morazán	Joyas del Quebracho	Francisco Morazán	Orica	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2018	1,810.33
Noreste de Olancho	Camalotal	Olancho	Gualaco	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-0001-2008	8,134.23
Noreste de Olancho	Camalotal	Olancho	Gualaco	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-0006-2009	1,964.00
Noreste de Olancho	La Enseñada	Olancho	Gualaco y Guata	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-002-2009	9,296.45
Noreste de Olancho	La Peña	Olancho	Gualaco	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-0003-2009	8,238.00
Noreste de Olancho	San Antonio	Olancho	Gualaco	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-005-2009	6,153.00
Noreste de Olancho	Talquezate y El Aguacate	Olancho	Gualaco	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2009	5,669.00
Noroccidente	Tabanco y Nance Dulce	Cortés	Santa Cruz de Yojoa	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2014	5.28
Olancho	Cerro Azul	Olancho	Jano	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2022	3,087.87
Olancho	Cerro La Cruz	Olancho	Jano	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2022	450.02
Olancho	Cerro Los Maguelitos	Olancho	Guata	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2022	741.03
Olancho	El Encino	Olancho	Esquipulas del Norte, Guata y Jano	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2019	3,216.89
Olancho	El Encino	Olancho	Jano	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2024	188.23

Región Forestal	Nombre del área	Departamento	Municipio	Propietario	CPPFI	Área (ha)
Olancho	El Junco	Olancho	La Unión y Mangulile	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2019	8,150.35
Olancho	El Porvenir del Incendio	Olancho	Catacamas	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-005-2020	5,935.39
Olancho	El Rosario, La Unión y Salamá	Olancho	El Rosario, La Unión y Salamá	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-003-2019	5,229.29
Olancho	El Salitre	Olancho	Guata	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-003-2022	5,021.56
Yoro	Cacao y Mondragón (R.B. El Cipresal)	Yoro	Yoro	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-005-2016	4,194.53
Yoro	La Dalia	Yoro	Jocón	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-001-2017	1,260.72
Yoro	Laguna de la Capa	Yoro	Yoro	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-004-2017	1,083.63
Yoro	Paletales	Yoro	Olanchito	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-007-2018	349.00
Yoro	Pueblo Nuevo	Yoro	Arenal	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-005-2018	493.00
Yoro	San Isidro (Lote 1)	Yoro	Victoria	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-006-2018	4,100.00
Yoro	San Isidro (Lote 2)	Yoro	Victoria	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-006-2018	36.00
Yoro	San José de los Guares y Malacatón	Yoro	Yoro	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-002-2015	3,651.82
Yoro	Tapiquil y Las Mangas	Yoro	Jocón	Estado de Honduras	ICF-CPPFI-TN-AF-003-2015	1,157.57
Total						131,464.44

Tabla 36. Categorías de manejo de áreas protegidas (áreas en hectáreas)

No.	Categoría	AP por categoría de manejo	Área total	Área terrestre	Área marina	Porcentaje
1	Área de Manejo de Hábitat por Especie	7	75,033.87	54,050.27	20,983.59	1.5
2	Área de Producción de agua	2	59,921.84	59,921.84	0.00	1.2
3	Área de Uso Múltiple	5	52,280.22	52,280.22	0.00	1.0
4	Jardín Botánico	1	1,962.48	1,962.48	0.00	0.0
5	Monumento Cultural	5	243.27	243.27	0.00	0.0
6	Monumento Natural	2	5,568.14	5,568.14	0.00	0.1
7	Monumento Natural Marino	1	122,012.84	250.39	121,762.44	2.4
8	Parque Nacional	24	1,220,491.95	1,187,877.60	32,614.35	24.1
9	Parque Nacional Marino	4	1,604,779.87	1,878.67	1,602,901.20	31.6
10	Refugio de Vida Silvestre	16	198,323.15	183,442.85	14,880.30	3.9
11	Refugio de Vida Silvestre Marino	1	86,259.05	0.00	86,259.05	1.7
12	Reserva Biológica	16	365,135.85	362,778.18	2,357.67	7.2
13	Reserva de Biosfera	2	1,083,280.94	1,049,225.66	34,055.28	21.4
14	Reserva de Recursos	1	48,055.20	48,055.20	0.00	0.9
15	Reserva Forestal	2	70,870.09	70,870.09	0.00	1.4
16	Reserva Antropológica y Forestal	2	39,035.89	39,035.89	0.00	0.8
17	Zona de Reserva Ecológica	1	37,333.56	37,333.56	0.00	0.7
Total		92	5,070,588.20	3,154,774.32	1,915,813.88	100

Tabla 37. Áreas protegidas legalmente declaradas (área en hectáreas)

N.º	Región Forestal	Departamento	Nombre	Categoría de manejo	Total (ha)	Terrestre	Marina	Instrumento legal
1	Atlántida	Islas de la Bahía	Abogado Agustín Córdoba Rodríguez (Isla del Cisne)	Parque Nacional Marino	48,545.99	410.00	48,135.99	Acuerdo Presidencial 3056-91 y Decreto legislativo 128-94
2	Olancho y Noreste de Olancho	Olancho	Agalta	Parque Nacional	73,723.94	73,723.94	0.00	Decreto Legislativo 87-87
3	Atlántida	Islas de la Bahía	Archipiélago de Cayos Cochinos	Monumento Natural Marino	122,012.84	250.39	121,762.44	Decreto Legislativo 114-2003
4	Pacífico	Valle	Archipiélago del Golfo de Fonseca	Parque Nacional Marino	4,995.44	1,468.67	3,526.77	Decreto Legislativo 5-99-E
5	Comayagua y Noroccidente	Comayagua y Cortes	Azul Meámbar	Parque Nacional	31,339.09	31,339.09	0.00	Decreto Legislativo 87-87
6	Pacífico	Valle	Bahía de Chismuyo	Área de Manejo de Hábitat por Especie	31,616.20	20,874.99	10,741.21	Decreto legislativo 5-99-E
7	Atlántida	Atlántida	Bahía de Tela	Refugio de Vida Silvestre Marino	86,259.05	0.00	86,259.05	Decreto 132-2017
8	Atlántida	Atlántida	Barras de Cuero y Salado	Refugio de Vida Silvestre	13,027.00	7,988.66	5,038.34	Decreto Legislativo 99-87 y 38-89
9	Atlántida y Noroccidente	Atlántida y Cortés	Blanca Janeth Kawas Fernández (Punta Sal)	Parque Nacional	79,381.78	50,945.94	28,435.83	Decreto Legislativo 154-94 y 43-95
10	Olancho	Olancho	Boquerón	Monumento Natural	5,505.30	5,505.30	0.00	Decreto legislativo 166-2013
11	Atlántida	Colón	Capiro y Calentura	Parque Nacional	8,081.51	8,081.51	0.00	Decreto Legislativo 022-2016
12	Occidente	Lempira, Copán y Ocotepeque	Celaque	Parque Nacional	26,378.42	26,378.42	0.00	Decreto Legislativo 87-87 y 57-2009
13	Occidente	Copán	Cerro Azul	Parque Nacional	12,083.10	12,083.10	0.00	Decreto Legislativo 87-87
14	Occidente	Lempira	Cerro Congolón, Piedra Parada y Coyocutena	Parque nacional	11,045.63	11,045.63	0.00	Decreto Legislativo 195-2010
15	Francisco Morazán	Francisco Morazán	Cerro de Uyuca	Reserva Biológica	816.90	816.90	0.00	Decreto legislativo 211-85
16	Atlántida	Yoro	Colibrí Esmeralda Hondureño	Refugio de Vida Silvestre	2,156.55	2,156.55	0.00	Decreto Legislativo 159-2005/ Decreto 204-2011/ Decreto No. 032-2014
17	Francisco Morazán	Francisco Morazán	Corralitos	Refugio de Vida Silvestre	6,921.65	6,921.65	0.00	Decreto Legislativo 87-87
18	Noroccidente	Cortés y Santa Bárbara	Cusuco	Parque Nacional	19,606.88	19,606.88	0.00	Decreto Legislativo 87-87
19	Noroccidente	Cortés	Cuyamel	Refugio de Vida Silvestre	10,800.00	2,655.00	8,145.00	Decreto Legislativo 101-2019
20	El Paraíso	El Paraíso	Danlí (Apaguiz)	Área Productora de Agua	15,974.97	15,974.97	0.00	Decreto Legislativo 022-92
21	Olancho	Olancho	El Armado	Refugio de Vida Silvestre	3,572.13	3,572.13	0.00	Decreto Legislativo 87-87
22	Francisco Morazán	Francisco Morazán y el Paraíso	El Chile	Reserva Biológica	6,452.60	6,452.60	0.00	Decreto Legislativo 87-87
23	Pacífico	Choluteca	El Guanacaure	Área de Uso Múltiple	1,976.57	1,976.57	0.00	Decreto Legislativo 5-99-E

N.º	Región Forestal	Departamento	Nombre	Categoría de manejo	Total (ha)	Terrestre	Marina	Instrumento legal
24	Pacífico	Choluteca	El Jicarito	Área de Manejo de Hábitat por Especie	6,922.36	6,922.36	0.00	Decreto legislativo 5-99-E
25	Comayagua	La Paz	El Jilguero	Área Productora de Agua	43,946.87	43,946.87	0.00	Decreto Legislativo 190-2006
26	Occidente	Ocotepeque	El Pital	Reserva Biológica	2,677.35	2,677.35	0.00	Decreto Legislativo 87-87
27	Occidente	Copán y Ocotepeque	Erapuca	Refugio de Vida Silvestre	6,522.22	6,522.22	0.00	Decreto Legislativo 87-87
28	Comayagua	La Paz	Guajiquiro	Reserva Biológica	11,490.18	11,490.18	0.00	Decreto Legislativo 87-87
29	Atlántida	Islas de la Bahía	Guanaja 2	Reserva Forestal	2,702.87	2,702.87	0.00	Decreto Legislativo 49-61
30	Occidente	Ocotepeque	Güisayote	Reserva Biológica	14,081.71	14,081.71	0.00	Decreto Legislativo 87-87
31	Pacífico	Valle	Isla del Tigre	Área de Uso Múltiple	588.74	588.74	0.00	Decreto legislativo 5-99-E
32	Atlántida	Islas de la Bahía	Islas de la Bahía	Parque Nacional Marino	647,152.49	0.00	647,152.49	Decreto Legislativo 075-2010
33	Pacífico	Choluteca	La Berbería	Área de Manejo de Hábitat por Especie	5,690.63	5,625.88	64.74	Decreto legislativo 5-99-E
34	Olancho	Olancho	La Muralla	Refugio de Vida Silvestre	26,903.84	26,903.84	0.00	Decreto Legislativo 87-87
35	Francisco Morazán	Francisco Morazán	La Tigra	Parque Nacional	24,243.55	24,243.55	0.00	Decreto Legislativo 976-80 y 153-93
36	Comayagua y Noroccidente	Comayagua y Cortes	Lago de Yojoa **	Cuenca (Área de Uso Múltiple)	30,141.16	30,141.16	0.00	Decreto Legislativo 71-71 y Decreto 46-2007
37	Atlántida	Colón	Laguna de Guaimoreto	Refugio de Vida Silvestre	8,593.97	8,415.92	178.05	Decreto Legislativo 022-2016
38	Noroccidente	Cortés	Laguna Ticamaya	Área de Uso Múltiple	442.66	442.66	0.00	Decreto Legislativo 169-99
39	Atlántida	Atlántida	Lancetilla	Jardín Botánico	1,962.48	1,962.48	0.00	Decreto Legislativo 048-90
40	Pacífico	Choluteca	Las Iguanas y Punta Condega	Área de Manejo de Hábitat por Especie	4,169.22	3,146.29	1,022.93	Decreto legislativo 5-99-E
41	Pacífico	Choluteca	Los Delgaditos	Área de Manejo de Hábitat por Especie	1,815.42	981.42	834.00	Decreto legislativo 5-99-E
42	Francisco Morazán y Olancho	Francisco Morazán y Olancho	Misoco	Reserva Biológica	4,572.34	4,572.34	0.00	Decreto Legislativo 87-87
43	Comayagua	Intibucá	Mixcure	Refugio de Vida Silvestre	12,689.58	12,689.58	0.00	Decreto Legislativo 87-87
44	Noreste de Olancho y Atlántida	Olancho y Colón	Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía	Parque Nacional	96,755.40	96,755.40	0.00	Decreto Legislativo 127-2012, 252-2013 y 93-2016
45	Comayagua	Comayagua y Francisco Morazán	Montaña de Comayagua	Parque Nacional	29,767.09	29,767.09	0.00	Decreto Legislativo 87-87
46	Noroccidente y Yoro	Yoro	Montaña de Mico Quemado y las Guanchias	Refugio de Vida Silvestre	28,978.70	28,978.70	0.00	Decreto Legislativo 144-94, Decreto Legislativo 16-2004 y Decreto legislativo 027-2016
47	Yoro y Francisco Morazán	Yoro y Francisco Morazán	Montaña de Yoro	Parque Nacional	15,352.88	15,352.88	0.00	Decreto Legislativo 87-87
48	Noreste de Olancho y Olancho	Olancho	Montaña El Carbón	Reserva Antropológica y forestal Pech	34,039.91	34,039.91	0.00	Decreto Legislativo No. 096-2016

N.º	Región Forestal	Departamento	Nombre	Categoría de manejo	Total (ha)	Terrestre	Marina	Instrumento legal
49	Pacífico	Choluteca	Montaña La Botija	Área de Uso Múltiple	19,118.88	19,118.88	0.00	Decreto Legislativo 385-2005
50	Occidente, Noroccidente y Comayagua	Intibucá, Lempira, Santa Bárbara	Montaña Verde	Refugio de Vida Silvestre	12,407.40	12,407.40	0.00	Decreto Legislativo 87-87
51	Comayagua	Intibucá, Comayagua y la Paz	Montecillos	Reserva Biológica	20,333.24	20,333.24	0.00	Decreto Legislativo 87-87
52	Occidente	Ocotepeque	Montecristo Trifinio	Parque Nacional	8,215.45	8,215.45	0.00	Decreto Legislativo 87-87
53	Atlántida	Atlántida	Nombre de Dios	Parque Nacional	30,311.96	30,311.96	0.00	Decreto Legislativo 396-2005
54	Noroccidente	Cortés	Omoa	Parque Nacional	13,870.00	13,870.00	0.00	Decreto Legislativo 101-2019
55	Comayagua y Occidente	Intibucá y Lempira	Opalaca	Reserva Biológica	25,892.46	25,892.46	0.00	Decreto Legislativo 87-87
56	Olancho y El Paraíso	Olancho y El Paraíso	Patuca	Parque Nacional	375,584.29	375,584.29	0.00	Decreto Legislativo 157-99
57	Atlántida	Atlántida y Yoro	Pico Bonito	Parque Nacional	106,686.60	106,686.60	0.00	Decreto Legislativo 87-87
58	Yoro	Yoro	Pico Pijol	Parque Nacional	11,508.16	11,508.16	0.00	Decreto Legislativo 87-87
59	Atlántida	Islas de la Bahía	Port Royal	Parque Nacional	499.59	499.59	0.00	Decreto Legislativo 75-2010
60	Occidente	Lempira	Puca	Refugio de Vida Silvestre	5,466.48	5,466.48	0.00	Decreto Legislativo 87-87
61	Atlántida	Atlántida	Punta Izopo	Parque Nacional	18,584.54	14,792.34	3,792.20	Decreto Legislativo 261-00
62	Biosfera Río Plátano	Olancho, Gracias a Dios y Colón	Río Plátano	Reserva del Hombre y la Biósfera	832,338.96	798,283.68	34,055.28	Decreto Legislativo 977-80 y 170-97
63	Occidente	Copán	Ruinas de Copán	Monumento Cultural	65.88	65.88	0.00	Decreto Legislativo 185-82
64	Comayagua	La Paz	Sabanetas	Reserva Biológica	8,198.05	8,198.05	0.00	Decreto Legislativo 87-87
65	Pacífico	Choluteca	San Bernardo	Área de Manejo de Hábitat por Especie	9,490.92	8,042.86	1,448.06	Decreto legislativo 5-99-E
66	Pacífico	Choluteca y Valle	San Lorenzo	Área de Manejo de Hábitat por Especie	15,329.12	8,456.47	6,872.65	Decreto legislativo 5-99-E
67	Noroccidente	Cortés	San Pedro Sula, Cofradía y Naco (Merendón)	Zona de reserva	37,333.56	37,333.56	0.00	Decreto Legislativo 46-90/334-2013
68	Noroccidente	Santa Bárbara	Santa Bárbara	Parque Nacional	13,942.09	13,942.09	0.00	Decreto Legislativo 87-87
69	Olancho y la Mosquitia	Olancho y Gracias a Dios	Tawahka Asangni	Reserva de Biósfera	250,941.98	250,941.98	0.00	Decreto Legislativo 157-99
70	Atlántida y Yoro	Atlántida y Yoro	Texiguat	Refugio de Vida Silvestre	46,984.91	46,984.91	0.00	Decreto Legislativo 87-87
71	Atlántida	Islas de la Bahía	Turtle Harbour	Refugio de Vida Silvestre	928.59	927.98	0.61	Decreto Legislativo 75-2010
72	Occidente	Ocotepeque y Lempira	Volcán Pacayita	Reserva Biológica	10,249.26	10,249.26	0.00	Decreto Legislativo 87-87
73	Francisco Morazán	Francisco Morazán	Yerba Buena	Reserva Biológica	3,522.38	3,522.38	0.00	Decreto Legislativo 87-87
74	El Paraíso	El Paraíso	Yuscarán (Montserrat)	Reserva Biológica	3,936.04	3,936.04	0.00	Decreto Legislativo 87-87
Total					3,566,217.90	2,558,752.26	1,007,465.65	

Tabla 38. Áreas protegidas propuestas y con Acuerdo Presidencial

N.º	Región Forestal	Departamento	Nombre	Categoría	Total (ha)	Terrestre	Marina	Instrumento legal
1	Mosquitia	Gracias a Dios	Cayos Misquitos	Parque Nacional Marino	904,085.95	0.00	904,085.95	Acuerdo Ministerial SAG 544-14 Propuesta
2	Noroccidente	Cortés	Cayos Zapotillos	Reserva Biológica	1,063.89	0.00	1,063.89	Propuesta
3	Olancho	Olancho	Cuevas de Talgua	Monumento Cultural	105.70	105.70	-	Acuerdo Presidencial 140-97
4	Comayagua	Comayagua	Cuevas de Taulabé	Monumento Natural	62.84	62.84	-	Propuesta-2008
5	Noroccidente, Yoro y Comayagua	Cortés, Yoro y Comayagua	El Cajón	Reserva de Recursos	48,055.20	48,055.20	-	Acuerdo Presidencial No. 0348-89
6	Yoro	Yoro	El Cipresal	Reserva Biológica	2,034.30	2,034.30	-	Propuesta
7	Noroccidente	Cortés	Fortaleza de San Fernando de Omoa	Monumento Cultural	1.00	1.00	-	Acuerdo Presidencial 1118-92
8	Atlántida	Gracias a Dios	Laguna de Bacalar	Refugio de Vida Silvestre	7,263.13	5,744.83	1,518.30	Propuesta PROBAP 2002
9	La Mosquitia	Gracias a Dios	Laguna de Karataska	Reserva Biológica	133,466.61	132,172.83	1,293.78	Propuesta estudios 2002
10	La Mosquitia	Gracias a Dios	Mocorón	Reserva Forestal	68,167.22	68,167.22	-	Propuesta estudios 2002
11	Francisco Morazán y Olancho	Francisco Morazán y Olancho	Montaña de La Flor	Reserva Forestal Antropológica	4,995.98	4,995.98	-	Acuerdo Presidencial 1118-92
12	Francisco Morazán	Francisco Morazán	Petroglifos de Ayasta	Monumento Natural y Cultural	1.00	1.00	-	Acuerdo Presidencial 1118-92
13	La Mosquitia	Gracias a Dios	Río Kruta	Parque Nacional	60,092.85	59,706.53	386.32	Propuesta estudios 2002
14	Comayagua	Comayagua	Ruinas de Tenampúa	Monumento Cultural	70.69	70.69	-	Acuerdo Presidencial 139-97
15	La Mosquitia	Gracias a Dios	Rus-Rus	Reserva Biológica	116,348.56	116,348.56	-	Propuesta estudios 2002
16	Atlántida, Olancho y Noreste de Olancho	Colón y Olancho	Sierra de Río Tinto	Parque Nacional	88,067.44	88,067.44	-	Acuerdo ICF 007-2011
17	Francisco Morazán	Francisco Morazán	Suyapa	Refugio de Vida Silvestre	5,107.00	5,107.00	0	Acuerdo 042-2022
18	La Mosquitia	Gracias a Dios	Warunta	Parque Nacional	65,369.72	65,369.72	0	Propuesta estudios 2001
Total					1,504,359.08	596,010.84	908,348.24	

Tabla 39. Reservas naturales privadas certificadas

N.º	Nombre	Sitio	Municipio	Departamento	Resolución	Año de certificación	Área (ha)	Con plan de manejo
1	Katías	Cantarranas	San Juan de Flores y el Distrito Central	Francisco Morazán	DE-MP-077-2015	2015	223.80	Sí
2	Hacienda Tara	Casco urbano	San Pedro Sula	Cortés	DE-MP-090-2015	2015	18.22	Sí
3	Bella Vista	Aldea Chogola	La Esperanza	Intibucá	DE-MP-074-2016	2016	410.14	Sí
4	El Carmen	S/D	Balfate	Colón	DE-MP-012-2016	2016	157.38	Sí
5	La Piconá	S/D	Campamento	Olancho	DE-MP-097-2016	2016	63.98	No
6	El Censo	S/D	Gracias	Lempira	DE-MP-095-2016	2016	92.12	Sí
7	El Jícaro	Aldea Villamí	Gracias	Lempira	DE-MP-109-2017	2017	91.37	No
8	Los Heruideros		San Ignacio	Francisco Morazán	DE-MP-109-2017	2017	28.72	No
9	Taiza	Aldea Santa Rosa de Sample	Choluteca	Choluteca	DE-MP-189-2018	2018	141.96	No

N.º	Nombre	Sitio	Municipio	Departamento	Resolución	Año de certificación	Área (ha)	Con plan de manejo
10	El Consejero y Laguna Seca		Yamaranguila	Intibucá	DE-MP-196-2018	2018	49.34	Sí
11	Cruz de los Ocotes	Aldea Cerro Verde	Belén Guatcho	Lempira	DE-MP-199-2018	2018	16.64	No
12	Bosque Ejidal Calanterique	Colonia Mata	Siguatepeque	Comayagua	DE-MP-051-2019	2019	85.14	No
13	Barranco Chele	Aldea Barranco Chele	Sabá	Colón	DE-MP-153-2019	2019	51.92	No
14	El Olomán	Aldea El Cedro	El Negrito	Yoro	DE-MP-271-2019	2019	66.04	No
15	Rancho Vaquero		San Pedro de Zacapa y las Vegas	Santa Barbará	DE-MP-007-2020	2020	386.28	Sí
16	Los Laureles	Aldea San José de Los Laureles	Choloma	Cortés	DE-MP-139-2020	2020	46.60	No
17	Tierra Blanca	Aldea Limones	Juticalpa	Olancho	DE-MP-120-2020	2020	207.71	No
18	Blue Hive		Nueva Celitac	Santa Bárbara	DE-MP-246-2020	2020	465.87	No
19	Los Manantiales	Aldea El Mochito	Las Vegas	Santa Bárbara	DE-MP-023-2021	2020	161.86	No
20	Paradiso Blu		Lepaterique	Francisco Morazán	DE-MP-018-2021	2021	153.57	No
21	Pie de Monte		Siguatepeque	Comayagua	DE-MP-018-2021	2022	12.27	No
22	Santa Inés	Aldea Santa Inés	San Antonio de Oriente	Olancho	DE-MP-194-2022	2022	91.19	No
23	El Chacra	Aldea El Ocotillo	Choloma	Cortés	DE-MP-062-2023	2023	110.12	No
24	La Mina	Aldea Río María	La Ceiba	Atlántida	DE-MP-199-2023	2023	34.74	No
25	La Malcota	Aldea El Zocorro	Siguatepeque	Comayagua	DE-MP-228-2021	2021	9.61	
Total							3,176.58	

Tabla 40.Registro de visitas a las áreas protegidas durante el período 2015- 2023

No.	Área Protegida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	Parque Arqueológico Ruínas de Copan	118,775.00	128,028.00	129,958.00	124,240.00	148,432.00	63,861.00	222,428.00	109,306.00	—
2	Jardín Botánico Lancetilla Monumento Cultural Fortaleza de San Fernando de Omoa	27,110.00	44,915.00	54,532.00	37,291.00	54,331.00	ND	8170*	—	52,236.00
3	Parque Nacional La Tigra	29,521.00	39,014.00	50,696.00	61,521.00	61,521.00	11,997.00	50,976.00	—	—
4	Parque Nacional La Tigra	21,316.00	23,941.00	21,468.00	21,204.00	22,934.00	22,934.00	ND	—	—
5	Monumento Natural Marino Cayos Cochinos	10,000.00	16,337.00	22,123.00	20,444.00	29,614.00	2,875.00	18,300.00	—	—
6	Cuevas de Talgua (Agalta)	15,728.00	18,121.00	22,034.00	22,980.00	22,980.00	5,011.00	15,138.00	25,906.00	—
7	Parque Nacional Azul Meámbar	10,192.00	13,457.00	16,574.00	17,603.00	19,000.00	2,186.00	17,714.00	23,000.00	—
8	Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas (Punta Sal)	1,000.00	7,219.00	6,212.00	4,483.00	4,500.00	586.00	5,908.00	—	—
9	Parque Nacional Pico Bonito	1,429.00	1,148.00	2,567.00	1,438.00	1,500.00	186.00	382.00	467**	1,048.00
10	Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado	3,506.00	1,689.00	2,298.00	2,858.00	2,244.00	299.00	133.00	474.00	1,308.00
11	Parque Nacional Montaña de Celaque	2,678.00	4,461.00	6,055.00	7,942.00	10,107.00	2,464.00	5,465.00	6,866.00	7,766.00
12	Parque Nacional Punta Izopo	300.00	250.00	6,212.00	4,483.00	4,000.00	ND	ND	—	—

No.	Área Protegida	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
13	Reserva Biológica Guisayote	150.00	120	ND	2,889.00	1,279.00	ND	2,354.00	536.00	1,721.00
14	Refugio de Vida Silvestre La Muralla	100.00	264.00	599.00	700.00	415.00	19.00	461.00	511.00	1,206.00
15	Parque Nacional Marino Islas de la Bahía (cruceñistas)**	933,202.00	1,029,555.00	1,095,364.00	1,279,539.00	1,395,311.00	82,768.00	180,606.00	942,988.00	1,042,565.00
16	Subsistema de Áreas Protegidas de la Zona Sur de Honduras	—	661.00	ND	2,100.00	2,200.00	ND	ND	—	—
17	Parque Nacional Nombre de Dios	—	—	—	—	—	—	—	—	9,314.00
18	Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño	—	403.00	599.00	561.00	676.00	ND	ND	256.00	—
19	Parque Nacional Cusuco	—	1,000.00	727.00	700.00	700.00	ND	ND	2,362.00	776.00
TOTAL		1,175,007.00	1,330,463.00	1,438,018.00	1,612,976.00	1,781,744.00	195,186.00	519,865.00	1,112,205.00	1,117,940.00

Tabla 41. Reservas de Biósfera | Programa MAB- UNESCO

No.	Nombre	Departamentos	Año designación	Área(ha)
1	Reserva del Hombre y la Biósfera Río Plátano	Colón, Gracias a Dios, Olancho	1980	832,338.96
2	Reserva del Hombre y la Biósfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad-Honduras	Ocatepeque, Copán	2011	297,188.39
3	Reserva del Hombre y la Biósfera Cacique Lempira	Lempira, Copán, Ocatepeque	2015	168,634.01
4	Reserva del Hombre y la Biósfera San Marcos de Colón	Choluteca	2017	57,810.61
Total				1,355,971.97

Tabla 42. Microcuencas declaradas como zonas de protección forestal

Región Forestal	Nombre de la microcuenca	Región Forestal	Municipio	Departamento	Hectáreas	Comunidades beneficiarias	Nombre de las comunidades beneficiarias	Número de beneficiarios
Pacífico	El Aguadero	Pacífico	Caridad	Valle	28.71	2	El Tablón y El Espino	803
Occidente	El Cutal	Occidente	San Sebastián	Lempira	223.91	2	San Sebastián y Cololaca	675
Comayagua	San Francisco	Comayagua	Ojos de Agua y Las Lajas	Comayagua	7.79	1	San Francisco	213
Noroccidente	El Zapotal	Noroccidente	Chinda e llama	Santa Bárbara	269.68	6	El Zapotal, El Tule, La Majada, Cablotal, Barrio Nuevo y Limón.	2,205
Comayagua	La Montaña	Comayagua	Comayagua	Comayagua	97.11	4	San Miguel de Selguapa, El Tule, Veracruz y Llanos del Tablón	1,542
Noreste de Olancho	La Atravesada	Noreste de Olancho	Gualaco	Olancho	19.30	3	Magua, Guanco, La Laguna	588
Occidente	Peña Blanca	Occidente	Gracias	Lempira	88.36	2	San Isidro de Jacán (Gracias) y San Isidro de Jacán (La Iguala)	1,752
Comayagua	El Borbollón	Comayagua	Marcala	La Paz	18.78	3	Morazán, El Cerrón, Las Crucitas Borbollón	1,752
Comayagua	Pela Nariz, Aguas Cristalinas	Comayagua	Masaguara	Intibucá	16.04	5	Arada, El Guatateca, El Naranja, Arrayanes, San Antonio	2,017
Occidente	La Ruda	Occidente	Cabañas	Copán	8.46	3	San Antonio de Marimar, San José Marimar y Pueblo Viejo.	1,590
Comayagua	Montecillos	Comayagua	Santiago de Puríngla	La Paz	41.85	3	Bañadero, Guaspololo y Pato Colorado de Comayagua	685
Occidente	El Carrizal	Occidente	Santa Rita	Copán	11.49	3	El Carrizal, El Carrizalito, El Planón	376
Pacífico	El Almendro	Pacífico	Caridad	Valle	2.07	1	Los Vinos	36
Pacífico	El Guanacastillo	Pacífico	Caridad	Valle	4.94	1	Hondable#1	35
Pacífico	Los Mangos	Pacífico	Caridad	Valle	0.30	1	El Tablón	190
Biosfera del Río Plátano	El Sinaí	Biosfera del Río Plátano	Dulce Nombre de Culmi	Olancho	6.91	1	El Sinaí	143
Comayagua	El Común	Comayagua	Jesús de Otoro	Intibucá	28.00	1	San Rafael	1,500
Olancho	El Marial	Olancho	San Francisco de Becerra	Olancho	103.53	3	Pueblo Viejo, Las Labranzas y Rancho Viejo	260
Atlántico	Fuente Viva de Piedras Negras	Atlántico	Sonaguera	Colón	54.51	6	Descombros, El Prado, Aldea Nueva, Buenos Aires, Las Mangas, Planes del Cenizo Agua Fría, La Mesa, Cienegal, Las Mestizas, La Joya, Las Tranquitas, Chaparral, San Benito y San Rafael.	2,100
Comayagua	Los Cedros	Comayagua	Meámbar	Comayagua	378.73	9		2,350
Comayagua	El Cantoral	Comayagua	Comayagua	Comayagua	52.22	1	El Cantoral	720
Pacífico	Altos de La Arada	Pacífico	Caridad	Valle	0.58	1	El Amate	71
Olancho	El Camalotillo	Olancho	Mangulile	Olancho	208.95	1	El Camalotillo	332

Región Forestal	Nombre de la microcuenca	Región Forestal	Municipio	Departamento	Hectáreas	Comunidades beneficiarias	Nombre de las comunidades beneficiarias	Número de beneficiarios
Comayagua	Peña Blanca	Comayagua	Santiago de Puringla	La Paz	6.88	1	El Cedrito	480
Biosfera del Río Plátano	El Lagarto	Biosfera del Río Plátano	Dulce Nombre de Culmí	Olancho	31.46	1	El Lagarto	576
Atlántico	Vieja París de Lean	Atlántico	Esparta	Atlántida	2.97	1	París de Lean	500
Atlántico	El Tigre	Atlántico	La Masica	Atlántida	63.22	1	Betania	475
Olancho	Las Cuevas	Olancho	Concordia	Olancho	47.70	3	El Naranjal, Las Animas/La Lima	300
Yoro	Río Tunca	Yoro	Yorito	Yoro	18.99	7	Santa Cruz, La Laguna, Yorito, La Sabana de San Pedro, Las Lomitas, El Destino y La Trinidad	13,141
Yoro	La Vida de Tres Pinos	Yoro	Morazán	Yoro	2.52	1	Tres Pinos	270
Yoro	Las Gemelas	Yoro	Jocón	Yoro	16.62	1	Buenos Aires	20
Atlántico	París de Lean	Atlántico	Esparta	Atlántida	25.88	2	Esparta y Buenos Aires	760
Yoro	Ojo de Agua	Yoro	Yorito	Yoro	12.56	1	Lajitas	260
Olancho	Carlos Castro	Olancho	Campamento	Olancho	8.77	5	La Colonia, Los Plancitos, La Cruz, Majastre, Buena vista	665
Olancho	La Ruda	Olancho	Yocón	Olancho	55.89	9	San Pedro, Ojo de Agua, La Puerta, Las Guamas, Las Lajitas, Río Chiquito, Las Quebradas, Quebrada Arriba, Plan de Conejo.	1,347
Olancho	El Corozo	Olancho	Jocón	Yoro	33.38	1	El Corozo	164
Olancho	Quebrada Del Tigre	Olancho	Mangulile	Olancho	183.46	1	Las Lomitas	420
Comayagua	El Cedral	Comayagua	Masaguara	Intibucá	6.22	1	El Cedral	120
Olancho	El Sipe	Olancho	Guata	Olancho	282.26	2	La Estancia y Monte Redondo	2,561
Olancho	Margarito Granado	Olancho	Campamento	Olancho	14.64	5	La Colonia, Los Plancitos, La Cruz, Majastre, Buena vista	665
Comayagua	Guangololo	Comayagua	La Paz	La Paz	1.23	1	Casco Urbano municipio de La Paz	12,500
Olancho	La Mica	Olancho	Mangulile	Olancho	82.86	1	La Mica	96
Atlántico	Río Corinto	Atlántico	El Porvenir	Atlántida	533.33	2	El Porvenir y El Pino	10,000
Occidente	El Guamal	Occidente	Gracias	Lempira	8.48	1	Las Tejas	1,808
Comayagua	La Garza	Comayagua	Siguatopeque	Comayagua	2.64	1	Chorreritas	450
Noroccidente	Camalote Norte	Noroccidente	El Progreso	Yoro	1,140.19	1	Porvenir del Norte	5,775
El Paraíso	La Aurora	El Paraíso	Yuscarán	El Paraíso	25.50	4	Agua Fría, El Rodeo, Chagüite Sur y Guanacastillo	825
El Paraíso	El Bosque	El Paraíso	Danlí	El Paraíso	25.34	3	El Porvenir, El Higuero y el Progreso	200
El Paraíso	Cerro la Virgen	El Paraíso	Trojes	El Paraíso	247.42	3	Cifuentes y Quebrada Arriba	4,500
El Paraíso	Damajao	El Paraíso	Moroceli	El Paraíso	38.93	1	El Encino	137

Región Forestal	Nombre de la microcuenca	Región Forestal	Municipio	Departamento	Hectáreas	Comunidades beneficiarias	Nombre de las comunidades beneficiarias	Número de beneficiarios
El Paraíso	Calderas	El Paraíso	Glúinope	El Paraíso	162.86	4	Barrio Abajo, Barrio El Centro, Parte del Barrio La Cruz, Parte del Barrio El Ocotal	2,500
Occidente	El Pezote 2	Occidente	Lepaera	Lempira	74.14	3	San Isidro El Belloto, Yuenta y Yuenita	1,159
Occidente	La Tambora	Occidente	San Andrés	Lempira	14.25	1	Sunsulaca	1,245
Occidente	Onono	Occidente	San Andrés	Lempira	14.64	1	Eguate	240
Noroccidente	Villa Lobos	Noroccidente	El Progreso	Yoro	571.43	1	Arena Blanca	2,035
Occidente	El Suptal	Occidente	Gracias, Lepaera, Las Flores	Lempira	117.00	2	La Azomada y Rancho Gande	1,455
Occidente	Sosna	Occidente	Gualcince	Lempira	37.66	7	Agua Caliente, Castaño, El Cerro, El Rodeo, Peñitas, San José y Platanar	1,550
Francisco Morazán	Tata Justo	Francisco Morazán	Valle de Ángeles	Francisco Morazán	31.69	1	El Portillo	250
Comayagua	Don Froylan	Comayagua	Guajiquiro	La Paz	6.57	1	Horconcitos	1,200
Comayagua	Los Manguitos	Comayagua	Guajiquiro	La Paz	0.21	1	Las Delicias	25
Occidente	El Palmichal	Occidente	Gracias	Lempira	102.32	3	Azacualpita, La Hoyada y Teposuna	1,362
Comayagua	Agua Azul	Comayagua	Guajiquiro	La Paz	0.25	1	Las Delicias	25
Occidente	San Jerónimo	Occidente	San Marcos de Caiquín	Lempira	2.44	1	San Jerónimo	107
Atlántico	Agua Dulce	Atlántico	Jutiapa	Atlántida	323.09	1	El Cacao	1,380
La Mosquitia	Walpakiakira	La Mosquitia	Puerto Lempira	Gracias a Dios	323.28	3	Walpakiakira, Salto y Sikiauhya	600
Pacífico	Ojo de Agua San Juan	Pacífico	El Triunfo	Choluteca	15.66	1	Ojo de Agua	103
La Mosquitia	Uhunuya	La Mosquitia	Puerto Lempira	Gracias a Dios	305.99	1	Uhunuya	800
Olancho	El Destino	Olancho	Esquipulas del Norte	Olancho	15.26	1	El Encino	800
Comayagua	El Rincón	Comayagua	Siguatepeque	Comayagua	347.81	3	El Rincón, Villa Alicia y Tres de Septiembre	5,200
Total					7,058.41	161		102,986

Tabla 43. Serie histórica de microcuencas declaradas como zonas de protección forestal

Año	Regiones Forestales												Total
	AT	CO	EP	FM	LM	NE	NO	OC	OL	PC	LB	YO	
1988	5	5	7	5	0	2	4	9	6	1	0	2	46
1999	40	8	7	1	2	2	12	12	18	5	3	7	117
2000	13	8	2	1	0	3	4	2	9	0	0	1	43
2001	12	5	1	1	0	0	10	2	10	1	0	3	45
2002	7	4	1	2	0	1	5	0	30	11	0	1	62
2003	5	2	0	3	1	0	8	10	13	0	3	0	45
2004	12	1	0	0	0	0	1	0	14	4	3	9	44
2005	8	1	4	0	0	0	0	6	3	0	5	1	28
2006	1	9	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2	15
2007	2	11	4	2	0	10	2	6	7	6	0	1	51
2008	5	0	0	8	0	3	5	8	29	0	0	1	59
2009	0	0	1	0	0	4	0	7	4	0	0	1	17
2010	17	0	1	2	1	4	4	2	6	0	0	0	37
2011	30	0	0	0	0	1	1	9	1	0	6	0	48
2012	9	6	0	3	0	3	3	5	5	0	6	1	41
2013	3	0	0	4	0	6	2	7	3	0	5	4	34
2014	2	12	0	2	0	1	1	3	2	0	3	8	34
2015	2	3	0	1	0	0	1	2	5	0	0	16	30
2016	1	8	0	2	2	4	0	3	4	0	3	29	56
2017	1	6	4	2	0	0	10	5	6	1	0	7	42
2018	0	10	2	3	0	0	1	1	3	6	1	5	32
2019	2	21	1	6	1	0	0	4	1	1	0	1	38
2020	0	21	0	0	1	1	1	9	5	0	2	0	40
2021	2	5	0	1	0	1	7	4	3	3	2	5	33
2022	2	11	2	0	1	0	2	9	3	1	5	9	45
2023	6	16	5	1	2	1	3	12	11	6	2	4	69
Total	187	173	42	50	11	47	87	139	202	46	49	118	1,151

Tabla 44. Microcuencas declaradas como zonas de protección forestal y áreas de vocación forestal protegidas, acumuladas al 2023

Región Forestal	Departamento	Cantidad	Área (ha)
Atlántida	Atlántida y Colón	187	71,954.17
Comayagua	Comayagua, La Paz e Intibucá	173	41,940.18
El Paraíso	El Paraíso	42	11,012.71
Francisco Morazán	Francisco Morazán	45	10,376.21
La Mosquitia	Gracias a Dios	11	7,014.78
Noreste de Olancho	Olancho	47	16,792.78
Noroccidente	Yoro, Cortés y Santa Bárbara	87	26,749.24
Occidente	Ocotepeque, Copán y Lempira	139	44,728.61
Olancho	Olancho	202	96,054.69
El Pacífico	Choluteca y Valle	46	9,150.80

Región Forestal	Departamento	Cantidad	Área (ha)
Biósfera del Río Plátano	Colón, Olancho y Gracias a Dios	49	16,177.73
Yoro	Yoro	118	36,353.19
Subtotal		1,146.00	388,305.10
Microcuencas declaradas como Áreas de Vocación Forestal Protegida mediante Decretos Legislativos/Ejecutivos			
Subtotal	Francisco Morazán	5	80,462.60
Total		1,151.00	468,767.70

Tabla 45. Iniciativas de mecanismos de compensación por recursos hídricos, 2023

N.º	Región forestal	Departamento	Municipio	Microcuenca	Área (ha)
1	Biósfera del Río Plátano	Olancho	Dulce Nombre de Culmí	Los Marañoses	189.44
2	Pacífico	Choluteca	Concepción de María	Las Manzanas	2.46
3	El Paraíso	El Paraíso	Danlí	San Juan de Obraje	135.72
4	Francisco de Morazán	Francisco de Morazán	Ojojona	Quiscamote	10.82
5	Noroccidente	Cortés	San Antonio de Cortés	Montaña de la Nieve	—
Total					338.44

Tabla 46. Modalidades de manejo de vida silvestre

Modalidad de manejo	Número de modalidad
Colección privada de fauna	6
Zoocriadero	3
Zoológico	7
Jardín botánico	1
Viveros	3
Museo	1
Mariposario	1
Orquideario	2
Total	24

Tabla 47. Lista de especies en peligro de extinción acumulada al 2023

Clase	EX	EW	RE	CR	EN	VU	NT	LC	DD	NE	NA	TOTAL DE ESPECIES
Peces Marinos	0	0	0	3	1	18	3	143	5	4	0	177
Peces de Agua Continentales	0	0	0	2	2	8	2	68	77	0	8	167
Anfibios	2	0	0	39	38	21	12	27	9	0	1	149
Reptiles	0	0	1	39	78	33	24	86	12	0	7	280
Aves	0	0	1	28	34	78	39	562	16	0	6	764
Mamíferos	2	0	0	13	6	24	20	75	74	0	0	214
Total	4	0	2	124	159	182	100	961	193	4	22	1,751

Tabla 48. Lista de especies Endémicas en peligro de extinción

Clase	EX	EW	RE	CR	EN	VU	NT	LC	DD	NE	NA	TOTAL DE ESPECIES
Peces de Agua Continentales	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3
Anfibios	2	0	0	33	18	2	2	0	2	0	0	59
Reptiles	0	0	0	30	32	3	2	0	1	0	0	68
Aves	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Mamíferos	1	0	0	6	1	0	0	0	1	0	0	9
Total	3	0	0	69	52	8	4	0	4	0	0	140

Tabla 49. Categorías de la lista roja de especies en peligro de extinción

Extinto	EX
Extinto en la vida silvestre	EW
Extinto a nivel regional	RE
En peligro Crítico	CR
En peligro Crítico	EN
Vulnerable	VU
Casi amenazado	NT
Preocupación menos	LC
Datos insuficientes	DD
No aplica	NA
No evaluado	NE

Tabla 50. Sitios de importancia para el manejo de la vida silvestre

Región Forestal	Departamento	Municipio	Nombre del Sitio	Especies de interés/ecosistemas	Coordenadas		Área (ha)	Plan de manejo	Acuerdo de Declaratoria	Tenencia
					X	Y				
Atlántida	Atlántida	Esparta	Laguna de Zambuco	Sistema pesquero	476811	1747920	640.18	Si		— Nacional
Atlántida	Colón	Iriona	Farallones	Especies Nativas	668456171	1752548	5,042.04	No	No.038-2022	Privada
Atlántida	Colón	Iriona, Limón	Iriona Limón	Sistema pesquero	644809	1752130	145,337.08	No	No.005-2022	Nacional
Atlántida	Colón	Trujillo	Trujillo	Recurso Pesquero	612337	1779480	97,356.57	No	No. 014-2023	Nacional
Atlántida	Colón	Santa Fe	Santa Fe	Recurso Pesquero	584711	1755548	52,071.55	No	No. 005-2023	Nacional
Atlántida	Islas de la Bahía	Islas de la Bahía	Banco Cordelia	Arrecife coralino	553385	1804380	1,525.79	No	No. 021-2012	Nacional
Atlántida	Atlántida	Tela	Sistema Arrecifal (Capiro)	Arrecife coralino	423024	1782000	111,000.00	No	No. 001-2014	Nacional
El Paraíso	El Paraíso	Danlí	La Música, Jamastrán, Miramar	Mono Aullador	577341	1557761	15.52	No	No. 012-2022	Privada
El Paraíso	El Paraíso	Trojes	Mono Aullador	Mono Aullador	616926	155878	14.84	No	No. 007-2019	Nacional
Francisco Morazán	Francisco Morazán	San Juan de Flores	La Estancia	Bosque Seco	501565	1575200	8.25	Si		— Privada
Francisco Morazán	Francisco Morazán	Distrito Central	Laguna del Pedregal	Espejo de agua de la Laguna	470927	1569490	59.56	No		— Ejidal
Noreste de Olancho	Olancho	San Esteban	El Círuelo	Colibrí Esmeralda	625031	1684280	89.57	No	No. 005-2015	Ejidal
Noroccidente	Cortés	San Pedro Sula	Laguna de Jucutuma	Aves migratorias y herpetofauna	402268	1714234	—	No	No. 013-2023	Nacional
Noroccidente	Cortés	Pimienta	PAMUCH	Restauración Pesquera	381962	1737150	1,007.48	No	No. 026-2015	Nacional
Occidente	Copán	San Juan de Opoa	La Montañita	Anfibios, reptiles, aves, mamíferos y peces de agua dulce	313493	1635520	48.47	No	No. 006-2014	Nacional
Olancho	Olancho	Catacamas	La Montañita	Bosque latifoliado, húmedo subtropical	625022	1638760	36.25	No	No. 030-2015	Nacional
Pacífico	Choluteca	Santa Ana de Yusguare	Estación Experimental Santa Rosa	Aves migratorias, herpetofauna	490404	1468120	105.58	No	No. 004-2021	Nacional
Pacífico	Valle	Amapala	Zacate Grande	Guara Roja e Iguana Verde	428863	1474223	1,266.32	No	No. 028-2023	Privado
Yoro	Yoro	Jocón	El Cipresal	<i>Cupressus lusitanica</i>	510350	680539	1,984.53	No	No. 025-2022	Nacional
Yoro	Yoro	Victoria	San Nicolas	Bosque húmedo Subtropical	443090	1676032	16.53	No	No.017-2022	Nacional
Total							417,626.08			

Tabla 51. Exportaciones e importaciones de madera aserrada de conífera.

Región/País	Importaciones CIF			Exportaciones FOB		
	Valor en USD	Kilogramos	Pies tablares	Valor en USD	Kilogramos	Pies tablares
América Central	1,378,527.14	1,545,543.16	1,190,630.25	17,400,470.16	42,158,006.18	32,476,994.94
Belice	0.00	0.00	0.00	2,139,494.64	1,393,782.00	1,073,718.97
El Salvador	0.00	0.00	0.00	12,440,645.31	36,915,921.00	28,438,683.14
Guatemala	1,317,640.58	1,486,028.21	1,144,782.10	615,488.33	1,258,006.66	969,122.59
Nicaragua	60,886.56	59,514.95	45,848.15	157,987.89	360,000.00	277,330.91
Panamá	0.00	0.00	0.00	2,046,853.99	2,230,296.52	1,718,139.34
América del Norte	3,268,766.40	4,378,562.00	3,373,084.94	955,860.98	1,039,239.36	800,592.21
Canadá	12,480.00	24,680.00	19,012.57	0.00	0.00	0.00
Estados Unidos	3,256,286.40	4,353,882.00	3,354,072.37	955,860.98	1,039,239.36	800,592.21
América del Sur	361,187.33	601,867.58	463,656.90	0.00	0.00	0.00
Brasil	246,228.62	467,237.58	359,942.84	0.00	0.00	0.00
Chile	114,958.71	134,630.00	103,714.06	0.00	0.00	0.00
Caribe	0.00	0.00	0.00	5,348,412.70	6,802,574.00	5,240,455.64
Antigua y Barbuda	0.00	0.00	0.00	518,692.79	550,928.00	424,414.90
Barbados	0.00	0.00	0.00	440,924.82	458,378.00	353,117.74
Curacao	0.00	0.00	0.00	15,636.00	24,000.00	18,488.73
Granada	0.00	0.00	0.00	1,009,878.83	1,251,512.00	964,119.34
Jamaica	0.00	0.00	0.00	1,061,042.57	1,355,652.00	1,044,345.00
República Dominicana	0.00	0.00	0.00	12,110.40	18,400.00	14,174.69
San Vicente de Granadías	0.00	0.00	0.00	70,679.04	121,073.00	93,270.24
Santa Lucía	0.00	0.00	0.00	1,716,316.11	2,372,971.00	1,828,050.57
Trinidad y Tobago	0.00	0.00	0.00	503,132.14	649,660.00	500,474.44
Europa	0.00	0.00	0.00	284,858.84	335,987.00	258,832.17
Alemania	0.00	0.00	0.00	211,122.63	247,574.00	190,722.01
Granada	0.00	0.00	0.00	23,214.00	20,800.00	16,023.56
Reino Unido	0.00	0.00	0.00	50,522.21	67,613.00	52,086.60
Total	5,008,480.87	6,525,972.74	5,027,372.09	23,989,602.68	50,335,806.54	38,776,874.97

Tabla 52. Valores monetarios por exportación de productos forestales por mercado

Producto	Mercado de destino, valores en USD							
	América Central	América del Norte	América del Sur	Asia	El Caribe	Europa	Oceanía	Total
Carretes, tarimas, cajas y tonelería	5,301,619.97	2,367,025.14	13,206.73	277.00	473,917.43	390.00	0.00	8,156,436.27
Doméstico/decorativo	99,282.38	30,144.78	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,431.16
Estacas de madera	0.00	1,066,025.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,066,025.19
Madera aserrada (conífera)	17,400,470.16	955,860.98	0.00	0.00	5,348,412.70	284,858.84	0.00	23,989,602.68
Madera aserrada (latifoliado)	0.00	93,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,000.00
Madera en rollo industrial (conífera)	502,147.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	502,147.17
Madera en rollo industrial (latifoliado)	0.00	0.00	0.00	86,200.85	0.00	0.00	0.00	86,200.85
Mangos de herramientas	218,923.88	3,534,877.31	0.00	0.00	1,118,980.89	65,347.35	0.00	4,938,129.43
Muebles de madera	9,746.00	2,355.70	4.00	75.00	30.00	110.00	0.00	12,320.70
Perfiles y molduras	147,445.47	800.00	0.00	0.00	91,178.48	29,416.95	0.00	268,840.90
Piezas de construcción	234,104.23	40,533.00	0.00	0.00	122,950.66	0.00	0.00	397,587.89
Residuos de madera	5,053.00	1,442,419.77	0.00	0.00	0.00	18,435.60	206,458.08	1,672,366.45
Resinas y similares	824.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	824.33
Tableros de madera	287,796.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	287,796.61
Total	24,207,413.20	9,533,041.87	13,214.73	86,552.85	7,155,470.16	398,558.74	206,458.08	41,600,709.63

Tabla 53. Exportaciones de productos forestales por mercado

Producto	Mercado de destino (valores en kilogramos)							
	América Central	América del Norte	América del Sur	Asia	El Caribe	Europa	Oceanía	Total
Carretes, tarimas, cajas y tonelería	5,649,986.05	3,788,341.75	30,845.12	21.83	262,618.66	44.00	0.00	9,731,857.41
Doméstico/decorativo	37,779.23	3,691.66	1.23	0.00	0.00	0.00	0.00	41,472.12
Estacas de madera	0.00	1,544,788.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,544,788.00
Madera aserrada (conífera)	42,158,006.18	1,039,239.36	0.00	0.00	6,802,574.00	335,987.00	0.00	50,335,806.54
Madera aserrada (latifoliado)	0.00	27,788.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,788.00
Madera en rollo industrial (conífera)	709,798.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	709,798.18
Madera en rollo industrial (latifoliado)	0.00	0.00	0.00	416,340.00	0.00	0.00	0.00	416,340.00
Mangos de herramientas	116,917.67	3,777,524.86	0.00	0.00	853,973.32	42,897.00	0.00	4,791,312.85
Muebles de madera	4,302.06	74.92	1.23	81.54	22.50	157.00	0.00	4,639.25
Perfiles y molduras	207,142.16	231.75	0.00	0.00	116,097.00	21,425.00	0.00	344,895.91
Piezas de construcción	128,430.53	23,203.91	0.00	0.00	63,757.14	0.00	0.00	215,391.58
Residuos de madera	3,112.80	1,533,369.00	0.00	0.00	0.00	19,476.00	247,708.00	1,803,665.80
Resinas y similares	12,245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,245.00
Tableros de madera	989,488.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	989,488.68
Total	50,017,208.54	11,738,253.21	30,847.58	416,443.37	8,099,042.62	419,986.00	247,708.00	70,969,489.32

Tabla 54. Valores monetarios por importación de productos forestales por mercado

Producto	Mercado de destino, valores en USD								Total
	América Central	América del Norte	América del Sur	Asia	El Caribe	Europa	África	Países varios	
Carretes, tarimas, cajas y tonelería	14,538,051.75	341,645.89	1,770.48	1,443,235.60	169.48	374,713.56	0.00	5,404.71	16,704,991.47
Doméstico/decorativo	236,415.48	959,689.59	479,043.60	914,105.47	0.00	87,521.92	0.00	0.00	2,676,776.06
Estacas de madera	3,086,862.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,086,862.96
Madera aserrada (conífera)	1,378,527.14	3,268,766.40	361,187.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,008,480.87
Madera aserrada (latifoliado)	951,079.18	2,754.00	14,329.53	69,565.04	0.00	0.00	0.00	0.00	1,037,727.75
Madera en rollo industrial (conífera)	24,615.13	0.00	122,063.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,678.48
Madera en rollo industrial (latifoliado)	0.00	0.00	112.90	0.00	0.00	0.00	256,975.00	0.00	257,087.90
Mangos de herramientas	197,976.65	73,784.07	55,153.63	33,846.77	3.22	73.99	0.00	0.00	360,838.33
Muebles de madera	22,940.02	32,721.85	232.64	192,742.04	0.00	49.48	0.00	0.00	248,686.03
Perfiles y molduras	202,990.04	76,240.92	119,260.11	214,299.41	0.00	37,868.64	0.00	0.00	650,659.12
Piezas de construcción	48,320.04	443,727.10	0.00	62,935.53	0.00	43,108.13	0.00	0.00	598,090.80
Residuos de madera	12,872.60	3,549.38	0.00	4,164.14	0.00	0.00	54.90	0.00	20,641.02
Resinas y similares	1,082,256.72	874,339.73	2,237,138.30	973,917.73	0.00	311,933.97	0.00	0.00	5,479,586.45
Tableros de madera	1,208,972.87	467,338.27	2,246,113.70	3,467,295.28	0.00	311,933.97	0.00	0.00	7,701,654.09
Total	22,991,880.58	6,544,557.20	5,636,405.57	7,376,107.01	172.70	1,167,203.66	257,029.90	5,404.71	43,978,761.33

Tabla 55. Importaciones de productos forestales por mercado

Producto	Mercado de destino (valores en kilogramos)								Total
	América Central	América del Norte	América del Sur	Asia	El Caribe	Europa	África	Países varios	
Carretes, tarimas, cajas y tonelería	18,946,299.97	301,433.24	241.75	112,313.81	20.58	191,462.17	0.00	12,674.00	19,564,445.52
Doméstico/decorativo	48,248.00	1,730,416.41	997,484.60	1,029,087.56	0.00	60,361.73	0.00	0.00	3,865,598.30
Estacas de madera	2,964,268.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,964,268.39
Madera aserrada (conífera)	1,545,543.16	4,378,562.00	601,867.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,525,972.74
Madera aserrada (latifoliado)	859,837.86	1,470.10	27,844.00	112,067.04	0.00	0.00	0.00	0.00	1,001,219.00
Madera en rollo industrial (conífera)	33,734.75	0.00	91,926.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,660.75
Madera en rollo industrial (latifoliado)	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	177,435.00	0.00	177,438.00
Mangos de herramientas	101,445.52	31,653.75	21,639.61	68,433.51	17.58	73.99	0.00	0.00	223,263.96
Muebles de madera	3,033.79	7,477.37	30.97	45,238.00	0.00	360.00	0.00	0.00	56,140.13
Perfiles y molduras	135,274.17	15,128.58	44,651.41	141,802.23	0.00	17,047.81	0.00	0.00	353,904.20
Piezas de construcción	40,886.12	94,599.20	0.00	58,600.78	0.00	3,372.58	0.00	0.00	197,458.68
Residuos de madera	84,543.00	956.20	0.00	1,000.00	0.00	0.00	2.00	0.00	86,501.20
Resinas y similares	1,309,494.03	839,363.56	4,590,796.19	1,566,433.15	0.00	507,363.97	0.00	0.00	8,813,450.90
Tableros de madera	1,357,772.31	510,270.49	4,463,906.77	4,547,403.30	0.00	507,363.97	0.00	0.00	11,386,716.84
Total	27,430,381.07	7,911,330.90	10,840,391.88	7,682,379.38	38.16	1,287,406.22	177,437.00	12,674.00	55,342,038.61

Tabla 56. Balanza comercial de productos forestales

Producto	Totales (Valores en USD)		Balanzas
	Exportaciones	Importaciones	
Carretes, tarimas, cajas y tonelería	8,156,436.27	16,704,991.47	-8,548,555.20
Doméstico/decorativo	129,431.16	2,676,776.06	-2,547,344.90
Estacas de madera	1,066,025.19	3,086,862.96	-2,020,837.77
Madera aserrada (conífera)	23,989,602.68	5,008,480.87	18,981,121.81
Madera aserrada (latifoliado)	93,000.00	1,037,727.75	-944,727.75
Madera en rollo industrial (conífera)	502,147.17	146,678.48	355,468.69
Madera en rollo industrial (latifoliado)	86,200.85	257,087.90	-170,887.05
Mangos de herramientas	4,938,129.43	360,838.33	4,577,291.10
Muebles de madera	12,320.70	248,686.03	-236,365.33
Perfiles y molduras	268,840.90	650,659.12	-381,818.22
Piezas de construcción	397,587.89	598,090.80	-200,502.91
Residuos de madera	1,672,366.45	20,641.02	1,651,725.43
Resinas y similares	824.33	5,479,586.45	-5,478,762.12
Tableros de madera	287,796.61	7,701,654.09	-7,413,857.48
Totales	41,600,709.63	43,978,761.33	-2,378,051.70

Tabla 57. Serie anual de exportación de madera de conífera aserrada (miles de USD y PT)

Región	Unidad de medida	Años							
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
América Central	USD	16,893.58	19,115.63	14,523.31	12,087.86	7,990.12	18,252.91	21,438.13	17,400.47
	PT	53,766.60	49,151.75	33,106.40	27,215.43	17,177.55	47,278.40	43,360.07	32,476.99
América del Norte	USD	1,125.30	1,095.76	634.1	1,172.39	1,156.18	1,292.74	897.64	955.86
	PT	593.22	670.8	360.3	3,896.67	2,324.12	2,749.99	1,206.41	800.59
América del Sur	USD	458.46	195.23	65.42	117.09	42.55	3.9	3.01	0.00
	PT	597.85	251.05	73.96	156.38	61.03	6.82	3.5	0.00
Asia	USD	9.43	0	262.95	0	0	12.26	0	0.00
	PT	2.31	0	321.77	0	0	22	0	0.00
Caribe	USD	12,438.11	9,248.47	8,511.36	8,441.65	4,766.33	10,926.84	7,656.24	5,348.41
	PT	16,208.52	12,923.47	12,013.10	12,429.15	6,840.90	17,253.55	8,107.98	5,240.46
Europa	USD	1,049.95	854.95	670.53	569.79	536.43	594.32	659.16	284.86
	PT	892.86	781.87	622.22	549.69	484.04	659.15	529.98	258.83

Tabla 58. Serie anual de la exportación de productos forestales (miles de USD y KG)

Producto	2021		2022		2023	
	USD	Kilogramo	USD	Kilogramo	USD	Kilogramo
Carretes, tarimas, cajas y tonelería	8,729.58	12,089.60	3,526.91	4,958.93	8,156.44	9,731.86
Doméstico / decorativo	155.26	21.83	605.71	75.77	129.43116	41.47212
Estacas de madera	1,934.16	4,447.18	1,624.81	2,738.34	1,066.03	1,544.79
Madera aserrada (conífera)	31,082.16	68,275.03	30,654.19	69,161.98	23,989.60	50,335.81
Madera aserrada (latifoliado)	134.32	43.2	281.23	132.18	93	27.788
Madera en rollo industrial (conífera)	929.5	1,997.94	0.00	0.00	502.14717	709.79818
Madera en rollo industrial (latifoliado)	101.15	2,225.00	182.61	1,775.00	86.20085	416.34
Mangos de herramientas	7,201.87	7,934.29	11,227.25	11,791.84	4,938.13	4,791.31
Muebles de madera	15,217.34	3,793.24	8.57	3.14	12.3207	4.63925
Perfiles y molduras	900.66	1,178.24	643.26	734.19	268.8409	344.89591
Piezas de construcción	347.66	645.27	45.4	91.72	397.58789	215.39158
Postes de madera (conífera)	0.54	0.8	4.66	72	0	0
Puertas y ventanas	1,233.12	531	0	0	0	0
Residuos de madera	3,143.51	4,028.62	3,712.38	2,406.69	1,672.37	1,803.67
Resinas y similares	937.71	107.39	5.77	26.72	0.82433	12.245
Tableros de madera	4,843.54	5,302.47	1,426.24	1,240.54	287.80	989.49
Total	76,892.08	112,621.10	53,948.99	95,209.03	41,600.71	70,969.49

Tabla 59. Serie histórica del valor bruto a precios básicos del sector forestal y su participación en el PIB (millones de lempiras constantes)

Año	PIB	Silvicultura	Industria Forestal	Fabricación de muebles	Total	Sector Forestal	
						Tasa de Crecimiento %	Aporte al PIB
2000	96,535.80	766.1	622.60	655.10	2,043.80		2.12
2001	99,243.60	781.8	669.60	657.60	2,109.00	3.09	2.13
2002	102,950.50	798.1	621.90	576.30	1,996.30	-5.65	1.94
2003	107,522.20	805.7	602.20	531.50	1,939.40	-2.93	1.80
2004	114,235.20	793.6	560.70	521.80	1,876.10	-3.37	1.64
2005	121,206.70	809.6	571.70	604.90	1,986.20	5.54	1.64
2006	129,549.80	792.7	518.20	568.20	1,879.10	-5.70	1.45
2007	137,710.90	773.2	483.20	535.20	1,791.60	-4.88	1.30
2008	145,159.30	712.1	392.30	453.00	1,557.40	-15.04	1.07
2009	141,855.40	645.8	323.50	348.60	1,317.90	-18.17	0.93
2010	147,074.50	616.7	320.20	334.60	1,271.50	-3.65	0.86
2011	152,578.90	628.9	331.10	333.70	1,293.70	1.72	0.85
2012	159,017.40	647.2	307.10	332.30	1,286.60	-0.55	0.81
2013	163,850.40	672.9	309.80	343.80	1,326.50	3.01	0.81
2014	167,842.60	692.87	313.40	325.30	1,331.57	0.38	0.79
2015	173,615.50	732.9	344.30	332.70	1,409.90	5.56	0.81
2016	180,312.70	774.4	366.80	342.30	1,483.50	4.96	0.82
2017	189,298.10	794.9	369.90	354.80	1,519.60	2.38	0.80
2018	196,349.90	801.3	363.30	340.60	1,505.20	-0.96	0.77
2019	201,279.50	808.2	357.50	349.80	1,515.50	0.68	0.75
2020	184,019.40	738.3	283.90	293.30	1,315.50	-15.20	0.71
2021	205,091.00	812.1	354.80	300.30	1,467.20	10.34	0.72
2022	213,325.20	846.6	376.20	309.00	1,531.80	4.22	0.72
2023	221,374.50	862.20	380.50	320.10	1,562.80	1.98	0.71

Tabla 60. Serie histórica del valor agregado bruto a precios de la silvicultura y su participación en el sector agropecuario (millones de Lempiras constantes año base 2000)

Año	Sector Agropecuario	Silvicultura	Aporte %
2000	15,328.90	766.10	5.00
2001	15,654.00	781.80	4.99
2002	16,358.90	798.10	4.88
2003	16,743.20	805.70	4.81
2004	17,952.30	793.60	4.42
2005	17,540.50	809.60	4.62
2006	18,869.70	792.70	4.2
2007	19,915.40	773.20	3.88
2008	20,299.10	712.10	3.51
2009	19,903.70	645.80	3.24
2010	20,256.70	616.70	3.04
2011	21,570.20	628.90	2.92
2012	23,874.50	647.20	2.71
2013	24,695.80	672.90	2.72
2014	25,390.90	692.87	2.73
2015	26,058.90	732.90	2.81
2016	27,303.10	774.40	2.84
2017	30,128.90	794.90	2.64
2018	30,922.10	801.30	2.59
2019	30,602.40	808.20	2.64
2020	28,687.30	738.30	2.57
2021	28,812.80	812.10	2.82
2022	28,607.70	846.60	2.96
2023	29,758.40	862.20	2.90

Tabla 61. Valor agregado bruto a precios básicos de la industria forestal y su participación en la industria manufacturera 2000-2023 (millones de lempiras constantes, año base 2000)

Año	Industria manufacturera	Industria forestal	Fabricación de muebles	Aporte %
2000	21,902.10	622.60	655.10	5.83
2001	22,745.00	669.60	657.60	5.84
2002	24,510.80	621.90	576.30	4.89
2003	26,082.30	602.20	531.50	4.35
2004	27,135.10	560.70	521.80	3.99
2005	29,033.80	571.70	604.90	4.05
2006	30,353.40	518.20	568.20	3.58
2007	31,876.90	483.20	535.20	3.19
2008	32,957.00	392.30	453.00	2.56
2009	30,270.70	323.50	348.60	2.22
2010	31,639.90	320.20	334.60	2.07
2011	33,032.80	331.10	333.70	2.01
2012	33,628.00	307.10	332.30	1.90
2013	34,762.30	309.80	343.80	1.88
2014	35,816.40	313.40	325.30	1.78
2015	37,229.60	344.30	332.70	1.82
2016	38,340.00	366.80	342.30	1.85
2017	39,843.30	369.90	354.80	1.82
2018	41,404.60	363.30	340.60	1.70
2019 p/	42,231.10	357.50	349.80	1.67
2020p/	36,302.50	283.90	293.30	1.59
2021p/	43,357.50	354.80	300.30	1.51
2022p/	45,952.70	376.20	309.10	1.52
2023p/	43,250.60	380.50	320.10	1.62

Tabla 62. Empleos generados por el sector forestal en el 2023

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Días/hombre por unidad	Oportunidades de empleo	Empleo Equivalente
Plantaciones					
Siembra en vivero - pino	Miles de plantas	622.00	5,694.41	38.09	21.90
Siembra en vivero - latifoliado	Miles de plantas	2,142.00	22,308.93	149.22	85.80
Subtotal		2,764.00	28,003.34	187.31	107.71
Aprovechamiento Forestal					
Extracción madera	m ³	385,945.00	233,175.10	1,778.83	896.83
Producción de leña	m ³	2,042.89	7,436.12	49.74	28.60
Producción de Carbón vegetal	Quintales	32,873.00	43,033.75	287.85	165.51
Subtotal		420,860.89	283,644.97	2,116.42	1,090.94
Control de plagas					
Control gorgojo	ha	217.81	1,127.83	8.68	4.34
Subtotal		217.81	1,127.83	8.68	4.34
Áreas protegidas					
Manejo de áreas protegidas	Miles de hectáreas	5,070.58	502,573.31	3,400.94	1,939.98
Subtotal		5,070.58	502,573.31	3,400.94	1,939.98
Transformación de la madera					
Elaboración de plywood	Millar de pt	2,334.12	16,061.60	68.64	61.78
Elaboración de palillos	Millar de pt	3,649.79	24,947.76	130.84	95.95
Elaboración de nasas	Millar de pt	3,008.06	23,318.41	122.30	89.69
Elaboración de tampa	Millar de pt	225.77	18,643.96	97.78	71.71
Elaboración de pallets	Millar de pt	3,209.94	21,205.67	90.62	81.56
Otros productos	Millar de pt	340.61	7,537.99	36.24	28.99
Postes	m ³	4,537.25	887.89	4.27	3.41
Subtotal		17,305.54	112,603.28	550.70	433.09
Total		446,218.82	927,952.73	6,264.05	3,576.06

Tabla 63. Matriz de proyectos en ejecución (recursos programados desde el inicio del proyecto— cifras en miles de lempiras)

Nombre del proyecto	Área de influencia/departamento	Objetivo	Fuente de financiamiento	Duración		Miles de Lempiras			Total
				Inicio	Final	Nacionales	Externos Donación	Préstamo	
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras-SINAPH (Life Web)	Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, e Islas de la Bahía	La efectividad del manejo de las áreas protegidas marino-costeras del portafolio del proyecto es mejorada.	Gobierno de Alemania a través de KFW	30/8/2019	31/12/2026	27,312.30	273,123.00	0.00	300,435.30
Manejo Integrado de la Biósfera del Río Plátano (Mi Biósfera)	Olancho	Contribuir a la reducción de la deforestación, la protección de la biodiversidad y la mejora de la situación de seguridad alimentaria de las poblaciones locales en el área de la reserva de la Biosfera del Río Plátano.	Unión Europea	1/1/2021	31/12/2025	18,368.27	144,404.65	0.00	162,772.92
Diseño e Implementación de un Piloto del Sistema para Asegurar la Legalidad de la Madera en Bosque de Pino (SALH)	Francisco Morazán y El Paraíso	Implementar un piloto del sistema para asegurar la legalidad en sitios operativos de producción de madera de pino seleccionados, con el fin de mejorar la aplicación el marco legal existente.	Unión Europea	1/1/2023	31/12/2027	0.00	31,939.47	0.00	31,939.47
Programa de Reforestación, Protección de Cuencas, Subcuencas Hidrográficas y Lechos de Ríos "Padre Andrés Tamayo" (PPAT)	Francisco Morazán, Olancho, Choluteca, Valle, La Paz, Intibucá, Comayagua, Cortes, Santa Bárbara, Ocotepeque, Copan, Lempira, Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Yoro, El Paraíso, Atlántida y Colón.	4,000 ha restauradas en zonas de recarga hídrica, producir 10 millones de plantas, declaradas 100 microcuencas, protección de 300 zonas de recarga hídrica.	Fondos Nacionales	1/1/2023	31/12/2023	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Total						395,680.57	449,467.12		845,147.69

Tabla 64. Matriz de proyecto en ejecución 2023 (recursos programados –cifras en miles de lempiras)

Nombre del proyecto	Área de influencia/departamento	Fuente de financiamiento	Duración		Miles de Lempiras			Total
			Inicio	Final	Nacionales	Externos Donación	Préstamo	
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras-SINAPH (LifeWeb)	Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, e Islas de la Bahía	Gobierno de Alemania a través de KFW	30/8/2019	31/12/2026	4,792.20	87,680.59	0.00	92,472.79
Manejo Integrado de la Biósfera del Río Plátano (Mi Biósfera)	Olancho	Unión Europea	1/1/2021	31/12/2025	0.00	21,720.26	0.00	21,720.26
Diseño e Implementación de un Piloto del Sistema para Asegurar la Legalidad de la Madera en Bosque de Pino (SALH)	Francisco Morazán y El Paraíso	Unión Europea	1/1/2023	31/12/2027	0.00	10,910.96	0.00	10,910.96
Programa de Reforestación, Protección de Cuencas, Subcuencas Hidrográficas y Lechos de Ríos "Padre Andrés Tamayo" (PPAT)	Francisco Morazán, Olancho, Choluteca, Valle, La Paz, Intibucá, Comayagua, Cortes, Santa Bárbara, Ocotepeque, Copan, Lempira, Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Yoro, El Paraíso, Atlántida y Colón.	Fondos Nacionales	1/1/2023	31/12/2023	324.21	0.00	0.00	324.21
Total					5,116.41	120,311.81		125,428.22

Tabla 65. Matriz de proyectos en ejecución 2023 (recursos ejecutados – cifras en miles de lempiras)

Nombre del proyecto	Área de influencia/departamento	Fuente de financiamiento	Duración		Miles de Lempiras			Total
			Inicio	Final	Nacionales	Externos Donación	Préstamo	
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras-SINAPH (LifeWeb)	Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, e Islas de la Bahía	Gobierno de Alemania a través de KFW	30/8/2019	31/12/2026	4,204.99	44,738.53	0.00	48,943.52
Manejo Integrado de la Biósfera del Río Plátano (Mi Biósfera)	Olancho	Unión Europea	1/1/2021	31/12/2025	0.00	19,931.03	0.00	19,931.03
Diseño e Implementación de un Piloto del Sistema para Asegurar la Legalidad de la Madera en Bosque de Pino (SALH)	Francisco Morazán y El Paraíso	Unión Europea	1/1/2023	31/12/2027	0.00	6,621.92	0.00	6,621.92
Programa de Reforestación, Protección de Cuencas, Subcuencas Hidrográficas y Lechos de Ríos "Padre Andrés Tamayo" (PPAT)	Francisco Morazán, Olancho, Choluteca, Valle, La Paz, Intibucá, Comayagua, Cortes, Santa Bárbara, Ocotepeque, Copan, Lempira, Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Yoro, El Paraíso, Atlántida y Colón.	Fondos Nacionales	1/1/2023	31/12/2023	311.89	0.00	0.00	311.89
Total					4,516.88	71,291.48	0.00	75,808.36

Tabla 66. Otros proyectos de cooperación externa ejecutados por el ICF, 2023

Nombre del proyecto	Área de influencia/departamento	Objetivo del proyecto	Organismo Cooperante	Monto total de cooperación (USD)	Área de intervención
Fortalecimiento Tecnológico del Departamento de Salud y Sanidad Forestal	Nivel Nacional	Equipar el laboratorio de diagnóstico sanitario forestal y unidad de monitoreo del Departamento de Salud y Sanidad Forestal con el fin de brindar identificación, y análisis de plagas forestales, para su adecuado control sanitario	Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA)	40,000.00	Salud y Sanidad Forestal
Proyecto Mejora del Acceso de Información Como Mecanismo para la Gestión del Recurso Hídrico de la Región 13 Golfo de Fonseca	Choluteca, Valle, El Paraiso y Francisco Morazán.	Contribuir al desarrollo gradual de un sistema de gobernanza hídrica territorial por tres Consejos de Cuenca (Nacaome, Choluteca y Sampile) en la Región del Golfo de Fonseca, asegurando la gestión hídrica de forma integral, sostenible y con equidad.	COSUDE	35,000.00	Cuencas Hidrográficas y Ambiente, Plataforma SIGMOF

Tabla 67. Inversión anual de los proyectos institucionales (cifras en miles de lempiras)

Año	Recursos programados por año			Total
	Nacionales	Externos		
		Donación	Préstamo	
2003	27,679.00	122,136.00	16,287.00	166,102.00
2004	12,760.00	181,039.00	34,010.00	227,809.00
2005	15,813.00	82,905.00	144,298.00	243,016.00
2006	15,282.00	77,851.00	129,169.00	222,302.00
2007	21,065.00	30,163.00	26,158.00	77,386.00
2008	5,525.00	13,240.00	88,350.00	107,115.00
2009	11,609.00	34,033.00	21,129.00	66,771.00
2010	13,498.00	34,701.00	36,517.00	84,716.00
2011	14,555.00	151,536.00	0.00	166,091.00
2012	16,643.30	177,676.40	0.00	194,319.70
2013	22,950.83	282,989.37	0.00	305,940.20
2014	26,302.14	310,161.35	0.00	336,463.49
2015	39,716.79	417,949.66	0.00	457,666.45
2016	43,788.55	271,606.01	0.00	315,394.56
2017	30,951.69	139,229.41	0.00	170,181.10
2018	18,478.00	114,409.00	0.00	132,887.00
2019	9,485.14	113,559.73	0.00	123,044.87
2020	3,270.93	48,275.14	0.00	51,546.07
2021	5,737.79	68,660.91	0.00	74,398.70
2022	5,043.51	54,193.33	0.00	59,236.84
2023	5,116.41	120,311.81	0.00	125,428.22

Tabla 68. Códigos del sistema armonizado de la Organización Mundial de Aduanas para los productos derivados de la madera

Papel y cartón		Tableros de madera	Madera transformada		Carbón vegetal	Pasta de madera	Madera en rollo aserrada
4801000000	4806100000	4408100000	4404100000	4421100000	4401210000	4702000000	4401100000
4802100000	4806200000	4410119000	4404200000	9403300000	4401220000	4707100000	4403490000
4802200000	4806300000	4410129000	4406900000	9403400000	4401300000	4707200000	4403990000
4802539000	4806400000	4410192200	4409100000	9403500000	4402000000	4707300000	4407100000
4802551100	4808100000	4410900000	4409290000	9403600000	4402900000	4707900000	4407290000
4802552000	4808300000	4411122900	4413000000	9403901000	4405000000		4407990000
4802553100	4808900000	4411141100	4414000000				
4802553900	4809901000	4411190000	4415101000				
4802561900	4810390000	4411921000	4415200000				
4802581100	4811100000	4411929000	4416001000				
4802589100	4811101000	4412100000	4417000000				
4802699000	4811109000	4412101100	4418100000				
4803000000	4811211000	4412101200	4418200000				
4804110000	4811411100	4412101900	4418300000				
4804190000	4811411200	4412102900	4418500000				
4804290000	4811411900	4412130000	4418600000				
4804392000	4811491100	4412140000	4418710000				
4804399000	4811491900	4412320000	4418901000				
4804490000	4811492000	4412390000	4418909000				
4805110000	4811903000		4419000000				
4805259000	4811905000		4420100000				
4805300000	4811909900		4420909000				
4805400000	4813900000						

Fuente: Departamento de Cuencas Hidrográficas y Ambiente

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, O. (2015). Manejo Forestal en el Siglo XXI. <http://www.scielo.org.mx/>.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/mb/v21nspe/v21nspea2.pdf>
- Banco Central de Honduras (BCH). <https://www.bch.hn/>
- Decreto N.º 98-2007. Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A. 13 de septiembre de 2007.
- Evans, J. (s. f.). Forest Plantations. . . Definition, 7.
- FAO, (1995 a). La función de la industria forestal en el desarrollo sostenible. Recuperado el 10 de febrero de 2020 de <http://www.fao.org/3/V65855/v658550e.htm>
- FAO. (1978). FAO. Obtenido de <https://www.fao.org/3/u5610s/u5610s04.htm>
- FAO, (2012). La FAO analiza cómo la silvicultura ayuda a cumplir objetivos de desarrollo. Recuperado el 25 de enero de 2020 de <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/510191/>
- FAO, (2013). Sanidad forestal – Sistema de información. Recuperado el 17 de febrero de 2020 de <http://www.fao.org/forestry/25350/es/>
- FAO. (s.f.). FAO(2012). Obtenido de <https://www.fao.org/news/story/es/item/149783/icode/>
- FAO, 2014. Bioenergía y seguridad alimentaria evaluación rápida (befs ra), Aprovechamiento forestal y residuos del aprovechamiento de la madera. [archivo PDF]. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-bp857s.pdf>
- Forest protection. (2021). En Wikipedia.
https://en.wikipedia.org/w/index.php?title=Forest_protection&oldid=1059931957
- Moscouich. (2014). Manual de combate de incendios forestales y manejo del fuego. Obtenido de Moscouich (2014) Manual de combate de incendios forestales y manejo del fuego.
- Moscouich. (2014). Manual de combate de incendios forestales y manejo del fuego. Obtenido de Moscouich (2014) Manual de combate de incendios forestales y manejo del fuego.
- Nutto, L., Malinowski, J. R., Castro, G. P., & Malinowski, R. A. (2016). Harvesting Process. En L. Pancel & M. Köhl (Eds.), Tropical Forestry Handbook (pp. 2363–2394). Springer.
https://doi.org/10.1007/978-3-642-54601-3_182
- Society, N. G. (2019, julio 18). Wildfires. National Geographic Society.
<http://www.nationalgeographic.org/encyclopedia/wildfires/>https://repositorio.inta.gob.ar/bitstream/handle/20.500.12123/5780/INTA_CRMisiones_EEAMontecarlo_Moscouich_FA__manual_combate_incendios_forestales_manejo_fuego.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Timber industry Definition. (s. f.). Law Insider. Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://www.lawinsider.com/dictionary/timber-industry>



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República

www.icf.gob.hn